



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

07-Noviembre-2017

LE SACA JUGO



El "Profe" Cruz ha logrado explotar a un Atlas con pocas figuras y muchos contratiempos para ponerlo cerca de la Liguilla.

SUBIRÁN TRÁMITES

En el paquete fiscal que se planteó para 2018, por el Gobierno del Estado, subirían un 3 por ciento el refrendo vehicular, el canje de placas y la obtención de la licencia.

COMUNIDAD



CONECTAN CON JÓVENES

Cuca, la banda tapatía, sigue vigente y lo atribuye a que sus composiciones conectan con los jóvenes. Estarán presentes en el Corona Weekend, este sábado. **GENTE**

MARTES 7 / NOV. / 2017 / GUADALAJARA, JALISCO / 48 PÁGINAS, AÑO XIX NÚMERO 6,911 \$15.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Temen por torres en Las Fuentes

JONATHAN COMPTON

Mientras que Zapopan busca que en López Mateos y Periférico puedan desarrollarse edificios de hasta 9 niveles, vecinos de Las Fuentes lo rechazan.

El Municipio busca denominar a López Mateos, casi Periférico, como Corredor con Potencial de Desarrollo Mixto Central, que permitiría construir edificios de hasta 9 niveles, según establece el proyecto para el Distrito Urbano ZPN-06.

La "Ciudad Jardín" que data de 1950 es un polígono controlado que permite dos pisos y los colonos temen que pierda su fisonomía, sustentabilidad y se cambien usos de suelo, como ocurrió con Ciudad Granja y Chapalita.

Según Juan Pablo Castro, presidente de la asociación vecinal, el drenaje no soportaría una alta densidad, mucho menos los empedrados o cubrir la demanda de agua, pues se abastecen de pozos.

"No se presta la zona para altas densidades o que se sobredensifique, no estamos preparados para esto (...) que

Juan Pablo Castro
Presidente de la asociación vecinal

■ No se estaría respetando la voluntad de quienes vivimos aquí porque las calles, el sistema de drenaje, el abastecimiento de agua solo soportan baja densidad".

no se permitan desarrollos verticales", expresó. Además hay otros ceros predios que no cuentan con candelados para que solo sean viviendas de densidad mínima.

Un grupo de 20 vecinos acudió ayer a la consulta de los planes para demandar que se preserve el lugar.

El Gobierno no tiene injerencia en los servicios, pues los habitantes con sus cuotas pagan mantenimiento de áreas verdes, recolección de basura, reparación del alumbrado y la seguridad.



Miguel Espinosa "Armillita" murió mientras dormía en su casa de Aguascalientes. El matador se retiró del ruedo en 2005. **CANCHA**



CONOCER EL SITIO

Carme Pinós dialogó con estudiantes sobre los contextos y espacios en las edificaciones. **CULTURA PÁG. 5**

Pagan a cambio de impunidad

Revelan soborno de Zetas a Moreira

Universidad Texana reconstruye actividad de grupo criminal en Coahuila

RICARDO PÉREZ Y CÉSAR MARTÍNEZ

MÉXICO.- Una investigación especial sobre los testimonios en juicios de integrantes de Los Zetas en Texas concluyó que en los Gobiernos de los hermanos Moreira en Coahuila, ese grupo criminal operó en total impunidad y con la colaboración de las autoridades locales.

La Clínica de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Texas presentó ayer el estudio que realizó con las declaraciones presentadas en tres diferentes juicios federales ocurridos entre 2013 y 2016 en San Antonio, Austin y Del Rio, Texas.

"Varios testigos hicieron declaraciones sobre sobornos de millones de dólares pagados a Humberto Moreira y a Rubén Moreira, el anterior y el actual Gobernador de Coahuila respectivamente, a cambio del control total del Estado.

"Según los testimonios, la influencia de Los Zetas sobre el Estado de Coahuila en todos los niveles de Gobierno les permitió llevar a cabo sus negocios con impunidad y, a menudo, con el apoyo directo de funcionarios públicos y policías estatales y municipales", señala el estudio titulado: "Control... Sobre Todo el Estado de Coahuila".

En los relatos se describe cómo entregaron a Humberto Moreira 2 millones de dólares en efectivo -a través de Vicente Chaires, su secretario particular- y al Procurador Jesús Torres, para operar libremente en el Estado, mientras que algunas unidades del Ejército trabajaban junto con la Policía local y Los Zetas.

"Los testigos explicaron cómo Los Zetas pagaron sobornos y contribuyeron a las campañas electorales de Gobernadores y candidatos políticos para garantizar la continuación sin restricciones de sus negocios ilegales.

"Los testimonios analizados describen un patrón de complicidad, tolerancia, aquiescencia y/o cooperación del Estado mexicano con el cártel de Los Zetas y sus negocios ilegales", menciona el documento.

Entre los crímenes más atroces descritos por más de una veintena de testigos se encuentran las matanzas de Piedras Negras y de Allende, en Coahuila, así como el reclutamiento forzado de decenas de internos de la prisión de Piedras Negras, hecho pensar como una fuga masiva en 2012.

Según los testimonios, los internos querían evitar su traslado a otros penales.

La principal conclusión del documento destaca que Los Zetas cometieron numerosos abusos a los derechos humanos con impunidad y que instituciones y funcionarios públicos por acción u omisión, estuvieron involucrados en los abusos.

En los relatos se describe cómo entregaron a Humberto Moreira 2 millones de dólares en efectivo -a través de Vicente Chaires, su secretario particular- y al Procurador Jesús Torres, para operar libremente en el Estado, mientras que algunas unidades del Ejército trabajaban junto con la Policía local y Los Zetas.

"Los testigos explicaron cómo Los Zetas pagaron sobornos y contribuyeron a las campañas electorales de Gobernadores y candidatos políticos para garantizar la continuación sin restricciones de sus negocios ilegales.

"Los testimonios analizados describen un patrón de complicidad, tolerancia, aquiescencia y/o cooperación del Estado mexicano con el cártel de Los Zetas y sus negocios ilegales", menciona el documento.

Entre los crímenes más atroces descritos por más de una veintena de testigos se encuentran las matanzas de Piedras Negras y de Allende, en Coahuila, así como el reclutamiento forzado de decenas de internos de la prisión de Piedras Negras, hecho pensar como una fuga masiva en 2012.

Según los testimonios, los internos querían evitar su traslado a otros penales.

En los relatos se describe cómo entregaron a Humberto Moreira 2 millones de dólares en efectivo -a través de Vicente Chaires, su secretario particular- y al Procurador Jesús Torres, para operar libremente en el Estado, mientras que algunas unidades del Ejército trabajaban junto con la Policía local y Los Zetas.

"Los testigos explicaron cómo Los Zetas pagaron sobornos y contribuyeron a las campañas electorales de Gobernadores y candidatos políticos para garantizar la continuación sin restricciones de sus negocios ilegales.

"Los testimonios analizados describen un patrón de complicidad, tolerancia, aquiescencia y/o cooperación del Estado mexicano con el cártel de Los Zetas y sus negocios ilegales", menciona el documento.

Entre los crímenes más atroces descritos por más de una veintena de testigos se encuentran las matanzas de Piedras Negras y de Allende, en Coahuila, así como el reclutamiento forzado de decenas de internos de la prisión de Piedras Negras, hecho pensar como una fuga masiva en 2012.

Según los testimonios, los internos querían evitar su traslado a otros penales.



MASACRE NO FUE POR ARMAS

Resultados

Tras los crímenes en una iglesia de Texas, Trump afirmó que el problema no es el armamento sino que el agresor tenía problemas mentales. **INTERNACIONAL PÁG. 13**



COMPITEN POR LOS CLIENTES

Ante la cercanía de la apertura del mercado, las gasolineras están empleando estrategias como regalos o productos propios para atraer a consumidores. **NEGOCIOS PÁG. 9**

Señalan a la Fiscalía por poca efectividad

Está Jalisco entre las entidades con peor desempeño en investigaciones

ENRIQUE OSORIO

En Jalisco es más probable que se obtenga doble reintegro en el sorteo del Zodiaco de la Lotería Nacional, a que se esclarezca un delito.

Esta es una de las conclusiones a las que llega el Índice Estatal de Desempeño de las Procuradurías y Fiscalías, estudio que realizaron las asociaciones Impunidad Cero y Jurimetría, y que ubican a Jalisco entre las entidades con peor desempeño al estar en el lugar 25 de 32.

Los pocos recursos económicos y humanos designados, tiempos largos de atención a los denunciantes y la

Con nulas posibilidades

0.47%

de probabilidad de que un crimen sea resuelto en Jalisco

Fuente: Índice Estatal de Desempeño de la Procuraduría y Fiscalías.

baja efectividad de sus investigaciones son los parámetros analizados.

De acuerdo con el estudio realizado por Guillermo Zepeda Lecuona, investigador de El Colegio de Jalisco, basado en cifras del Inegi de 2016 y 2017, en la entidad solo el 6.8 de los delitos se denuncia.

De los casos en los que se inició la investigación, en un 6.9 por ciento se estableció que había un delito que

perseguir y un posible responsable.

Esto implica que los jaliscienses tienen 0.47 por ciento de probabilidad de que se resuelvan las denuncias que presenten, muy por debajo de la media nacional, de 0.90; la probabilidad de obtener un doble reintegro es de 0.83. "Lo que estamos viendo es el colapso de los dos pilares de la política criminal en Jalisco (que) por muchos años fue la tortura y la prisión preventiva.

"Lo que tienen que hacer es fortalecer la investigación criminal para atender las demandas de la sociedad", expuso Zepeda Lecuona. MURAL publicó que, según cifras oficiales, desde la entrada del sistema penal acusatorio hay 23 por ciento menos procesados en prisión preventiva, lo que a decir de especialistas implica impunidad, pues serían casos donde falló la argumentación de investigadores.

ANTONIO NIETO

TOLUCA.- Prisioneros del Penal de Neza Bordo retornaron al director Miguel Ángel Peralta y a un celador y lanzaron amenazas contra custodios.

En videos en poder de Grupo REFORMA, los presos exhiben los momentos en que mantuvieron en una celda al director y al guardia

en demanda de que ingresaran medios para revelar supuestos abusos.

Los hechos, según fuentes del Gobierno del Estado de México, ocurrieron el viernes.

Los presos, identificados como Luis Abloytes -recluido por secuestro y delincuencia- y Jorge Ramírez "El Travolta" -narcomendista de Tepito-, primero

retuvieron a un custodio. Posteriormente, el director del penal intercambió el lugar con el celador.

"¿Quién dio la orden?! ¿Por qué le pegaron a mi madre?!", grita Abloytes al director, quien responde que no sabe y promete indagarla.

Según funcionarios, los internos querían evitar su traslado a otros penales.



MILENIO

JALISCO
MARTES
7 de noviembre de 2017
www.milenio.com

DIARIO® ▷ PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 20 ▷ NÚM. 7333

TÚ, DE RIVELINO, EN EL HOSPICIO CABAÑAS
Luego de haberla exhibido en Trafalgar Square, en Londres y Monterrey P. 30



ARTICULISTA INVITADO
GUILLERMO R. ZEPEDA LECUONA
Desempeño de procuradurías y fiscalías P. 8



LaAfiación
Luto taurino: murió el mítico Miguel Espinosa Armillita



Proyecto del Poder Ejecutivo del presupuesto de egresos e ingresos para 2018 en Jalisco

Recursos y plazas para implementar reformas

- ▷ En 2018 arranca el Sistema Estatal Anticorrupción y se dará continuidad al Nuevo Sistema de Justicia Penal
- ▷ Refrendo vehicular, placas y licencia de manejo tendrán incremento el próximo año, anunció la Sepaf
- ▷ Es insuficiente aumento de 7% de partida para el Hospital Civil, hay más demanda de atención, señalan P. 7

Mancera defenderá a CdMx ante Meade 10 mil propiedades con crédito, dañadas: ABM

Recaudados, 493 mdp para atender la emergencia en las entidades afectadas por los sismos P. 18 Y 19

El asalto a la razón

Carlos Marín ▷ cmarin@milenio.com



UN MISTERIO BAJO LOS ESCOMBROS

Lastimado porque Claudia Sheinbaum será la candidata del partido de ambos al Gobierno de Ciudad de México y afectado, también, por la devastación del sismo en la delegación que encabeza, Ricardo Monreal me dijo a mediados de octubre:

"Parte de mi relación con Morena quedó entre los escombros..."

Advertió, sin embargo, no querer hacer de "caballo de Troya, y menos el juego a los adversarios políticos de López Obrador".

Resuelto a gobernar la capital, descartó la ruta independiente y dejó

ver como inminente su renuncia para incorporarse a otro de los partidos (todos) que le han abierto las puertas.

Lo único seguro, declaró después, es que no regresará al PRI.

En esas andaba cuando, de entre "los escombros", Andrés Manuel López Obrador expresó su esperanza de "que no se vaya con la mafia del poder"; que la leal Claudia es "inteligente, honesta y de convicciones", pero que necesita del apoyo de Monreal "para la transformación de México".

Sin fecha para encontrarse, el aludido dijo ayer:

"Yo no voy a plantear nada. Ya planteé mi posición, solo quiero escucharlo..."



EXPANSIÓN EDUCATIVA. La UdeG y líderes de las comunidades wixaritari firmaron un convenio para la construcción del Bachillerato Intercultural Tecnológico, el cual estará ubicado en San Andrés Cohamiata. Foto: Fernando Carranza P. 15

Sin definir uso de app para independientes

El IEPC aprobó convocatoria general para los aspirantes a candidatos P. 13

HOY
ESCRIBEN

Carlos Puig, Román Revueltas, Héctor Aguilar Camín, Leopoldo Gómez, Joaquín López-Dóriga p. 2/3 ▷ Roberto Blancarte, Ricardo Monreal, Roberta Garza p. 4 ▷ Jaime Barrera Rodríguez p. 6 ▷ Esteban Garaiz, Roberto Arias de la Mora p. 17 ▷ Gil Gamés, Ricardo Alemán p. 20 ▷ Alberto Aguilar p. 26 ▷ Susana Moscatel, Álvaro Cueva p. 35/36

enmilenio.com

BUSCA LA NOTA: GUADALAJARA EN EL SIGLO SOVIÉTICO: UNA SOCIEDAD DIVIDIDA, EN: milenio.com/jalisco



EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36332
AÑO CI

Tapatías crean redes de autoprotección

Tener dinero en el extranjero no es ilegal: Meade

Guardar el dinero fuera de México no es ilegal, declaró el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio Meade, luego de que se revelaran los primeros resultados de la investigación "Paradise Papers" ("Papeles del Paraíso"), que desglosa la actividad de diversos corporativos y personalidades alrededor del mundo, incluidos al menos 62 mexicanos. No obstante, indicó que se caería en una legalidad si no se reportan dichos recursos.

Detalló que una de las obligaciones más importantes que tiene un mexicano es contribuir al gasto público y en contrapartida "a nadie podemos pedirle un peso más de lo que está obligado a pagar, pero a nadie debemos de tolerarle que pague un peso menos", dijo a una estación de radio. Agregó que el caso es una oportunidad para revisar que si hay connacionales que incumplieron con esta obligación "tienen que enfrentar las consecuencias".

Los empresarios Carlos Slim y Alberto Baillères González, Alejandro Gertz Manero, ex secretario de Seguridad Pública, y Joaquín Gamba Pascoe, quien fuera líder de la CTM, son algunos mexicanos que se incluyen en la investigación difundida por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación.

Por su parte, el jefe del Servicio de Administración Tributaria, Osvaldo Santín Quiroz, informó que se revisará la información para identificar a los incumplidos con sus obligaciones fiscales.

► Página 10-A

■ PANORAMA

■ LOCAL	6 Y 7-A
■ NACIONAL	8 Y 9-A
■ INTERNACIONAL	10-A
■ ECONÓMICO	12 Y 14-A

■ CONVENIO CON UDEG

Construirán prepas en comunidades Wixaritari

► Página siete-A

■ IEPC

Aprobaban app para recolectar firmas

► Página siete-A

■ UNIVERSIDAD DE EU

Informe vincula a los Moreira con los Zetas

► Página ocho-A

■ TIROTEO EN TEXAS

Problemas familiares causaron la masacre

► Página 10-A

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

SUSCRÍBETE A EL INFORMADOR
3678 7750

Berro Cafe
15%
SH CONSUMIDOR



OLOR FÉTIDO. Fernando García, junto a su mascota, muestra la contaminación en el Arroyo El Popul. La autoridad invita a los afectados a presentar denuncias para poder actuar.

Pobladores de Tonalá padecen arroyo contaminado en cercanías de vertedero

El joven Fernando García caminaba por la vía que va desde Toluatlán, en Tonalá, hacia la Colonia Los Laureles, cuando se topó con el Arroyo El Popul, por el que corre agua contaminada. "Este río que se forma es puro líquido percolado combinado con el agua de lluvia que baja de la basurera". Apuntó hacia el vertedero Los Laureles, operado por Caabsa.

El Popul cruza el relleno sanitario, y aunque ingresa con agua y turbia por las descargas de dos fraccionamientos, El Triunfo y Vizcaya, al salir el agua es más oscura y espumosa, acompañada de un olor fétido.

No obstante, Alejandro Giombini, gerente de operaciones de la empresa Caabsa, se justifica al decir que El Popul ya ingresa contaminado.

Aun así, los vecinos de Toluatlán aseguran que por éste corren lixiviados (líquido contaminado) hasta el Río Santiago, cuyas aguas usan para riego de sus siembras.

José Antonio Gómez Reyna, investigador del Centro de Estudios Estratégicos de la Universidad de Guadalajara e integrante del Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua, recordó que desde 2006 se conoce de la contaminación en este punto; sin embargo, no se ha hecho nada para sanearlo.

Además, en 2008, pobladores de El Salto advirtieron la persistencia de dicha situación por lo que se opusieron a la ampliación del vertedero para evitar que creciera el problema.

El procurador Estatal de Protec-

ción al Ambiente, José Rentería, reconoció que en la presente administración no se han realizado inspecciones por lixiviados en este lugar, pese a ser el vertedero más importante de la Zona Metropolitana. Justificó que requieren de denuncia para actuar y no han recibido ninguna.

El experto señaló que las autoridades tienen la obligación de realizar análisis constantes, pues la ley no reconoce los de instituciones o universidades.

Al respecto, se pidió la postura de la Comisión Estatal del Agua y de la Comisión Nacional del Agua, pero al cierre de esta edición no hubo respuesta.

► Página seis-A

DEPORTE



Muere Miguel Espinosa "Armillita"

CIERRE DE INFARTO EN LA LIGA MX
MARATÓN DE GDL, UNA TRADICIÓN DE EMOCIONES

► Página uno-C
► Página cuatro-C

Mujeres usan la tecnología y forman grupos en WhatsApp y Facebook para prevenirse ante cualquier situación de riesgo

Desde hace un mes, un grupo de mujeres se organizó para fortalecer el uso de las aplicaciones móviles, que les permitan acompañarse, tomar medidas preventivas ante cualquier situación de riesgo y apoyarse cuando ocurra alguna emergencia.

A través de WhatsApp se crearon tres grupos, y en particular uno de 250 mujeres de diferentes puntos de la metrópoli. "Lo que tienen en común estos grupos es querer estar más seguras", subrayó Citlali Murillo, del Colectivo Calle sin Acoso. Aunque ya muestran signos de saturación, recomendó a las interesadas enlistarse a través de su página en Facebook, con la intención de que sigan las instrucciones para darse de alta y evitar la incorporación de personas que contaminen las redes.

De acuerdo con el Estudio de Percepción sobre la Violencia Comunitaria del Instituto Jalisciense de las Mujeres, en los ocho municipios donde se emitió la alerta de violencia en Jalisco, el 71% siente un grado de inseguridad al caminar por sus calles.

Con ese contexto, la propuesta de fortalecer las redes de autoprotección surgió tras el asesinato de la joven Mara Fernanda Castilla, ocurrido en Puebla, presuntamente por el conductor de una unidad de servicio de taxi ejecutivo. Por eso los grupos nacieron de forma espontánea y en la Ciudad de México y el Estado de México también se cuenta con estos, los cuales se han ajustado por las diversas opiniones frente a lo que se considera una emergencia. Algunos ya han establecido reglas para su operación, compartidas vía Facebook.

La presidenta del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem) en Jalisco, Guadalupe Ramos Ponce, quien forma parte del grupo integrado por 250 mujeres, subrayó que ha servido para dar acompañamiento en los traslados. Además, Ana Elia Álvarez, quien es actualmente administradora del grupo, apuntó que también han apoyado a chicas con problemas de violencia en sus hogares.

El Estudio de Percepción sobre la Violencia Comunitaria reveló que siete de cada 10 mujeres de Tepicapeque, Zapopan y Guadalajara consideran que la casa es el lugar donde sufren mayor violencia, mientras que en Tonalá, Tlajomulco y Puerto Vallarta, tres de cada 10 piensan que es en las calles.

Citlali Murillo añadió que hay aplicaciones de seguridad personal, como bSafe, que permite compartir los trayectos con personas de confianza para que estén al pendiente. Es otra recomendación para la autoprotección.

Por su parte, la titular del Instituto Municipal de las Mujeres Guadalajara, Malena García, opinó que es importante identificar y fortalecer las vías de la sociedad civil para la autoprotección, por ello se les brinda apoyo y asesoría, "sin descuidar que es responsabilidad del Estado la seguridad".

► Páginas dos y tres-A

REVISTA



José María de Tavira encara a Marte y a Cosío

► Página uno-B

QUETZALCÓATL SE MANIFIESTA EN EL MURA

► Página dos-B

DISNEY, TRAS X-MEN DEADPOOL Y LOS CUATRO FANTÁSTICOS

► Página cuatro-B

ESCRIBEN ► DIEGO PETERSEN FARAH El Paraiso está en otra isla ► CARLOS LORET DE MOLA A. El siguiente misil contra Anaya ► JORGE OCTAVIO NAVARRO Alcalde: la coincidencia de Alfaro y Aristóteles ► ANFILOPO PICA... porte ► QUCHO Carbacho ► RAYMUNDO RIVA PALACIO 2018: López Obrador y El ► GABRIELA AGUILAR Temporada de renuncias

► JAIME GARCÍA ELÍAS - Danificados ► ERNESTO LÓPEZ MOTA Fútbol sin balón ► JAIME GARCÍA ELÍAS Lo primordial ► AURELIO LÓPEZ Armonía ► SALVADOR COSÍO GAMA O se compone el pítchero o descarrila Omas

Hoy 42 páginas | \$ 10.00



facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com



El Diario NTR
TORRADO CAMBIA A PANTALÓN LARGO
www.ntrguadalajara.com

LMP VS. NFL
JALISCO VS. MEXICALI
ESTADIO BAIRI 19:30 HORAS
DETROIT 30-17 GREEN BAY



LOS FERNÁNDEZ TIENEN FIN DE SEMANA MOVIDO
SHOW 1C



CHIVAS EN CINCO MESES SE TAMBALÉO EL PROYECTO DE MATÍAS ALMEYDA
PASIÓN 2D



RAMÓN RAMÍREZ ELEVAN CARRERA DEL IDOLO ROJIBLANCO AL SALÓN DE LA FAMA
PASIÓN 3D

UDEG ABRIRÁN TRES PREPAS EN LA ZONA WIXÁRIKA
AULA 14A

MURA PIEZAS DE ORO, MITOS Y DEIDADES
ARTE 5C

IJALDEM ENFOCAN APOYOS EN MAQUINARIA Y MÓBILIARIO
EMPRESA 15A

TOROS FAENA AL CIELO
LUTO. La fiesta brava recibió ayer con tristeza la lamentable noticia del fallecimiento, a los 59 años de edad, de una de las grandes figuras de los ruedos, Miguel Espinosa Armillita Chico, quien radicaba en Aguascalientes, ciudad que lo vio nacer. PASIÓN 1D

CHALACATEPEC

Paradise Papers implica al Ipejal

SONIA SERRANO RÍGUEZ

La investigación periodística denominada Paradise Papers, sobre inversiones en paraísos fiscales, salpica al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) por su participación en el proyecto turístico de Chalacatepec.

Según los datos que se dieron a conocer, entre los empresarios que participan en paraísos fiscales está Juan Cristóbal Bremer Villaseñor, "uno de los accionistas de Rasaland Investors pl", la cual invirtió en varios proyectos turísticos e inmobiliarios, a través de empresas como Paraland, Chala Mar y Chalalegre.

Estas empresas participan en el fideicomiso integrado para financiar la construcción del proyecto Nuevo Cancún, en el municipio de Tomatlán, en el que el Ipejal invirtió 89 millones de dólares de los burócratas jaliscienses.

ZMG 3A • EMPRESA 16A

TAPALPA VERTEDERO DE ATACCO DEBE CERRAR: CEDHJ

● **PROBLEMAS.** La comisión estatal dicta medidas cautelares para que el ayuntamiento busque sitios alternos para la disposición de residuos debido a que hay tres acuerdos sin cumplir. ZMG 7A

CONAPO AMG LLEGA A LOS CINCO MILLONES DE HABITANTES
ZMG 12A

2018 NUEVOS SISTEMAS CREARÁN 139 PLAZAS
ZMG 9A

MARIPOSAS MONARCA

EL SOL, LA GUÍA DEL VIAJE MÁS LARGO TECNO 8B



Ignora autoridad a grupos indígenas

RECLAMAN AL CONGRESO DEL ESTADO

Los representantes wixaritari de Cerro de Enmedio, municipio de Villa Guerrero, y los tepehuanes de San Juan de los Potreros siguen fuera del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena

DARÍO PEREIRA

Las comunidades wixaritari de Cerro de Enmedio, municipio de Villa Guerrero, y los tepehuanes de San Juan de los Potreros fueron reconocidas en el Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas del Estado de Jalisco, publicado en 2015 en el periódico oficial. Sin embargo, siguen sin ser incluidas en el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena, lo que representa que su voz no es escuchada.

Las representaciones de ambas comunidades enviaron por separado escritos al Congreso del Estado para reclamar que se modificó la Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas para



QUEJA. Las comunidades exigen participar y que su voz sea escuchada.

incorporar a la presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado, la emecista Fela Pelayo, pero ellos siguen sin ser tomados en cuenta. Las autoridades tradicionales

de Cerro de Enmedio señalaron que no tienen representante ante el Consejo Consultivo del CEI, por lo que "no tenemos voz para que puedan escuchar nuestras opiniones". En el mismo sentido se

manifestaron las autoridades del Comisariado de Bienes Comunales de San Juan de los Potreros.

La diputada aseguró que la integración del organismo "es una decisión que históricamente ha tomado el Ejecutivo", además de señalar que no han recibido una solicitud formal de esas comunidades.

El Consejo Consultivo tiene representación de nueve comunidades wixaritari y ocho nahuats, así como cuatro de otros estados asentados en la zona metropolitana. Se completa con representantes académicos, de organismos sociales y de los ayuntamientos. Recientemente se incorporó a un diputado local.

ZMG 2A

LOS DEJAN SIN LETRAS

● **VÁNDALOS.** La madrugada de ayer fueron detenidos dos jóvenes que presuntamente robaron letras a dos estatuas de la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres. En una mochila se les decomisaron las seis letras faltantes en un par de estatuas, la de Manuel López Cotilla y Francisco Rojas González. Martha Hernández Fuentes



CORRUPCIÓN INFORME REVELA EL CONTROL DE LOS ZETAS EN GOBIERNOS

● **UNIVERSIDAD DE TEXAS.** Señalan que el cártel tiene el poder total en siete estados y que militares, policías, alcaldes y mandatarios de Coahuila y Veracruz recibieron dinero para mantener su dominio. Testigos vinculan a los Moreira y a Fidel Herrera. PAÍS 1B

TEXAS CRISIS FAMILIAR PROVOCÓ MASACRE EN IGLESIA
MUNDO 5B



BORDE POLÍTICO

● Presentan aplicación digital para denunciar corrupción 3A

JALISCO

● Uno de cada seis trabajadores sufre de estrés o depresión 16A

ONU

● Aseguran que a México le urge una fiscalía fuerte y autónoma 1B

PRI

● Ochoa Reza reconoce en AMLO el rival a vencer para 2018 2B

EL TRICOLOR ENFRENTARÁ A BÉLGICA

La Selección Mexicana entrenará en suelo belga por lo que resta de semana; el partido amistoso será el viernes

VEA: 1 DEPORTES



FOTO: SELECCIÓN MEXICANA

MURIÓ MIGUEL ESPINOSA ARMILLITA

El matador mexicano falleció ayer en su natal Aguascalientes. Hasta el momento se desconocen las causas de su deceso

VEA: 4 DEPORTES



"AJO Y AGUA"

Por Hugo Sánchez
@hugosanchez_9

Una reunión entre inmortales

www.eloccidental.com.mx

f periodico.eloccidental

@eloccidental

EL OCCIDENTAL

Guadalajara
Martes

7

de noviembre de 2017



ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA AÑO LXXVI No. 27,211

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / Presidenta y Directora General

JAVIER VALLE CHÁVEZ / Director

Precio \$10.00

PARIS HILTON EN XOCHIMILCO



FOTO: ROBERTO HERNÁNDEZ

LA SOCIALITÉ se sumó a las actividades de reconstrucción tras el sismo del pasado 19 de septiembre. Conivió con familias y niños damnificados y reiteró su apoyo a la comunidad de San Gregorio Atlapulco.

VEA: 1 NACIONAL

VERIFICACIÓN VEHICULAR ES OBLIGATORIA

Reitera la Sepaf que no habrá nuevos impuestos

POR ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf) señaló que no habrá nuevos impuestos de los ya existentes. El referendo sólo se actualiza conforme a la inflación y se mantienen los descuentos, de nuevo se incluye la cuota adicional prevista para la Cruz Roja de 20 pesos y para el Hogar Cabañas con 20 pesos. A partir del primero de enero del 2018, la verificación vehicular es obligatoria y todos los automovilistas tienen que hacerla, habrá mayor vigilancia para su cumplimiento, la multa para los incumplidos corresponderá a la Secretaría de Movilidad.

De los principales derechos en Movilidad, indicó el secretario de Sepaf Héctor Pérez Partida que el canje de placas será de mil 164 pesos, no

es obligatorio, pero sí para los nuevos vehículos y para quienes quieren cambiar sus placas antiguas.

En cuanto a la licencia de conducir de chofer, subió 34 pesos; la licencia de automovilista de 558 a 575 pesos; el referendo de licencia, de 469 a 483; el holograma de verificación de 82 subió a 94 pesos.

En cuanto a los vehículos con placas de otros estados, dijo que es un tema que debe analizarse, ya que cuando un automovilista con placas de Jalisco viaja a la Ciudad de México les aplican una multa por no verificar su vehículo.

El año pasado se quitó un impuesto y se regresa de nuevo para el 2018, y "es porque los notarios insistieron y nosotros también de que se estableciera ese derecho".

VEA: 3 LOCAL



Tranquilo y en paz se jubiló policía de Gdl

José de Jesús de Anda Zambrano recibió un reconocimiento al cumplir con 30 años de servicio

VEA: 6 LOCAL

Recaban 31 mil firmas en apoyo a la maestra Laura

POR VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

La petición de que la Procuraduría General de la República revalore la situación jurídica de la maestra Laura ya alcanza 31 mil 576 firmas. Ella está en estos momentos escondida y es acusada de delitos relacionados con narcotráfico por haber enviado medicamentos a su madre sin receta, que ella olvidó, y por eso podría alcanzar una pena de siete a 30 años de prisión.

VEA: 2 LOCAL

CAMPAÑA DE LA AMS

Exhortan a no comprar autopartes robadas

Alarmante disparo de denuncias en el estado; refaccionarias brindan beneficios

POR ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El administrador de la Agencia Metropolitana de Seguridad (AMS), Marco Valerio Pérez Golláz, indicó que el robo de autopartes, con cifras de la Fiscalía General, el año pasado se abrieron 356 carpetas de investigación a nivel estatal. Este año de enero a septiembre se reportaron 790 denuncias de robo de autopartes en la entidad. En Guadalajara suman 451; en Zapopan, 184; y en Tlaquepaque 44, por lo que se lanzó campaña en redes sociales contra la compra-venta de objetos robados.

De ahí que la AMS avanza en la reglamentación de chatarrerías y deshuesadoras, ya se solicitó a los nueve ayuntamientos integrantes de la Agencia que modifiquen sus reglamentos, exigiendo a los negocios videocámaras de vigilancia, inventarios registrados ante la Fiscalía General y protocolos de venta de productos sin factura de origen.

Ante el robo nadie es ajeno, incluso "una presunta actitud pasiva de

EVITEN COMPRAR OBJETOS ROBADOS, PORQUE ALENTAMOS EL PROBLEMA"

MARCO VALERIO PÉREZ GOLLÁZ
Administrador de la AMS

compra de productos de dudosa procedencia, tácitamente significan que comprar robado es robar", advirtió Marco Valerio Pérez Golláz, al iniciar campaña contra el comercio ilegal.

VEA: 11 LOCAL

DRAMA Y COMEDIA



FOTO: AFP

Agustin Carstens anhela un mejor cierre en Banxico tras gasolinazos e incertidumbre del peso; se va tras un periodo retador aunque dijo sentirse satisfecho del trabajo realizado.

VEA: 1 NACIONAL

Jóvenes definirán elección de 2018

Representan casi una quinta parte de la lista nominal, lo que los convertirá en un codiciado sector para los candidatos

Revelan ilícito de Hermanos Moreira

Informe exhibe que los presuntos inculpados aceptaron millones de dólares de parte del cártel de Los Zetas

VEA: NACIONAL

ANÁLISIS

HÉCTOR PIZANO RAMOS 8A • JOSÉ ROQUE ALBÍN HUERTA 9A • FRANCISCO REA SIGNORET 9A • ANTONIO DE JESÚS MENDOZA MEJÍA 8A



Páginas 32
Secciones 4



Presidente y Director General: Jorge Kahwagí Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO



MARTES 7 DE NOVIEMBRE, 2017 AÑO 4 NÚMERO 1244 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

Paridad de género debe respetarse: Aristóteles

■ Gobernador dijo que de esta manera Jalisco pondrá el ejemplo a nivel nacional .4-5



ANDREA GARCÍA

LLEGAN LAS OFERTAS NAVIDEÑAS

■ En Guadalajara ya se venden los artículos para la temporada .8



FRAUDE. Inicia juicio contra tres implicados en "FIFA-Gate" .18



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



DEAMBULANDO POR los pasillos que ocupa el PAN en el Senado se vio a **Miguel Ángel Martínez**, la víspera del Día de Muertos.

NO SE TRATABA de una alma en pena; era el mismísimo dirigente del albi azul en Jalisco, de carne y hueso, acompañado de su hermano **Luis Martínez**.

LA PRESENCIA del panista y de su pariente desató todo tipo de especulaciones, pero hay quienes aseguran que no se necesita mucha ciencia para adivinar qué pudo llevar a estos personajes a la Cámara Alta.

RESULTA QUE ES en el Senado donde se decidirán próximamente los dos Magistrados que cubrirán las vacantes que hay en el Tribunal Electoral del Estado, y Luis, quien ya tuvo ese cargo y acaba de terminar su periodo, quiere obtener el nombramiento de nueva cuenta.

¿SABRÁN LOS HERMANOS, ambos abogados, que la Constitución prohíbe la reelección de Magistrados electorales?, es pregunta.

•••

'MÁS VALE MAÑA que fuerza', dice el refrán, y los diputados panistas lo saben aplicar muuuuy bien.

LOS LEGISLADORES **Pilar Pérez, Miguel Monraz, Felipe Romo, Isaías Cortés e Irma de Anda** destacan en el Congreso local por ser de los que más iniciativas de decreto y de ley han presentado en los dos años que lleva la Legislatura 61.

PERO 'LA MAÑA', dicen, está en que acostumbran presentar los proyectos legislativos a nombre de la fracción del PAN, por lo que una iniciativa colectiva cuenta para los cinco, y eso deriva en una aparente alta productividad individual.

EN LA MISMA línea están los diputados del Partido Verde, **Érika Ramírez, Omar Hernández y Sergio Martín Arceo**.

ESTE ÚLTIMO ASUMIÓ el cargo el 23 de junio tras la salida de Enrique Aubry y, hasta el 25 de octubre, sumaba 34 iniciativas de acuerdos y 15 de decreto y ley, casi el mismo número que algunos congresistas que tienen dos años en el puesto.

•••

ESPANTOSO RESBALÓN dio la diputada **María del Refugio Ruiz** cuando se le preguntó sobre la iniciativa que presentó el 22 de junio para reformar el Código Penal y establecer legítima defensa cuando se lesione o prive de la vida a un presunto delincuente.

LA LEGISLADORA PRIISTA, conocida como 'Cuquis', estaba convencida de que su proyecto de reforma estaba en análisis en la Comisión de Puntos Constitucionales que preside su homóloga y compañera de partido, **Rocío Corona**.

ASÍ QUE TENÍA viva la esperanza de que recibiera el visto bueno del órgano legislativo.

PERO NUNCA CONTÓ con que la iniciativa ya había sido rechazada por la Comisión desde agosto. ¡Nadie le avisó!

LO EXTRAÑO ES que la diputada priista recibe mensualmente 105 mil pesos para pagar a un equipo integrado por cinco empleados supernumerarios que, se supone, deberían asesorarla.

•••

LOS QUE NO escarmentan en cabeza ajena son los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

AYER, EL CONSEJO General aprobó que se explore la herramienta tecnológica que utiliza el INE para que los aspirantes a candidatos independientes recaben las firmas de apoyo.

PREOCUPA QUE los consejeros vean la solución tecnológica como un instrumento oportuno; o no se han enterado que los aspirantes presidenciales están pariendo chayotes, o hacen como que no ven.



LA TREMENDA CORTE

⚡ Como si nada

Sobre el brote del dengue en Bolaños, ayer la Secretaría de Salud le hizo el silencio al tema. No quisieron hablar. Desde la esquina de esta tremenda suponemos que: 1) para no hacer más ruido y bajarle al descuido sanitario que tuvieron en aquella población o, 2) porque están que no se la acaban con el desorden financiero en que se encuentra la institución y con el reacomodo administrativo o 3) porque el doctor Petersen apenas está acomodando las fotos familiares en su nueva oficina.

⚡ Mala justificación

Ya en serio, el jefe de Vectores y Zoonosis justificó el brote de dengue a que estamos en una época de globalización, de flujos de personas de país a país y de pueblo en pueblo. Y eso provoca la llegada de nuevas enfermedades... habría que recordarle al doctor Aarón Medina Sánchez que Bolaños ha recibido migrantes desde la época de la Colonia. Y en los últimos 50 años, la mayoría de los mineros que trabajan en las minas bolañenses son del norte de México, y también de Chiapas, Veracruz e Hidalgo.

⚡ Mala reacción

Y hay otro detalle a considerar. Cuando surge un posible brote de dengue, el protocolo es que se debe analizar al 30 por ciento de los casos sospechosos. En el caso de ahora, sólo

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿PARA USTED CUÁLES DEBERÍAN DE SER LAS PRIORIDADES EN EL PRESUPUESTO ESTATAL DEL PRÓXIMO AÑO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO DIGITAL.



se están analizando cinco muestras de personas enfermas en el cañón de Bolaños. Es decir, apenas el 10 por ciento. ¿Será que los problemas financieros en el sector Salud de Jalisco están perdiendo la batalla ante el dengue?

⚡ Envalentonada

Una jalisciense va por la presidencia nacional del PRD, se trata de Verónica Juárez, quien ha sido diputada federal y secretaria del Comité Ejecutivo Nacional en distintos periodos, es hasta el momento la única mujer que ha levantado la mano para dirigir al PRD nacional. Juárez Piña ve con buenos ojos el Frente Ciudadano por México como una opción real para transformar el país. Es momento, dice, de transformar a los partidos políticos

y convertirlos en verdaderos vehículos de las aspiraciones y exigencias de la sociedad, empoderar a los ciudadanos garantizando su participación en candidaturas pero sobre todo recobrar la confianza perdida. El cambio en la dirección perredista habrá de llevarse a cabo a más tardar el próximo 11 de diciembre. Al tiempo.

⚡ Menchú en Tuxpan

El domingo Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, anduvo por tierras jaliscienses. Fue a Tuxpan donde entregaron las llaves en una sesión solemne de cabildo. En su discurso, además de agradecer la distinción, dijo que: "esta llave de honor simboliza la búsqueda de caminos conjuntos entre las civilizaciones ancestrales y el tiempo contemporáneo, para mí esto es parte también de fortalecimiento de la participación de las mujeres, de la participación de los jóvenes, de la participación de la educación, y la educación tan fundamental no solo para pueblos indígenas, sino que la educación sea incluyente y productiva".



Rigoberta Menchú, en Tuxpan

CRONOS



TAN CAMPANTE... Hace un par de meses, en la Contraloría del Estado que dirige **María Teresa Brito Serrano; Roberto Rodríguez González**, Director de Área de Auditorías a Dependencias del Ejecutivo, violentó física y verbalmente a una de las abogadas que laboran en la dependencia, y por si fuera poco no era la primera vez que este hombre ejercía su misoginia en contra de trabajadoras de la Contraloría. El asunto llegó a oídos de la titular, quien al ser cuestionada por **Crónica Jalisco**, prometió que tomaría cartas en el asunto sobre este caso. Sin embargo, hasta ahora no existe ningún procedimiento administrativo en contra de Rodríguez González, tampoco ha solicitado una licencia ni existen registros de incapacidades para justificar su ausencia de la Contraloría. Es decir, el señor no trabaja, pero sí cobra, ya que su nombre sigue apareciendo en la nómina del Estado.



SE LAS ROBARON... En la entidad ya no se respeta ni a los jaliscienses ilustres, al menos no a las inscripciones con su nombre, ni las estatuas que se ubican en la rotonda realizada en su honor en el centro tapatío. La Policía de Guadalajara informó que la madrugada de este lunes se detuvo a dos sujetos que presuntamente robaron las letras de los nombres de **Francisco Rojas González y Manuel López Cotilla**. Los uniformados realizaron el procedimiento respectivo y los llevaron frente al Ministerio Público con todo y la prueba del delito, las letras, que ahora tendrán que volver a colocarse. Lamentablemente en el Centro de la ciudad ya no se respeta nada, sólo basta recordar las pintas que un grupo de vándalos hicieron a las columnas del Teatro Degollado y que tardaron semanas en recuperarse. En ese caso, los jóvenes recibieron también sólo una reprimenda, lo mismo que sus padres.



MEJOR DEL TORO... Aunque fueron muchos los dimes y diretes que se lanzaron el comisario tapatío, **Salvador Caro Cabrera** y el fiscal del Estado, **Eduardo Almaguer**, al parecer porque ambos irían en la carrera por la alcaldía de Guadalajara, en el caso del titular de la policía del municipio Tapatío, ya descartó que piense apuntarse para la presidencia de la capital del Estado, pero indicó que ese lugar debe ser ocupado por el actual coordinador emecefista de los diputados en Jalisco, **Ismael del Toro**. Por su parte, Almaguer anunciaría este lunes si dejaría la Fiscalía para definir sus aspiraciones políticas, sin embargo, no lo hizo.



INCONFORME... El titular de los Hospitales Civiles, **Héctor Raúl Pérez Gómez**, manifestó su inconformidad por el incremento de siete por ciento al presupuesto de los nosocomios para el 2018. La molestia no es para menos, dado que los HCG no sólo atienden a los jaliscienses de escasos recursos sino a población de todo el occidente.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco sigue dando de qué hablar. Ahora, aunque no directamente, es *tocado* de manera tangencial por el escándalo que se destapó con la investigación periodística llamada *Paradise Papers*. Resulta que entre los empresarios que invirtieron en paraísos fiscales en Malta, según dio a conocer la revista *Proceso*, está el representante de la empresa Rasaland. Si usted no recuerda ese nombre, Rasaland es la socia del Instituto de Pensiones en el proyecto turístico de Chalacatepec, allá en la costa jalisciense. Tome nota.



En veremos está la posibilidad de que los aspirantes locales a candidaturas independientes usen también la cuestionada aplicación del Instituto Nacional Electoral (INE) para la recolección de firmas. A más tardar el 8 de diciembre, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) deberá tomar la decisión final, confirmó el titular del organismo, **Guillermo Alcaraz Cross**. Las quejas de suspirantes nacionales hizo a los consejeros electorales en la entidad reconsiderar esta opción. Si ves las barbas...

Con el lanzamiento de la convocatoria para quienes quieran competir sin el cobijo de partidos, se asentó que entre el 13 y 19 de noviembre deberán presentar su carta de interés los aspirantes. De pasar el primer filtro, los que busquen ser candidatos a la gubernatura por la vía independiente iniciarán el 9 de diciembre el proceso para recabar alrededor de 58 mil rúbricas de respaldo, para lo cual tendrán 60 días.

Y los que busquen competir por una alcaldía o una diputación local iniciarán el 29 de diciembre, casi en Año Nuevo, para en 40 días juntar el apoyo ciudadano equivalente a 1 por ciento del padrón electoral del distrito (distribuidas en la mitad del territorio) por el que busquen competir. Gran conclusión, los independientes hacen doble campaña, ¡mare mía!

Que siempre no, dijo el comisario de Guadalajara, **Salvador Caro Cabrera**, o sea, que no está pensando en aspiraciones políticas (ajá!) y que actualmente el que tiene las mejores condiciones para competir por la alcaldía tapatía es el coordinador de los diputados locales de Movimiento Ciudadano (MC), **Ismael del Toro Castro**.

De las versiones sobre su retorno como diputado local (recordemos que está de licencia), con tanto chapulineo en puerta, dijo que son rumores, son rumores, y que él espera concluir su encargo como *sheriff* tapatío. Auuuuuunque aclaró que todo depende de lo que determine el aún alcalde tapatío y jefe político, **Enrique Alfaro**.



Aún no empiezan las campañas y los diputados locales ni se aparecen por el **Congreso del Estado**. El viernes pasado y ayer no hubo eventos y tampoco muchos legisladores. Como dicen las abuelas del Quinto Patio: están en todo, menos en misa.

La cosa es que hoy se reúnen dos comisiones que corren el riesgo de perder quórum por este desierto legislativo. Y desde hoy advertimos que el miércoles habrá sesión plenaria y seguramente intentarán sacar tooooooodo lo de la semana en esa sesión. Hay que ver cuántos se suman a la lista de presentes. Contaremos de uno en uno.



En plena época de Día de Muertos al ahora secretario de salud, **Alfonso Petersen Farah**, le estaban dando el más sentido pésame por sacarse la rifa del tigre. Y semejante aclaración toma relevancia cuando viene de los mismos integrantes del gabinete estatal, que realmente saben cómo está el problema en esa dependencia.

A Petersen Farah podrían dejarlo solo porque no hay recursos económicos para ayudarlo con el bache (tirándole a socavón de la SCT) que recibió, y tampoco tienen ideas de cómo podría hacerle. Quizás sólo le hagan llegar buenos deseos. Pero, en estos tiempos de crisis, algodón es algodón, dicen los textiles.

ALLÁ EN LA FUENTE



Calendario para independientes. Ahora sí en el IEPC Jalisco están desquitando el sueldo de cara a la elección del 2018. Luego de los lineamientos sobre paridad de género en candidaturas, fijaron los plazos y requisitos para aspirantes independientes.

El registro de aspiración a independiente es del 13 al 19 de noviembre.

El Instituto se curó en salud y dejó en veremos el uso o no de la criticada aplicación móvil para recabar firmas. Lo decidirá a más tardar el 8 de diciembre, un día antes del inicio oficial para la recolección de rúbricas.

Son rumores... ¿son rumores? Entre algunos grillos empieza a sonar la supuesta estrategia de Enrique Alfaro rumbo a 2018: postularse como candidato independiente a la gubernatura por Jalisco.

Así evita convertirse en la figura del Frente Ciudadano por México en Jalisco y contaminar su marca con la del PAN y el PRD. Y hasta da la estocada final a los albiazules en Jalisco, al acabar con su esperanza de revivir en la nómina.

Suena a "política ficción", pero recordemos que Alfaro siempre ha sido claro al negar su militancia en Movimiento Ciudadano.

Por otro lado, gente de su círculo cercano asegura que es una "volada".

Rumores o no, ahí se las dejamos.

Resbalón de la Fiscalía.

La Fiscalía General lanzó la semana pasada una convocatoria para ofrecer 60 vacantes como Ministerio Público. Jalisco es una de las entidades con mayor déficit de fiscales. Bien hasta ahí.

El problema fue que en los requisitos solicitaban un "certificado de no gravidez". De inmediato Érika Loyo, titular del Instituto Jalisciense de las Mujeres, reprobó la medida.

Un día después, en la convocatoria "actualizada", la fiscalía eliminó el requisito.

AMLO tiene la palabra.

Y además de tenerla, no la comparte. Eso evidencia el video difundido por Andrés Manuel al lado del diputado Carlos Lomeli y de Toño Pérez durante su reciente gira en Jalisco.

Durante casi tres minutos, el líder de Morena manifiesta todo el apoyo y apuesta a sus dos "gallos", mientras éstos sonríen sin decir ni pío.

Para que les quede claro quién es el protagonista.
¡Salud!

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

Grupo UdeG: buenos deseos

Octubre concluyó políticamente con buenos deseos del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval para los priístas del Grupo Universidad integrantes del Movimiento Nacional Tecnológico Universitario (Montu), que esperan que se hagan realidad.

El pasado martes 31 el Montu celebró su multitudinaria reunión en la que su dirigente estatal, Leobardo Alcalá Padilla, rindió su informe de actividades y presentó el plan de trabajo y los retos para 2018 con la presencia del mandatario estatal, quien les despertó esperanzas electorales. Dijo:

“Seguro mi partido muy pronto los verá defendiendo los intereses de los universitarios en la próxima contienda en una boleta y atrayendo el interés de todas y todos ustedes para, unidos, seguir dando más apoyo a nuestra universidad”.

Sandoval Díaz aprovechó el evento universitario para deslizar, sin mencionar nombre, una crítica que todo mundo entendió era dirigida al alfarismo con quien se asegura que otra ala del Grupo Universidad, encabezada por su líder Raúl Padilla López, ha concretado acuerdos con fines político-electorales que cada vez son más evidentes y demuestran que el destierro del padillismo que el alcalde de Guadalajara hizo cuando gobernaba Tlajomulco es cosa del pasado.

Señaló que no se debe “permitir el paso a los que sólo piensan en ellos”, a quienes “creen que solos van a cambiar” las cosas en el estado, y a quienes concluyen que están en su contra si los demás no coinciden con sus ideas.

En este sentido, y ante las palabras del primer priísta del estado, las preguntas obligadas son: ¿Trinidad Padilla López será candidato del PRI a la presidencia municipal de Guadalajara? ¿Jaime Prieto será el elegido para contender por la alcaldía de Zapopan? ¿Acaso Leobardo Alcalá volverá a ser candidato a una diputación federal o estatal? Al menos esas son las aspiraciones que ellos han confesado tener.

Sin embargo, no existen señales de que Padilla y Prieto puedan ser candidatos a alcaldes de Guadalajara y Zapopan, porque simplemente para muchos priístas eso sería – textualmente así lo dicen – “entregarle ambos municipios al Grupo Universidad”. En cambio no es descartable que tanto Padilla como Prieto vuelvan a ser prospectos para una diputación, aunque aún cargan con el peso de la derrota pasada.

Pero, ¿de veras hay posibilidades reales de ver a los tres universitarios arriba mencionados –y algunos más– en la boleta electoral representando al PRI como candidatos? ¿No fueron una mera cortesía las palabras del gobernador? ¿Padilla, Alcalá y Prieto tienen con qué imponerse internamente a otros aspirantes y la fuerza electoral para triunfar en los distritos por los que pudieran contender? Ya en una ocasión lo lograron, pero también en otra fueron derrotados con toda y la presunta fuerza del Grupo Universidad.

Para este escenario valga recordar que Leobardo Alcalá y el grupo llevan dos *descalabros* internos, aunque uno de ellos podemos dejarlo en *presunto*. Primero, cuando buscó la dirigencia estatal del partido que ganó el hoy presidente Héctor Pizano Ramos, y luego cuando se daba como un hecho que relevaría al senador Jesús Casillas al frente de la CNOP, el sector popular priísta. Ni una cosa ni la otra.

Quizás por eso el propio Leobardo, en su discurso, pidió que su partido abra las puertas para las diversas expresiones internas, en una clara alusión a la que él encabeza en el estado y seguramente a los dos frustrados intentos que hizo por lograr un cargo.

Por el momento, no hay una explicación que pudiera redituárle en espacios, o sea, candidaturas, dentro del PRI, a los integrantes de un grupo que se asegura hizo *amarres* con los adversarios a los que anteriormente combatieron. Pero todo puede pasar, y los buenos deseos de Aristóteles Sandoval pueden ser realidad. Al tiempo.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

APARADOR**SERGIO RENÉ DE DIOS CORONA**
srdc@ntrguadalajara.com

Anticorrupción con funcionarios a modo

El proceso para elegir a los funcionarios que combatirán la corrupción en Jalisco apunta a una simulación. Una más en la vida del Congreso del Estado y los partidos políticos representados. No sólo de esta Legislatura, sino también de las que le precedieron. Empoderar a los ciudadanos es una farsa cuando la última decisión queda en manos no precisamente de los ciudadanos.

Tanto el procedimiento que se siguió para las convocatorias como las bases que éstas contienen para elegir a los nuevos funcionarios anticorrupción muestran cómo se diseñó todo de tal modo que los legisladores tendrán la última palabra en acuerdo con el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz. Será un acuerdo de cúpulas. Revestido, eso sí, de ciudadanía. Por un lado, los diputados de Movimiento Ciudadano seguirán lo que les indique su líder Enrique Alfaro, y por el otro los del PRI, regularmente sometidos al mandatario estatal en turno, en este caso Sandoval Díaz. Más poderes de facto que están al acecho.

Resumámoslo: la Comisión de Selección cumplió de manera transparente y escrupulosa con su objetivo al designar a los cinco integrantes del Comité de Participación Social (CPS). Los cinco son de buen perfil, con experiencia profesional, ligados al mundo académico, con estudios de posgrado y que las versiones confirman que actúan sin estar bajo las órdenes de un partido político o un grupo con poder. Tienen aval social. Hasta ahí

El proceso es más una faramalla organizada desde la cúpula del poder para negociar y elegir a quienes quieran

todo iba bien.

Sin embargo, los diputados locales aprobaron las convocatorias para elegir a los nuevos funcionarios sin consultar al CPS. No les importó la opinión de los cinco especialistas y la posibilidad de incluir sus puntos de vista. Ni por cortesía política. Se puede argumentar que el tiempo está encima, pero se trata de una decisión política impuesta desde el Legislativo.

Además, los plazos para entregar la documentación que avale los requisitos de elegibilidad de los aspirantes son estrechos. Los que llevan la delantera para armar los expedientes personales son los allegados a los partidos políticos, gobierno estatal y poderes fácticos. El resto de interesados tiene de tres a siete días hábiles para entregar una decena de documentos, la mayoría certificados. Uno sólo, la constancia de residencia, tardan los ayuntamientos hasta 10 días en entregarla, como documentó Tómalá.

Las convocatorias marcan los límites reales, jurídicos y políticos, de las funciones del CPS. Revisemos

por ejemplo la convocatoria para elegir al fiscal especializado en combate a la corrupción. Al igual que en el resto de convocatorias, al comité se le pone contra la pared: tiene poco tiempo para revisar los expedientes, apenas 15 días naturales improrrogables, contados a partir del día siguiente en que reciba la lista con los aspirantes registrados, y además debe enviar un informe al gobernador y al Congreso del Estado.

Me detengo en el informe. La convocatoria precisa que a dicho informe del CPS se le debe anexar la opinión técnica de cada uno de los perfiles de los aspirantes. Hasta ahí llega su papel. O sea, a cumplir una función de revisadores, de alto nivel, de perfiles. Sin poder de decisión real sobre quiénes podrían ser los nuevos funcionarios. Se reduce al comité a una dirección de recursos humanos que procesa los expedientes para que el dueño del negocio sea el que decida. El CPS queda fuera de las decisiones última. Es un informador que debe sacar su cometido a toda velocidad, bajo presión, para que otros usen su trabajo.

De ahí que, a como va, el proceso es más una faramalla organizada desde la cúpula del poder para negociar y elegir a quienes quieran como auditor Superior del Estado, a tres magistrados de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, a cinco titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos y a un fiscal especial en combate a la corrupción. Todo, en ruta a la simulación.

EN VOZ ALTA

SALVADOR DE LA
TORRE CUEVAS



Economía 'dolarizada'

El concepto de 'dolarización' se refiere cuando un país adopta al dólar estadounidense como moneda de curso legal en su territorio. Pareciera que de manera ex officiosa México está 'dolarizado'. Con los vaivenes de la negociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), el billete verde llegó a superar la cotización de los 21 pesos a la venta en las ventanillas bancarias, lo que en la jerga se conoce como mercado de derivados, viene a recordarnos la dependencia económica que tenemos con el vecino país del norte y la supeditación de los ingresos petroleros. Las causas son variadas y no solo efectos económicos, sino políticos agobian la cotización del peso mexicano. Lo anterior repercute muy directamente en el incremento generalizado de los precios, aunque en la inflación no se reconozca de manera oficial, o supuestamente en la canasta básica no se perciba.

La carestía se estudia de diversas maneras además de la inflación; popularmente se utilizan patrones como el precio del kilogramo de maíz y la tortilla, por ser un alimento básico de las familias mexicanas, el precio de las gasolinas también suele incidir.

Los precios de productos se habían incrementado en los últimos tres años en casi 40 por ciento, "¿no se dio cuenta que ha subido mucho el dólar?", me cuestionaba un vendedor de muebles, como respuesta por preguntarle sobre los incrementos. En teoría si estos artículos de mueblería son fabricados en México, con mano de obra, materiales e insumos mexicanos, no se justificaría el incremento de precio tan exacerbado de dichos productos.

Pese al control de cambios que se estableció con la llamada ley antilavado, muchos productos, aún los de producción doméstica, toman la referencia del dólar para cobrarlo así al público en general y si es así... pues hagamos oficial la 'dolarización' mexicana.

@delatorrecuevas
stc@cronicajalisco.com

BITÁCORA POLÍTICA

POR VÍCTOR CHAVÉZ OGAZÓN

UNA PARIDAD DE GÉNERO INCÓMODA

Por más que muchos dirigentes partidistas se dan golpes de pecho con la famosa paridad de género y aseguran que la asumirán sin chistar; la realidad es que se ha vuelto incómoda y todavía no nos da una muestra de su realidad, más aun cuando de pronto lleguen los tiempos y veamos cómo algunos decididos alcaldes a reelegirse serán "bajados" de sus aspiraciones. Ya se habla en los pasillos del PRI, por ejemplo, que los días para los actuales alcaldes de Tonalá, Sergio Chávez, y El Salto, Marcos Godínez Montes, están contados. No podrán reelegirse, porque en su lugar irán mujeres candidatas del PRI.

CARTITA REPETIDA

Otra pregunta que se ha lanzado a los priistas de Guadalajara es: ¿A quién prefieren como candidato? Miguel Castro Reynoso, dos veces alcalde por Tlaquepaque y que ahora busca Guadalajara -mañana Zapopan y en seis años Tlajomulco-; o la diputada local Claudia Delgadillo, que aunque no ha tenido la oportunidad de gobernar dicen que ha trabajado en forma intensa, preparó "los cuadros" del partido y ahora pide la oportunidad de jugar, pase lo que pase. El asunto está en a quién eligen los priistas: Más vale malo por conocido.... o experimentar con una nueva candidata... ¿Usted a quién le daría su voto?

Jorge Octavio Navarro

(jonaas@informador.com.mx / @jonaaspalestra)



PALESTRA 20

Alcalde: la coincidencia de Alfaro y Aristóteles

Es larga la lista de desencuentros entre el Gobierno de Aristóteles Sandoval Díaz y la administración de Enrique Alfaro Ramírez. Y es natural, porque ambos son cabeza de proyectos políticos muy distintos. A la mayoría de los ciudadanos, sin embargo, poco les importa lo que apuesten los dos grupos políticos ahora y en el futuro electoral; su anhelo es que hagan buenos gobiernos y mejoren la calidad de vida de la comunidad. Por eso es una sorpresa que uno de los proyectos en los que hay acuerdo total entre los dos gobernantes esté siendo severamente cuestionado: la peatonalización de Avenida Alcalde, una de las vías emblemáticas de la capital jalisciense.

Los grandes cambios padecen siempre, de inicio, grandes resistencias.

Convertir dos kilómetros y medio de la Avenida Alcalde en un espacio para los peatones es algo que a muchos no sólo no les parece comprensible, sino que incluso lo consideran un absurdo, una ocurrencia para despilfarrar el recurso público.

Pero los vecinos de barrios tan tradicionales como el de El Santuario y los centenares de comerciantes que están desesperados por los años de supervivencia que han sido para ellos las obras de la Línea 3 del Tren Ligero y ahora las de la peatonalización, pierden de vista

que con este proyecto no se pierde el Centro Histórico, sino que se recupera.

En Guadalajara se han cometido errores tremendos: se han derrumbado fincas de valor arquitectónico e histórico para ganar espacios porque era lo más sencillo; ise entubó el río que fluía en la zona del Parque Agua Azul para convertirlo en la Calzada Independencia!; el Centro de la ciudad se convirtió, porque era la solución más a la mano, en una maraña de rutas de transporte público y en el punto neurálgico del transporte motorizado, lo que a al paso del tiempo acabó totalmente con la calidad de vida. Y muchos errores más.

Durante décadas, destacados arquitectos, urbanistas y académicos, tapatíos que han deseado recuperar un centro histórico que aspira a ser, en palabras del alcalde Alfaro, "el más bonito de todo el país", esperaron un cambio que apenas está tomando forma.

Para recuperar el corazón de la ciudad, para atraer más habitantes y también para impulsar más actividades comerciales y culturales, es indispensable desplazar al automóvil.

La gente que apenas sobrevive en esos barrios que durante los siglos XIX y XX fueron los más tradicionales, los que dieron forma a esta ciudad, no está siendo informada correctamente. No les han mostrado que una Avenida Alcalde peatonalizada es el proyecto digno que se merecen los residentes y los visitantes; es el espacio de convivencia que se admira en muchas ciudades del mundo y que aquí sólo se añora.

La peatonalización hará de Alcalde una de las avenidas más bellas y apreciadas en Guadalajara, y arrojará beneficios ahora impensables; un regalo para las nuevas generaciones. Los 240 millones de pesos que se van a invertir en la obra se antojan un precio muy bajo para el beneficio futuro.

Naturalmente, los gobernantes que aquí sí encontraron un punto de acuerdo, deben informar con mayor detalle y apoyar a quienes cargan con el mayor costo del cambio.

COLA DE LEÓN

BENITO M. ARTEAGA
@BenitoMArteaga

Palabras necias

Con palabras se puede negociar, pero para engrandecerse se requieren buenas obras
Lao-Tsé

El incidente ocurrido al panista Omar Borboa el pasado jueves desató toda clase de bromas y los memes de rigor; sin embargo, no faltan los que apuntan que la rostizada que se llevó afectará su querencia por Zapopan. El raspón a su imagen no se lo quita nadie y, aunque se dice que en política los mexicanos no tenemos memoria, se ve difícil que se la perdonen pronto.

Los días transcurren y los tiempos electorales se acortan. Los partidos y las alianzas deberán ir definiendo sus precandidatos, primero, para de entre éstos designar a su abanderado, después, para trabajar en recuperar los puntos que gandallas adelantados hayan conseguido aventajar.

Por lo pronto, en la carrera por la Presidencia de la República es claro que Andrés Manuel López Obrador lleva ventaja y aparecerá como primer lugar en todas las encuestas en tanto no haya abanderados definidos de otros partidos. De momento, los demás no pasan de ser meros suspirantes que se reparten los puntos porcentuales que se integrarán a sus organizaciones conforme se nombren candidatos.

DIVISIONISMO

Así, tenemos que en el PAN están Ricardo Anaya y Rafael Moreno Valle, aunque ha sido evidente que, como presidente del partido, Anaya tiene toda la in-

Los días transcurren y partidos y alianzas deberán definir sus precandidatos y después sus abanderados para alcanzar a quienes los aventajaron

tención de agandallar para él la candidatura, lo que ha provocado una ruptura y mantiene fracturado al partido. Aún con ese estado de cosas, logró incluir a los panistas en el Frente Amplio Democrático (FAD), aliándose con PRD y Movimiento Ciudadano.

Falta ver si las formas de selección, seguramente amarradas ya, no provocan una escisión mayor entre los panistas a la que ya sufrieron con la salida de Margarita Zavala y otros que la han secundado, debido a la carencia de rasero en los modos de Anaya. Lo que parece inevitable es que se autoimponga como abanderado por el PAN en la contienda, ya que a pesar de todo sigue siendo el partido que más votos podría aportar al FAD.

REMONTANDO

Para el PRI las cosas no se ven fáciles. La continua caída libre de su imagen, que sigue demeritándose por las malas decisiones y pésima comunicación, provoca reacciones de rechazo público con sólo mencionarlo. Solamente un acuerdo que deje

tranquilos a todos los participantes y logre unir a los priistas podría conseguirles el triunfo. Hay quienes opinan que ese arreglo ya está cocinándose. De ser así, el partido en el poder podría ganar la elección, aunque con una ventaja mínima.

OÍDOS SORDOS

Es relevante estar pendientes de algunas fechas en Jalisco. En principio, habrá que poner ojo a la visita que harán los dirigentes del FAD a Guadalajara pasado mañana, si es que no hay cambios. Vendrán a definir si mantienen la alianza en Jalisco o aquí cada partido se rasca con sus propias uñas.

Creo que amarrar la coalición con Enrique Alfaro será punto menos que imposible, ya que cada día que pasa toma mayor distancia del piso. Se han acentuado sus actitudes prepotentes hacia quienes no concuerdan con sus ideas y proyectos. No parecen importarles las crónicas y videos de sus arranques de ira –viralizados en redes sociales– que lo ponen en evidencia, lo que hace pensar que se siente intocable.

Aun así, andan apuradamente parchando y pavimentando calles, pues parece haber entendido que no se ganan elecciones con palabras, sino con obras, aunque no con las malhechas a las carreras.

BALANCE

Hay que reconocer, finalmente, que en Jalisco PAN y PRD están fragmentados y sin fuerza real, en tanto que Morena comienza apenas a cosechar simpatizantes. Esto deja sólo a un desprestigiado priismo para tratar de frenar al mesías tapatío.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

El Paraíso está en otra isla

En 2003 Mario Vargas Llosa escribió la novela "El paraíso está en la otra esquina", una biografía sobre Flora Tristán, una mujer peruana promotora de los derechos de las mujeres en Francia, y el nieto de ella, nada menos que el pintor francés Paul Gauguin, incansable perseguidor del paraíso salvaje. Ninguno de los dos sabía que unos años después, desde finales del siglo XX y en el XXI, lo que denominaríamos paraíso no sería la sociedad igualitaria ni la tierra virgen sino ese lugar donde no se paga impuestos.

Las revelaciones del Consorcio de Periodistas de Investigación, compuesto por más de un centenar de pe-

riodistas de 96 medios radicados en 47 países, sacó a la luz la forma en que políticos, empresarios y famosos evaden el pago de impuestos en una decena de pequeños países, casi todos ellos son islas, o más aún usan estos paraísos para hacer negocios con el enemigo.

Comencemos por aclarar una cosa. Aunque para muchos ciudadanos, principalmente empresarios, evadir impuestos es un deporte, en realidad es un delito. Hay que distinguir entre estrategias fiscales y evasión. Aunque muchas veces la línea es muy delgada, la diferencia es qué es legal y qué no. Esto es, no toda empresa *off shore* implica la comisión de un ilícito, pero en la mayoría de los casos su finalidad es evadir impuestos, esconder ingresos (en el caso de los políticos), hacer negocio con el enemigo o alguna persona no grata, o lavar dinero, no solo del narcotráfico sino de actos de corrupción.

Lo que más ha llamado la atención es por supuesto los negocios de miembros del gabinete y el yerno de Donald Trump con personas cercanas al círculo del presidente Putin de Rusia. En medio de la investiga-

ción de la famosa Trama Rusa de la campaña del presidente estadounidense estas revelaciones son, más que el señalamiento de una posible evasión de impuestos, el contexto en que se da y se explica este amasiato político.

En el caso de los mexicanos destaca sin duda Miguel Quintana, de Grupo Xcaret, que es cuñado de Miguel Ángel Gurria, el mexicano presidente de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que ha insistido desde su posición en este organismo multilateral que los países deben combatir con más fuerza este tipo de prácticas. Por supuesto que Gurria no tiene nada que ver con lo que haga o no su cuñado. Dice el dicho que todo mundo tiene derecho a tener un tío narco y una prima alegre en referencia a que nadie es responsable de lo que haga o dejen de hacer sus familiares, pero no deja de ser paradójico si no es que contradictorio.

Vienen muchas más revelaciones de los papeles del Paraíso. Algunos revelarán delitos, otros serán solo morbo.

En el caso de los mexicanos destaca sin duda Miguel Quintana, de Grupo Xcaret, que es cuñado de Miguel Ángel Gurria, el mexicano presidente de la Organización Mundial del Comercio

Olvídense de Forbes y hasta del Hola! Lo de hoy, para enterarnos de la vida y milagros de los ricos y famosos, son los secretos de los paraísos financieros.

AL TIRO PACO NAVARRETE

paconavarrete@gmail.com
@paconavarre7e



Lavanderías VIP

Un nuevo escándalo mundial se ha desatado, con la difusión de los *Paradise Papers*. Es una realización de los integrantes del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, los mismos que nos trajeron los *Panama Papers* y otras emocionantes producciones.

De hecho, es la secuela de una misma historia: los mecanismos financieros de los ricos y famosos para esconder sus millones del escrutinio público y, más importante, ahorrarse un dineral de impuestos.

Son tan indiscretos los documentos, expurgados y clasificados por periodistas de todo el orbe, y tan sensacionales las revelaciones, que no queda de otra que sentir lástima por un pequeño, significativo, grupo de personas: los pobres que aún buscan su dosis de emociones fuertes en las telenovelas.

Es que, la verdad, las noticias se han puesto de lo más emocionante de unos años para acá. Entre desastres, destapes y caídas de gracia de los poderosos, las sensaciones de vértigo y melodrama no dan un minuto de descanso.

Por eso extraña que el dueño de TV Azteca sea uno de los "balconeados" en estos documentos. O la tele aún deja... o los abonos facilitos son de lo más lucrativo. ¿Qué será?

Pero no sólo Salinas Pliego. Un verdadero quién es quién del gran capital de nuestro País está dignamente ahí representado, dándose un tú por tú con personalidades como Madonna, Bono -no César Bono, sino el de U2- y hasta la mismísima Reina Isabel de Inglaterra.

Todos retratados en un día especial de sus ajetreadas vidas: el día en que decidieron mandar una parte de sus ahorros a un paraíso fiscal para crear empresas fantasma que, mediante el método de la cebolla, les permitieran evadir una sustancial tajada de impuestos.

El método de la cebolla financiera es, en pocas palabras, crear muchas empresas que, capa tras capa, vayan haciendo borrosos los nombres de sus titulares, así como el origen y el destino de los flujos de capital, hasta que terminen por desvanecerse ante los ojos de

las autoridades financieras.

Dicen los que saben que "hay usos legítimos" de esta chicanada, aunque nadie se ha apuntado a precisar cuáles son.

Pero de los ilegítimos no hay duda. No en balde es el método favorito para blanquear dinero de malandrines de los más altos vuelos... y la más baja ralea: narcotraficantes, estafadores... y políticos tercermundistas.

En efecto, la lista de los ahí mencionados es también un quién es quién de altos ministros y secretarios de Estado de América Latina, por ejemplo.

Y ahí aparece como un sol, con más de 15 millones de dólares escondidos, el finado jerarca de la CTM, Gamboa Pascoe, el de la célebre frase "si los trabajadores están jodidos, ¿yo también debo estarlo?".

No, mi señor, claro que no. Faltaba más. Pásele al área VIP...

MOVIMIENTO CIUDADANO

Perdida entre las noticias más impactantes, el fin de semana nos llegó esta

otra: una desbandada de integrantes del partido más fuerte en el Estado, de cara a las elecciones de 2018. El que va por la vida con las siglas MC.

Pero no tiemblen aún los que están por empeñar el vocho para financiar la campaña del compadre: eso sucedió a kilómetros de aquí. En la capital imperial, para ser más exactos.

Luego de que la entonces jefa del partido en la CDMX, Esthela Damián, anunció su renuncia al hueso... y al partido, "19 consejeros estatales, 4 secretarios estatales y 2 coordinadores delegacionales con sus integrantes de comisión operativa" siguieron sus pasos, según nota de Reforma (2 de noviembre).

Se supone que es por no estar de acuerdo con la formación del Frente por México... aunque no sería peregrino suponer que los achichincles de Dante Delgado -jefe nacional de la franquicia- no les dejaron muchos espacios para negociar.

Curioso: los naranjas locales no se han pronunciado al respecto. Seguro no hay nada que temer... todavía.

Roberto Arias de la Mora

roberto.arias@coljal.edu.mx • Académico de El Colegio de Jalisco



La importancia estratégica del método

Una preocupación que comparto con muchos colegas y ciudadanos, es la relativa a los plazos fijados por las convocatorias aprobadas por el Congreso del Estado para elegir, de manera prácticamente simultánea, lo mismo al Auditor Superior del Estado de Jalisco, al Fiscal Especial en Combate a la Corrupción y al Titular del órgano interno de control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, que a los tres magistrados de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa y a los titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Constitucionales Autónomos, todos ellos piezas clave del andamiaje institucional que aspira a convertirse en el Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (MILENIO JALISCO, 2 de noviembre).

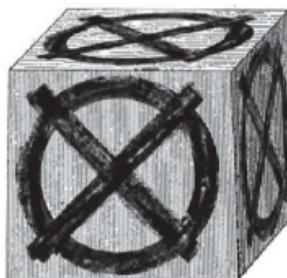
Por las opiniones vertidas en diversos medios de comunicación, resulta por demás evidente que los márgenes de maniobra de los cinco académicos recientemente nombrados como integrantes del Comité de Participación Social: Jorge Alberto Alatorre Flores, Freddy Mariñez Navarro, Lucía Almaraz Cazares, Annel Alejandra Vázquez Anderson y José de Jesús Ibarra Cárdenas, se encuentran limitados estrictamente a sus capacidades intelectuales y profesionales para innovar y proponer una sólida metodología de evaluación, que les permita sustentar una opinión plausible sobre los perfiles de cada uno de los aspirantes que decidan inscribirse y participar en cada proceso de elección.

Por las conversaciones que he tenido oportunidad de sostener con cada uno de los integrantes

del Comité de Participación Social, confío en que la propuesta metodológica cuyos detalles conoceremos el día de mañana, será muy sólida no sólo por su fuerte fundamentación jurídica, sino por la legitimación social que se buscará alcanzar por la vía de la consulta a universidades, centros de investigación y organizaciones sociales y civiles interesadas en observar el desahogo de las distintas fases de los procesos abiertos.

En otras palabras, me parece que habrá que estar muy atentos y cuidar del buen desempeño del Comité de Participación Social, cuyos integrantes se encuentran más que obligados -y afortunadamente motivados- para elevar el costo político del desenlace que, por ahora, se antoja más probable hacia finales del año: que los poderes públicos, quienes en estricto sentido mantienen la facultad de nombramiento y, en consecuencia, están involucrados en los procesos en curso, finalmente lleguen a designar a personajes cuyos perfiles se encuentren muy por debajo de la opinión técnica emitida por este órgano ciudadano. Por el tiempo electoral, a ningún partido ni político profesional le conviene este desenlace. Al tiempo. **M**

JORGE MOCH



Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Grandes dudas

Al concluir este mes –cómo él mismo lo ha anunciado– su ciclo de poco más de dos años como Fiscal General de Jalisco, cargo al que llegó el lunes 6 de julio del 2015, **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez** dejará abiertos, sin explicar y sin concluir, varios expedientes importantísimos.

Con esa carga tendrá que lidiar cuando se le pregunte sobre sus aciertos o ineficiencias en el cumplimiento de sus deberes, ahora que busque la postulación por el PRI para algún cargo de elección popular, como potencial candidato a la Alcaldía de Guadalajara o a la Gubernatura de Jalisco.

¿En qué estado quedarán las investigaciones de las 12 denuncias penales, por abusos y presumibles delitos cometidos en la Administración del ex Mandatario panista **Emilio González Márquez** (2007-2013), según dio a conocer el miércoles 16 de octubre del 2013 el entonces Contralor del Estado, **Juan José Bafiueños Guardado**, quien informó que se documentaron irregularidades que representarían daño patrimonial a Jalisco por 7 mil 573 millones de pesos?

Jesús Eduardo tendría que explicar hasta dónde se investigó, con qué seriedad y profundidad, la presumible tentativa de fraude perpetrada por el despacho

Consultores López Castro, que pretendía cobrar al Congreso de Jalisco, sin haberlos devengado, 58.8 millones de pesos, asunto que involucraría a varios diputados locales de los partidos PRI, PAN y Partido Verde Ecologista.

¿En qué puntos están las investigaciones sobre la sospechosa conducta de quienes dirigían la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (Iprovipe), que realizaron riesgosa y presumiblemente ilegal inversión de 587 millones de pesos en la construcción de la Villa Panamericana 2011?

¿Qué rumbo tomó y cómo se encuentra la denuncia penal presentada el 20 de septiembre de 2011, por el entonces secretario general de la 59 Legislatura del Congreso, **José Manuel Correa Ceseña**, contra quien o quienes resulten responsables por la autorización, refrendo y recepción de pagos presumiblemente indebidos hechos al ex Auditor Superior del Estado, **Alonso Godoy Pelayo**, por 10.7 millones de pesos, entre el 2007 y el 2009?

Un desagradable y penetrante tufo se desprende de todos estos casos, que el tiempo conduce irremediablemente hacia la prescripción y la flagrante impunidad.

Gabriela Aguilar

(puntociego@mail.com)



PUNTO CIEGO

Temporada de renunciaciones

En Jalisco es preocupante la cantidad de desaparecidos que continúan engrosando la lista de deudas pendientes que —aparentemente— nuestras autoridades no planean saldar en un futuro cercano. En un periodo de 10 años se han duplicado los reportes de personas cuyo paradero se desconoce. El crimen y el narco han ganado terreno de forma escandalosa, mientras el gobierno se asume rebasado y la impunidad sigue siendo la constante.

Vivimos en el Estado que ocupa el segundo lugar nacional en desapariciones. Esa fue la razón por la que, a finales de agosto de este año, el Gobierno del Estado anunció la creación de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas con la finalidad de establecer mejores protocolos para combatir este enorme foco rojo. María Teresa Medina Villalobos resultó elegida para tomar el mando de la nueva dependencia. Su trayectoria en temas de seguridad fue motivo de confianza y expectativa, tanto para los ciudadanos como para los activistas. Las organizaciones civiles dedicadas a este asunto

prometieron seguir muy de cerca a la nueva directora para vigilar la buena actuación del gobierno.

A dos meses de ese anuncio, la noticia es que María Teresa Medina renuncia a su cargo en circunstancias muy extrañas. Oficialmente se dice que esta decisión se debe a razones de salud, pero es tan repentina que no hay claridad respecto a si de verdad le pasa algo que le impide continuar sus labores con normalidad; si se trata de atender una aspiración laboral mejor; o si es que la han amedrentado y ahora abandona el cargo en silencio. Más allá de cualquier hipótesis, lo cierto es que la Fiscalía sufrió la incertidumbre de un cambio de esta naturaleza, aun cuando el maestro Dante Jaime Haro haya sido designado como director interino. Y las desapariciones siguen sin resolverse.

Lo mismo pasará estos días en los que se acerca peligrosamente el comienzo del año electoral. Cada vez son más los nombres de quienes dejan sin concluir las tareas para las que se les asignó un cargo público. Por ejemplo, el ex secretario de Salud que anda en busca de una candidatura para una alcaldía, a pesar de los señalamientos de irregularidades financieras que nunca logró aclarar. O Eduardo Almaguer, que se ha declarado como aspirante a la gubernatura de Jalisco y que deja a sus espaldas la Fiscalía General del Estado.

Es la temporada de renunciaciones. Hay una ausencia en el poder que se traduce en represalias para la ciudadanía. Las figuras de autoridad tienen la cabeza puesta en su próximo movimiento y no hay forma de detenerlas. Ninguna lista de personas “desconocidas” ni las demandas ciudadanas aparentan tener una utilidad para hacerlos sensibles a la importancia del servicio público. Queremos que se responsabilicen y que de una vez concluyan un trabajo bien hecho. Ese que va más allá de sus propios intereses.

RADAR

JAIME BARRERA RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

twitter: @jbarrera4



Sufren partidos la paridad de género

La lucha que por décadas encabezaron activistas de grupos feministas y las propias mujeres dentro de los partidos políticos para buscar la igualdad de oportunidades en la participación política, se vio coronada el viernes pasado en Jalisco cuando la consejeras y consejeros electorales aprobaron una serie de fórmulas para acabar con la simulación en el cumplimiento de la paridad de género en la asignación de candidaturas.

Una primera conquista fue cuando en noviembre de 2012 el Tribunal Electoral del Poder Judicial ordenó a los partidos políticos dar 40 por ciento de las candidaturas a las mujeres. Ese fue el antecedente directo de la iniciativa que un año después, en noviembre de 2013, año que se conmemoraron los 60 años del voto de la mujer, envió el Presidente Enrique Peña al Legislativo, para modificar el Artículo 41 de la Constitución, en el cual se garantizó por primera vez la paridad de candidaturas entre hombres y mujeres.

El machismo político que prevalece entre la clase política y gubernamental se resistió a ese cambio, y encontró la manera de desvirtuar el espíritu de la reforma, y las candidaturas que se daban a las mujeres eran en donde las posibilidades de ganar eran casi nulas, o de menor importancia. O con rutas tan patéticas como el de "Las Juanitas", que luego de ganar los espacios, eran sustituidas por sus suplentes hombres.

Lo valioso fue que el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ) dismanteló todas estas trampas al establecer criterios y lineamientos para hacer efectiva la paridad horizontal incluida en la última reforma electoral, pero que había sido burlada por los partidos políticos. Entre otras, las mujeres encabezarán las listas plurinominales, sus suplentes tendrán que ser mujeres, y las candidaturas a las presidencias municipales deberán dividirse en subgrupos para que las mujeres tengan la misma oportunidad de postularse por los municipios de mayor territorio y población, y con posibilidades de triunfo.

Por tantos años de cerrazón, todos los partidos políticos, en mayor o menor medida, reconocen que tendrán problemas para jugar con estos nuevos criterios, que entraron en vigencia aún con la oposición de sus representantes en el IEPCJ. Pese a estas resistencias, los partidos tienen en esta acción afirmativa una gran oportunidad de rediseñar sus esquemas de competición interna para que lleguen las mejores mujeres y hombres de entre sus militantes y simpatizantes.

Igualar en cantidad, y ahora en calidad, los espacios de participación política para las mujeres, es sólo el primer paso, pero indispensable para acabar con la desigualdad que imperó siempre. Sin duda esta feminización de la clase política nos vendrá bien a todos, en la búsqueda de mejorar el nivel del debate público y las decisiones de gobierno. Enhorabuena. **M**

PRI: Y ya trepados en el tren electoral...

la resor tera



QUE DUARTE EXTRAÑA CUANDO ERA FAMOSO



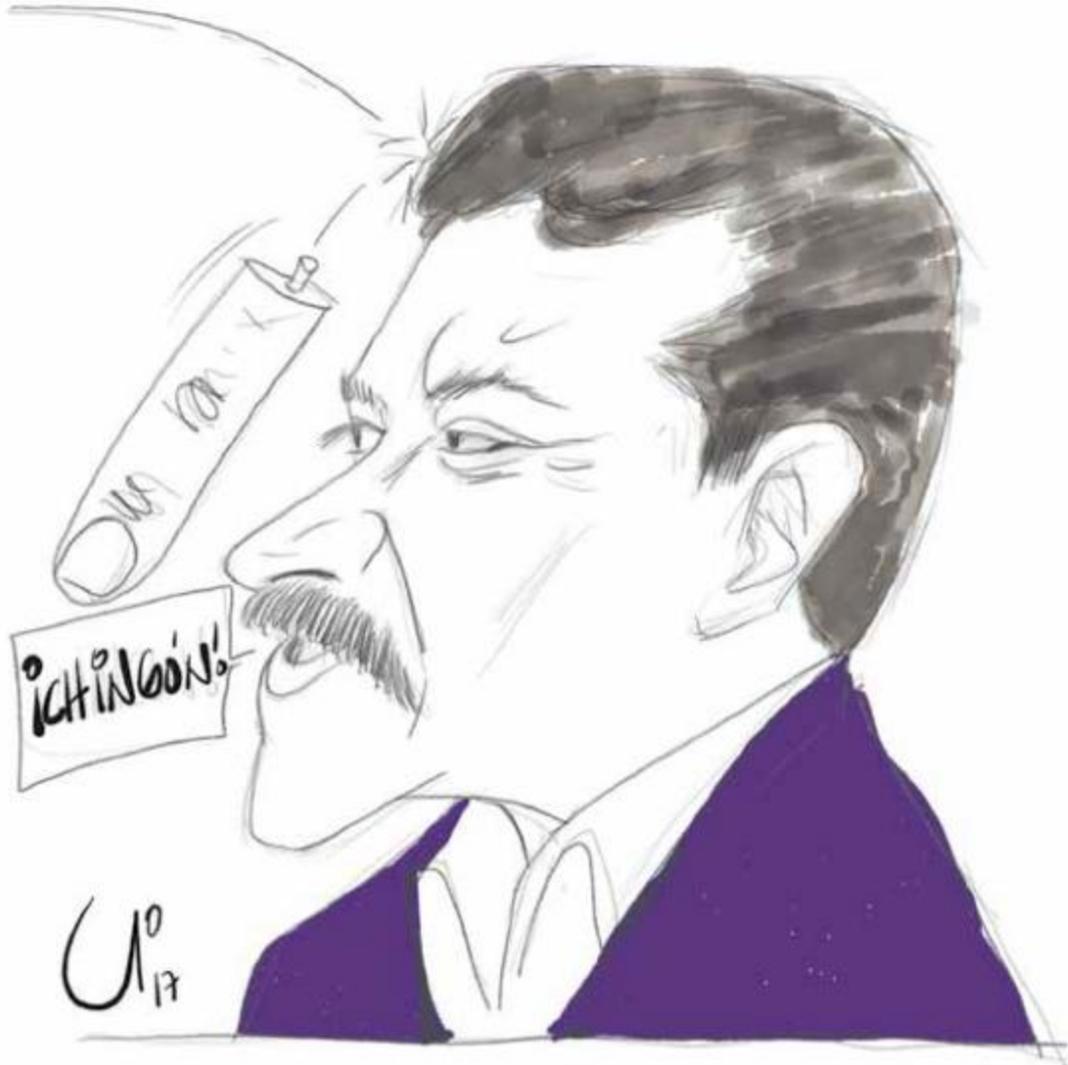
CARTÓN INTERACTIVO

OSVALDO

SEGÚN SAN TRUMP...ELIJA
CUÁL ES EL VERDADERO ENEMIGO
NATURAL DE USA

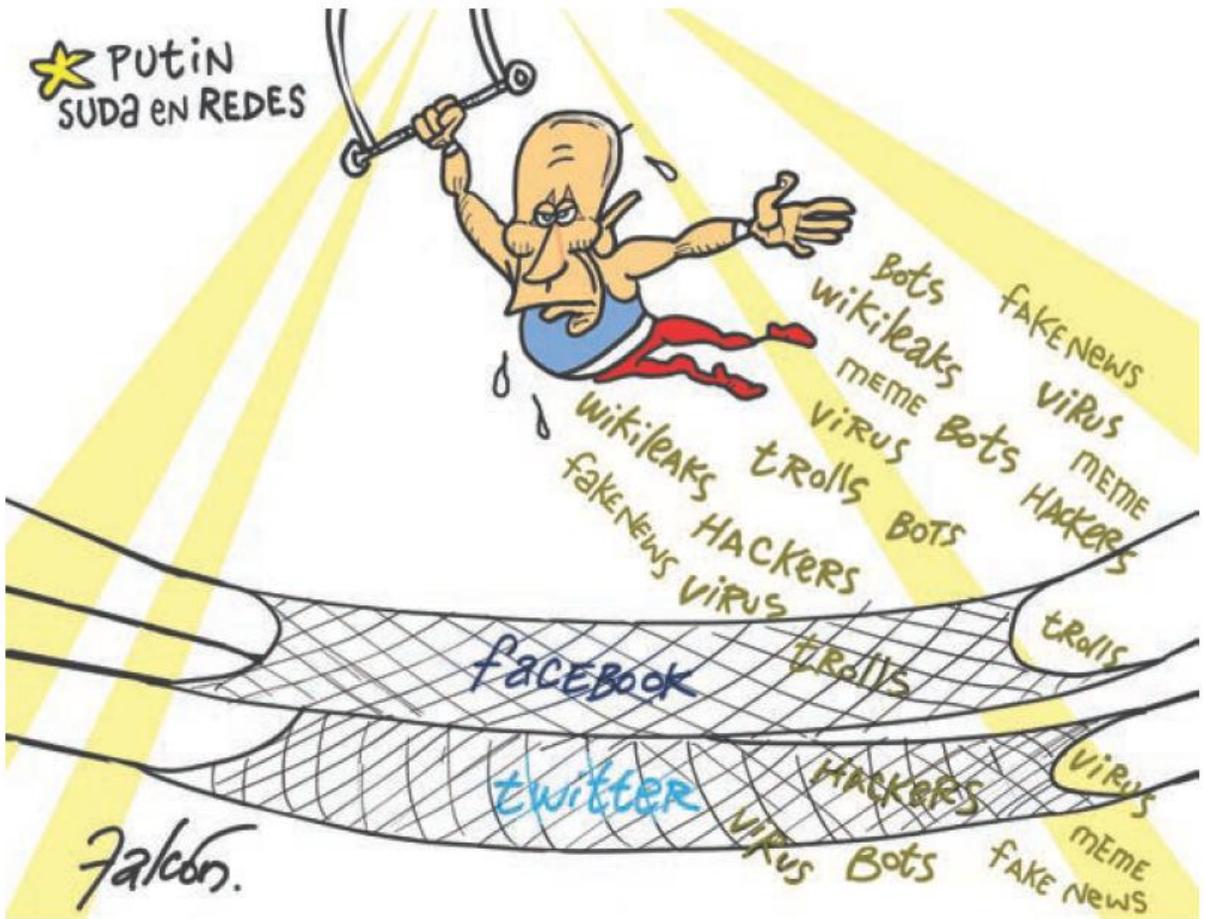


Candidato de Morena /yo



El dedo de Morena /yo





CARTUCHO

Qucho



JABAZ



Líderes



Queen



Cuinos

JOSE

YA SE APROBÓ CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A CANDIDATOS

Sin definir, uso de app para independientes

El IEPC aplazó la fecha para definir si la aplicación Apoyo Ciudadano, donde se registran las firmas de apoyo, debido a quejas interpuestas



El instituto determinó que el próximo 8 de diciembre se definirá

Arturo Ramírez Gallo, **Guadalajara**

Gobernador pide aplicar paridad de género

Debido a las quejas e impugnaciones interpuestas en contra de la aplicación Apoyo Ciudadano, por la cual recolectan firmas los aspirantes a candidatos independientes a nivel federal, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco (IEPC) aplazó la fecha para definir si dicha aplicación será utilizada en el proceso electoral local.

Ayer fue celebrada una sesión extraordinaria y se contemplaba la aprobación del uso de la aplicación del Instituto Nacional Electoral (INE). La decisión se espera el próximo 8 de diciembre, un día antes de que inicie el periodo de 60 días para que los aspirantes a candidatos independientes a gubernatura comiencen a recolectar las cerca de 60 mil firmas necesarias para el registro.

"La propuesta general ya presentaba un carácter obligatorio el uso de la herramienta y decidimos que no, que tendríamos que esperar el tiempo adecuado para una vez tener los elementos suficientes decidir si vamos a implementar o no el instrumento", dijo en entrevista Guillermo Alcaraz Cross, consejero presidente del IEPC.

En dicha fecha se decidirá si la herramienta se utiliza o se usa de la captación del apoyo ciudadano a través de las firmas en papel. El presidente observa ventajas del uso de la tecnología como lo es "que las bases de datos se comienza a crear desde la captura y esa base de datos ingresa directamente al Sistema del INE, la construcción de la base de automatiza y ellos podrán hacer los cruces necesarios para que los ciudadanos se encuentran vigentes en los

El gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, señaló que los lineamientos aprobados por el IEPCJ para garantizar la paridad de género en el proceso electoral de 2018, son necesarios para que haya igualdad entre hombres y mujeres, por lo que hizo un llamado a los partidos políticos a respetar y acatar la medida.

"Por primera vez Jalisco irá a las urnas con las mejores mujeres y hombres y así pondremos el ejemplo a nivel nacional, de que no sólo es posible, sino que es deseable y necesaria una representación política donde hombres y mujeres tengan una proporción igualitaria", sostuvo Sandoval.

Redacción/**Guadalajara**

Se requieren cerca de 60 mil firmas para poder registrarse como independiente

padrones, que son de la localidad del municipio o distrito y que no estén repitiendo el apoyo en el mismo cargo".

El pleno del IEPC aprobó la tarde de ayer la convocatoria para que se registren aquellos que aspiran a ser candidatos independientes. Del 13 al 19 de noviembre se abrirá el periodo para el registro de aspirantes que deben comprobar la representación de una sociedad civil, estar registrados ante el SAT y abrir una cuenta bancaria.

A partir del 9 de diciembre arrancará el periodo de 60 días para el registro a firmas a aspirantes a candidatos independientes a gobernador y concluirá el 6 de febrero. Estos deben obtener el apoyo de al menos el uno por ciento de personas inscritas en la Lista Nominal de Electores y se deberán de obtener en por

lo menos 65 municipios y debe figurar el uno por ciento de la ciudadanía de la Lista Nominal en cada uno de esos municipios.

Mientras que del 28 de diciembre de 2017 al 6 de febrero de 2018 se estará desarrollando el periodo para el registro de apoyos para aspirantes a candidatos independientes a diputado local o municipio. Ellos deberán obtener el uno por ciento de firmas del Listado Nominal en el 50 por ciento de las secciones del distrito o municipio correspondiente.

En otra sesión extraordinaria, se declaró la inexistencia de dos infracciones denunciadas ante el IEPC. Una fue interpuesta en contra de Alejandro Macías Velasco, en su carácter de presidente municipal de Yahualica y Héctor Pizano Ramos, presidente del PRI Jalisco a partir de la queja interpuesta por José Luis Iniguez Gámez.

El otro caso rechazado fue el procedimiento sancionador ordinario en contra de Juan Carlos Monts Jognston, presidente municipal de Poncitlán. La queja fue interpuesta por el Partido Movimiento Ciudadano. **M**

Llama Aristóteles a cumplir paridad de género en 2018

■ El gobernador de Jalisco dijo que los lineamientos definidos por la autoridad electoral son necesarios para garantizar una participación igualitaria entre hombres y mujeres en el próximo proceso electoral

RICARDO GÓMEZ

La decisión está dada, ahora es cuestión de los partidos políticos que acaten la participación igualitaria entre hombres y mujeres en el próximo proceso electoral. Llamó el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, para que se cumplan los lineamientos.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) aprobó en la sesión del pasado viernes 3 de noviembre, la horizontalidad en la elección de candidatos de



ALIANZA. Durante la firma de convenio entre la UdeG y comunidades wixáritari, recalcó las decisiones que los colocan como aliados para la mujer

PARA SABER

- La Paridad de Género consiste en que las postulaciones a las presidencias municipales sean mitad para las mujeres y mitad para los hombres, es decir, una política 50 - 50 en Jalisco.

representación popular en el Estado, que fue catalogado como un "hecho histórico" por parte del Instituto, dado que se garantizará la paridad de género y no discriminación, en la postulación de candidaturas a diputaciones, por voto y representación

proporcional, así como a las presidencias municipales, regidurías y sindicaturas del Estado.

Debido a esto, Sandoval Díaz resaltó la decisión y dejó en la cancha de los partidos políticos que sea cumplida una participación igualitaria entre

“Por primera vez Jalisco irá a las urnas con las mejores mujeres y hombres y así pondremos el ejemplo a nivel nacional, de que no sólo es posible, sino que es deseable y necesaria una representación política donde hombres y mujeres tengan una proporción igualitaria”

ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
Gobernador de Jalisco

hombres y mujeres para el próximo proceso electoral de 2018, recalcó que en su administración se han tomado decisiones que los colocan como un aliado para las mujeres.

“En este sentido celebro los lineamientos que el Instituto Nacional Electoral y de Participación Ciudadana también estatal, han establecido para normar el criterio de paridad horizontal que fue incluido en la última Reforma Electoral del Estado. Por primera vez Jalisco irá a las urnas con las mejores mujeres y hombres y así pondremos el ejemplo a nivel nacional, de que no sólo es posible, sino que es deseable y necesaria una representación política donde hombres y mujeres tengan una proporción igualitaria”, expuso Sandoval Díaz.

Advirtió que se debe cuidar el proceso electoral para que no tome causa judicial para que sea cumplido el principio de la igualdad.

ANTECEDENTE LEGISLATIVO EN JALISCO

El 14 de julio del 2016, se presentó una iniciativa para que los partidos políticos fueran obligados a postular



El IEPC aprobó el 3 de noviembre, la horizontalidad en la elección de candidatos en el Estado

50

Por ciento de los espacios deberán ser ocupados por mujeres en los 125 municipios del Estado de Jalisco.

la mitad de candidaturas a un mismo sexo 50/50, y era necesario que la reforma constitucional incluyera el concepto de paridad horizontal en las candidaturas a presidentes municipales y se reglamentara el registro a través de la reforma al Código Electoral y de Participación Social del Estado.

Fue el pasado 9 de octubre cuando el Poder Legislativo en Jalisco celebró el primer aniversario de las modificaciones legales que permitirían abrir una primera puerta para la igualdad.

OFICIALIZA UDEG BACHILLERATO INDÍGENA

Sandoval Díaz acudió como testigo de honor en la firma del convenio entre la Universidad de Guadalajara (UdeG) y líderes de las Comunidades Wixaritari realizado en el Paraninfo Enrique Díaz de León, el objetivo principal fue oficializar la puesta en marcha del Bachillerato In-

tercultural Tecnológico, que estará ubicado en la Zona Norte de Jalisco.

La firma del convenio incluye la entrega de predios por parte de las Comunidades Wixaritari hacia la UdeG para la construcción de tres escuelas preparatorias, dos en el poblado de San Andrés Cohamiata, uno de 6 mil 716 metros cuadrados y otro de 43 mil 486 metros cuadrados.

“Cualquier inversión en educación nunca será un gasto para nuestro gobierno, cualquier inversión en nuestras comunidades es impulsar un factor equalizador para igualar las condiciones del rezago histórico en el que vivían ustedes. Hoy nuestros jóvenes tienen conocimiento, destacan liderazgo”, dijo Sandoval Díaz.

Durante la firma de convenio Sandoval Díaz recordó que en la Zona Norte se ha llevado inversión como la que se aplicará con el presupuesto participativo “Vamos Juntos”, el pasado mes de octubre se inauguraron dos comedores comunitarios y un domo para un plantel educativo, de un total de 41 que serán instalados, sumando más de 130 millones de pesos la inversión; además de focos ahorradores, estufas ecológicas y vehículos para transportar a estudiantes.

CELEBRA GOBERNADOR DE JALISCO

Llama a consolidar paridad de género

La normativa electoral fue aprobada el pasado viernes

POR ELSA ARENAS INDA

Tras aprobar el pasado viernes el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ) los lineamientos para garantizar la paridad de género electo-

ral, el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, celebró las bases para la selección de candidatos a puestos de elección popular para 2018, por lo que llamó a los partidos políticos a consolidar e implementar con responsabilidad esta normativa.

El mandatario estatal dijo estos lineamientos son necesarios para garantizar una participación igualitaria entre hombres y mujeres.

“En este sentido celebro los lineamientos que el Instituto Nacional Electoral y de Participación Ciudadana también estatal ha establecido para normar el criterio de paridad horizontal que fue incluido en la última Reforma Electoral del

Estado. Por primera vez Jalisco irá a las urnas con las mejores mujeres y hombres y así pondremos el ejemplo a nivel nacional, de que no sólo es posible sino que es deseable y necesaria una representación política donde hombres y mujeres tengan una proporción igualitaria”, destacó Sandoval.

Recordó que han sido múltiples las batallas que han luchado las mujeres para ganar espacios donde eran excluidas, por lo que reiteró que su Gobierno es y ha sido un aliado de las jaliscienses.

También llamó a los partidos políticos a consolidar y respetar esta medida y cuidar no se judicialicen los procesos electorales.



EL GOBERNADOR del estado, Aristóteles Sandoval Díaz.



En este sentido celebro los lineamientos que el Instituto Nacional Electoral y de Participación Ciudadana también estatal ha establecido para normar el criterio de paridad horizontal.

ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
Gobernador del Estado

IEPC CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Con reservas, avalan aplicación para recolección de firmas

A pesar de las quejas que ha generado por fallas en su funcionamiento, los aspirantes a una candidatura a nivel estatal podrían usar la aplicación digital desarrollada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para recolectar las firmas de apoyo a sus postulaciones. En sesión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) se aprobó emplear la herramienta tecnológica, pero se deja pendiente la elaboración de los lineamientos sobre cómo se utilizará. Esta reglamentación deberá estar lista a más tardar el 8 de diciembre, un día antes del arranque de la recolección de las firmas.

El presidente del IEPC, Guillermo Alcaraz Cross, señaló que están al pendiente de los señalamientos hechos a nivel nacional y la posibilidad de que la aplicación sea impugnada o se actualice.

“Nos encontramos observando el proceso que se desarrolla en el Instituto Nacional y a partir de ahí haremos el análisis para ver si la herramienta es adecuada para el Estado”, explicó.

Además, descartó que el IEPC pueda desarrollar una aplicación propia y dijo que, pese a las quejas, la herramienta del INE tiene ventajas, como que crea la base de datos desde el momento de la captura, lo que evita apoyos duplicados.

En sesión del IEPC también se aprobó la convocatoria para candidatos independientes a la gubernatura, diputaciones locales y presidencias municipales. El registro de aspiraciones de quienes pretendan ser candidatos sin partido será del 13 al 19 de noviembre.

Los independientes que busquen llegar a la gubernatura tendrán que recolectar 58 mil 196 firmas, lo que representa 1% del padrón electoral estatal. A partir del 9 de diciembre se podría iniciar con la colecta de firmas y tendrán dos meses para hacerlo.

Para presidentes municipales o diputados también se requiere 1% del padrón del distrito o municipio. En estos casos la recolección de firmas comenzaría el 29 de diciembre y tendrán 40 días. El IEPC no tiene una proyección de cuántos candidatos independientes pudieran buscar el registro.

PARA SABER

Desechan acusaciones

Por unanimidad, el pleno del consejo del Instituto Electoral del Estado avaló desechar procesos sancionatorios contra el presidente municipal de Yahualica, Alejandro Macías Velasco, y el presidente estatal del PRI Jalisco, Héctor Pizano, señalados de presuntos actos de promoción personal indebidos. También se descartó un recurso similar contra el alcalde de Poncitlán, Juan Carlos Montes Johnston. En todos los casos las acusaciones se consideraron improcedentes.



DETERMINACIÓN. El pleno del IEPC aprueba por unanimidad la convocatoria para candidaturas independientes.

A TENER EN CUENTA

● El IEPC determinará el 29 de marzo de 2018 qué candidaturas proceden a la gubernatura con y sin partido

App para los aspirantes sin partido, en veremos

EMITEN CONVOCATORIA PARA INDEPENDIENTES

Será hasta el 8 de diciembre cuando el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana establezca si replica o no el mecanismo federal

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Aunque el dictamen original proponía que se utilizara también en Jalisco para aspirantes locales la aplicación móvil (*app*) que implementó el Instituto Nacional Electoral (INE) para que los interesados en candidaturas independientes recaben firmas, el pleno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) dejó en *stand by* la decisión.

Antes del 8 de diciembre determinará el organismo electoral local si se replica o no la herramienta que en el plano federal ha generado una serie de señalamientos y críticas.

“El uso de la herramienta tecnológica que nos ofrece el Instituto Nacional Electoral no lo presentamos en el acuerdo como una obligación de emplearse, sino como una posibilidad de hacerlo, ¿qué es lo que estamos aprobando?, el uso de la herramienta y ya resolveremos en su momento si al final será el instrumento a través del cual se capte el apoyo ciudadano o definitivamente no”, indicó en entrevista el presidente del IEPC, Guillermo Alcaraz Cross.

Las dificultades que han externado los aspirantes a candidaturas independientes influyeron en postergar la decisión. “Nosotros nos encontramos ahora observando el proceso que se desarrolla

en el (INE) y a partir de ahí estaremos haciendo el análisis para ver si la herramienta es adecuada para el estado de Jalisco”, añadió.

En caso de que se opte por no usar la *app* del INE, no hay plan B en cuanto a herramientas tecnológicas nuevas, es decir, se utilizará el método tradicional de papel y pluma como en los comicios pasados en los que por primera vez se pudieron postular candidatos independientes en Jalisco.

Para 2018 se tiene considerado que los suspirantes a postularse sin necesidad del cobijo de partidos políticos podrían al menos duplicarse respecto a las elecciones de 2015, pues se redujo de 2 a 1 por ciento la captación de firmas respecto al padrón electoral como el requisito para obtener las candidaturas. En los comicios pasados se concretaron seis postulaciones independientes a presidencias municipales y una para diputado local.

SALEN REGLAS

Ayer el IEPC avaló emitir la convocatoria para los interesados en candidaturas independientes. Los interesados deberán presentar su carta de intención al IEPC entre el 13 y el 19 de noviembre. Otros requisitos son identificación oficial, registro de alta en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y datos de la cuenta bancaria en la que se harán

los movimientos para costear el proceso.

Antes del 22 del mes en curso, el IEPC emitirá los dictámenes de quienes pasen el primer filtro. Luego seguirá la recolección de firmas.

Los aspirantes independientes a la gubernatura podrán arrancar el 9 de diciembre con la captación de firmas. Los interesados en competir sin el cobijo de los partidos por alguna de las presidencias municipales o diputaciones locales iniciarán con la recolección de apoyo ciudadano el 29 de diciembre. Los primeros tendrán 60 días y los segundos 40 días.

Del 19 al 25 de febrero deberán presentar las rúbricas, las solicitudes formales y papeleo adicional ante el IEPC los suspirantes independientes por la gubernatura. Del 5 al 18 de marzo deberán hacer lo propio quienes buscan una diputación, mientras que para las alcaldías inician el mismo día, pero el plazo se extiende hasta el 25 del mismo mes.

El 29 de marzo, el organismo electoral local determinará las candidaturas que proceden por la gubernatura, con y sin partido. El 30 de ese mes inician las campañas.

El 20 de abril se definen cuáles candidaturas a diputados y municipales proceden. El 29 del mismo mes arrancan las campañas.



Nosotros nos encontramos ahora observando el proceso que se desarrolla en el (INE) y a partir de ahí estaremos haciendo el análisis para ver si la herramienta es adecuada para el estado de Jalisco”

GUILLERMO ALCARAZ CROSS TITULAR DEL IEPC





Definen las reglas al ir sin partido

FRANCISCO DE ANDA

Los ciudadanos interesados en postularse a algún cargo de elección popular en Jalisco por la vía independiente deberán informarle de sus aspiraciones al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) entre el 13 y el 19 de noviembre.

El organismo electoral aprobó este lunes la convocatoria para la participación

de ciudadanos sin partido, documento que los aspirantes a Gobernador, diputados locales de mayoría y Municipales podrán descargar junto con el formato correspondiente en la página <http://www.iepcjalisco.org.mx>.

Para ser candidato independiente a Gobernador se necesita reunir las firmas de respaldo del 1 por ciento del Listado Nominal de Electores (LNE) en Jalisco.

Dicho porcentaje deberá estar conformado por electores de al menos 65 municipios, en cada uno de los cuales se deberá recabar al menos el 1 por ciento del LNE.

Para los aspirantes a diputados de mayoría y municipales, el apoyo ciudadano también deberá ser de al menos el 1 por ciento y tendrá que estar distribuido en el 50 por ciento de las secciones electorales del distrito.

CONTRALORES

Desairan el primer día para los registros

JESSICA PILAR PÉREZ

Sólo una persona llegó a registrarse para ser contralor interno de uno de los cuatro organismos públicos descentralizados para los que hay una convocatoria abierta.

Las convocatorias se publicaron apenas tres días antes de que comenzaran los registros, por lo que quizá muchas personas no se hayan enterado.

El único que llegó fue Jesús Jiménez Cázares, quien competirá para ser electo como contralor interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos

Personales (Itei), del tribunal de justicia administrativa o del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

El cierre de registros para elegir a los cuatro contralores internos se vence hoy; estará disponible de 9 a 15 horas.

Los nombres de los registrados deberán hacerse públicos tres horas después de su registro.

La Comisión de Gobernación del Congreso del Estado es la encargada del proceso interno y recibirá la información completa de los aspirantes a más tardar el miércoles, y ese mismo día también se dará a los integrantes del Comité de Participación Social y las coordinaciones parlamentarias.

Las entrevistas serán el 10 de noviembre desde las 9 horas y sólo les darán cinco minutos para su exposición y preguntas.

El 14 de diciembre, los diputados locales deberán elegir a los contralores internos para un cargo de cuatro años.

Primero elegirán al de la CEDHJ, después Itei, al del tribunal de justicia administrativa y al final el electoral.

Todos se plantean en una primera ronda de votación, y si no se alcanzaran los votos de las dos terceras partes, deberán dejarlo pendiente para una segunda vuelta o una última tercera ronda.

4

AÑOS

será el periodo de estos contralores internos



ISSUU

ntrguadalajara

ELECCIONES 2018

Se descarta Salvador Caro para alcaldía de Guadalajara

REDACCIÓN

■ El Comisario de Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, descartó la posibilidad de postularse como candidato a la alcaldía tapatía para el 2018, y pasó dicha posibilidad al diputado local de Movimiento Ciudadano (MC), Ismael del Toro Castro en la aspiración al cargo, pues dijo éste tiene mayores posibilidades por el trabajo desarrollado hasta el momento.

De sobra es conocida en los círculos políticos las aspiraciones a la presidencia municipal del hoy encargado de la seguridad

en Guadalajara; sin embargo, hoy la deja en aras de las mayores posibilidades que pudiera tener el diputado emeceista

“Mira, en el caso de la alcaldía de Guadalajara creo que quien tiene mejores condiciones para postularse a ese cargo es mi compañero Ismael del Toro, que ha desarrollado un extraordinario trabajo como coordinador de los diputados, creo que ese es el enfoque que yo veo”, dijo el Comisario, e incluso remarcó que de darse la posibilidad de que a éste no le interesara la postulación por Guadalajara, sería un gravísimo error,



ANDREA GARCÍA

El Comisario asegura que el mejor perfil es el diputado Ismael del Toro

pero ante ese escenario, “entonces si valoraría dicha posibilidad”.

Caro Cabrera descartó también la posibilidad de regresar a ocupar la curul en la legislatura local de la que tiene licencia, pero

dijo que eso sería decisión del alcalde Enrique Alfaro Ramírez.

Desde el inicio de la presente administración, el Comisario se ha visto envuelto en la polémica sobre la inseguridad en la ciudad.

CONTIENDA

Caro Cabrera respalda a Del Toro por GDL

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

El comisario tapatío, Salvador Caro, señaló que no tiene considerado postularse por Guadalajara y dio el espaldarazo al coordinador de los diputados emecistas, Ismael del Toro.

“En el caso de la alcaldía de Guadalajara creo que quien tiene mejores condiciones para postularse a ese cargo es mi compañero Ismael del Toro, que ha desarrollado un extraordinario trabajo”.

De la posibilidad de regresar a la curul de la que pidió licencia en el Congreso del Estado, dijo que es una especulación.

También se ha mencionado como aspirante para competir por Guadalajara al administrador de la Agencia Metropolitana de Seguridad, Marco Pérez Gollaz.

PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Buscarían alternativas para recabar apoyos

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Si la aplicación del Instituto Nacional Electoral para recabar los apoyos ciudadanos para los candidatos independientes es impugnada en los tribunales, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco no la utilizará, ya que eso les generaría más problemas y se buscaría otra alternativa, señaló el presidente del organismo, Guillermo Alcaraz Cross.

Tras aprobarse la convocatoria, que se publicó este martes, para quienes buscan ser candidatos independientes y quienes deberán de cubrir requisitos como tener una asociación civil, registrarse ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y tener una cuenta bancaria, también se aprobó la posibilidad de utilizar dicha aplicación en la entidad, salvo que sea impugnada, se desecha la posibilidad.

"Aprobamos el uso de la herramienta tecnológica que nos ofrece el Instituto Nacional Electoral, no presentamos el acuerdo como una obligación de emplearse, sino como una posibilidad de hacerlo y ya en su momento resolveremos si será el instrumento que al final a través del cual se capte o no. Se deben de evaluar si los resultados se dan de la mejor manera, nosotros observamos el proceso del INE y a partir de ahí hacemos el análisis de si es adecuada para Jalisco", señaló.

Dijo que esto se hace conforme a los procedimientos que marcan en el Código Electoral y si esta herramienta es viable se podrá aceptar, por lo que el 8 de diciembre se emitirán los lineamientos correspondientes y en los que se fijará el mecanismo que se utilizará y en donde no se descarta hasta el uso de formatos en papel, ya que está latente la posibilidad de que la herramienta sea impugnada por uno de los aspirantes a presidentes de la República por la vía independiente.



CORTESÍA

Este nuevo esfuerzo del independiente se efectuará en el Sur del Estado

PEDRO KUMAMOTO

Inicia segunda fase de recaudación de firmas

RICARDO BALDERAS

■ El diputado independiente con licencia en Jalisco, Pedro Kumamoto Aguilar, comenzó con la segunda etapa de su proyecto de recolección de recaudación de firmas para aspirar a una curul en el Senado de la República. Este nuevo esfuerzo se efectuará en el Sur del Estado e irá acompañado de su equipo de trabajo.

Los municipios en los que los interesados en ayudar a que Kumamoto y la plataforma Wikipolítica logren llegar al Senado serán Mazamitla, Tamazula, Tuxpan, Tecalitlán, Ciudad Guzmán, Sayula, Zacoalco y Acatlán. Durante dos días la agenda de Pedro incluirá charlas con las personas en plazas públicas, brigadas de recolección de firmas con voluntarios y una conferencia en el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán.

“¡Gracias de corazón a las personas en Mazamitla, Tamazula, Tuxpan y Tecalitlán por escucharnos y sumarse!”, dijo el diputado luego de su primer día visitando esas localidades.

Hasta este lunes se habían recolectado 17 mil 735 firmas de las 115 mil necesarias en distintas de regiones de Jalisco para registrar la candidatura de Kumamoto Aguilar al Senado de la República.

El objetivo final será que el legislador independiente con licencia en la entidad, pueda llegar a su meta de recabar más de 100 mil firmas en un lapso de 90 días para respaldar su candidatura en la Cámara Alta ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Defienden en INE funcionamiento de aplicación

Prevén ampliar plazo de firmas

Señala Murayama que el calendario no permite otorgar muchos días más

HÉCTOR GUTIÉRREZ

MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza extender el plazo para recabar las firmas de apoyo ciudadano que permitirán a los aspirantes obtener el registro como candidatos independientes.

El consejero Ciro Murayama aseguró ayer que el análisis se dará en respuesta a los reclamos de diversos aspirantes, quienes han acusado que la aplicación móvil para recolectar las rúbricas ha tenido fallas.

Destacó, sin embargo, que el plazo no se podrá ampliar por muchos días, pues el INE tiene que cumplir en tiempo y forma con la fiscalización de los independientes y el registro de todas las candidaturas.

“Es una decisión que debemos tener en conjunto con los consejeros, también cuidando que hay otros plazos fatales, por ejemplo, la fecha de registro.

“Nosotros no podemos sin más abrir, sobre todo en el caso de la Presidencia, está muy cerca del registro, y antes hay que hacer la fiscalización, no nos podemos comer los plazos legales de fiscalización, es un análisis que hay que hacer con mucha serenidad, con apertura, pero también con mucha racionalidad”, acotó Murayama en entrevista, al mismo tiempo que el consejero presidente, Lorenzo Córdova, se reunía con el Gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez.

El 12 de febrero es la fe-



cha límite para que los aspirantes sin partido a la Presidencia recolecten las 844 mil 593 firmas que necesitan para obtener el registro.

Originalmente, el plazo era hasta el 6 de febrero; sin embargo, debido al sismo del 19 de septiembre, la Sala Superior del Tribunal Electoral federal ordenó ampliar el periodo por seis días.

Los calendarios del INE indican que, a más tardar, el 29 de marzo se deberán aprobar los registros de las candidaturas, tanto independientes como partidistas, para las campañas electorales de 2018,

que iniciarán el 30 de ese mismo mes.

Por eso, dijo Murayama, la decisión de ampliar el plazo para la recolección de firmas no será hecha a la carta.

“Es una decisión que no va a ser hecha a la carta, las reglas del juego estaban puestas desde antes; yo creo que la aplicación ha tenido un resultado positivo, en el sentido de que tenemos ya alrededor de 400 mil firmas, si hubiera una falla mayor no tendríamos la posibilidad de estar recibiendo centenas de miles de firmas, y al mismo tiempo son firmas genuinas”, dijo.



CONVOCATORIA A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE EN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA O MUNICIPIOS, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

CONVOCATORIA A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE EN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA O MUNICIPIOS, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II, y 41, base V, apartado C, numeral 3, y 116, fracción IV, incisos b) y c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, párrafos 1 y 2, 267, 270, 272, 273 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 6, fracción II, inciso b), 12, bases I, III y IV, 21, 27, 37 y Tercero Transitorio del Decreto 24906/LX/14, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, párrafo 1, fracciones I y VI, 8, párrafo 3, 10, 11, 12, párrafo 4, 114, 115, párrafo 1, fracciones I y V, y párrafo 2, 116, párrafo 1, 685, 687, 689, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 699, 700, 706, 707, 708, 712, 715, 716, 717, 718, 719, 724, 732, 736, 758 y Octavo Transitorio del Decreto 24906/LX/14 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

CONVOCA

A la ciudadanía interesada en postularse bajo la figura de candidatura independiente para los cargos de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales por el principio de mayoría relativa, o Municipios, en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, de conformidad con las siguientes:

BASES

Primera. El domingo primero de julio de dos mil dieciocho, se llevará a cabo la Jornada Electoral para renovar el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el Congreso del Estado de Jalisco y los ciento veinticinco Ayuntamientos de la entidad.

Segunda. Las ciudadanas y los ciudadanos que deseen postularse de manera independiente para el presente proceso electoral concurrente, podrán contender por los cargos de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, o Municipios.

Tercera. Para los efectos señalados en la base anterior, las ciudadanas y los ciudadanos deberán reunir los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 21, 37 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los establecidos en el artículo 8, 10 y 11 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, según el cargo de que se trate.

Cuarta. Las y los aspirantes a candidatas independientes y las y los candidatos independientes deberán realizar su registro correspondiente en el Sistema Nacional de Registro, implementado por el Instituto Nacional Electoral.

La captura de la información referida en los párrafos anteriores, se realizará mediante la cuenta de usuario y la contraseña que para el efecto será proporcionada por este Instituto, a las y los interesados en postular su candidatura independiente, siendo estos los responsables del uso correcto de las mismas.

Quinta. Las y los ciudadanos que pretendan postular su candidatura independiente para los cargos de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, o Municipios, deberán hacer del conocimiento de este Instituto, conforme en los términos señalados en la tabla siguiente:

Cargo	Instancia	Termino
Gubernatura del Estado	Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	13 al 19 de noviembre de 2017
Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa	Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	13 al 19 de noviembre de 2017
Municipios	Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	13 al 19 de noviembre de 2017

De conformidad a lo siguiente:

- La manifestación de intención para el cargo de Gubernatura del Estado, deberá dirigirse a la Secretaría Ejecutiva y presentarse por escrito, en original, con firma autógrafa de la ciudadana o el ciudadano interesado, en las instalaciones de este Instituto, en el formato que para el efecto estará disponible en la página oficial de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco www.ipejalisco.org.mx.
- La manifestación de intención para el cargo de Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, deberá dirigirse a la Secretaría Ejecutiva y presentarse por escrito, en original, con firma autógrafa de la ciudadana o el ciudadano interesado, en las instalaciones de este Instituto, en el formato que para el efecto estará disponible en la página oficial de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco www.ipejalisco.org.mx.
- La manifestación de intención para el cargo de Municipios, deberá dirigirse a la Secretaría Ejecutiva y presentarse por escrito, en original, con firma autógrafa de la ciudadana o el ciudadano interesado, en las instalaciones de este Instituto, en el formato que para el efecto estará disponible en la página oficial de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco www.ipejalisco.org.mx.

A la manifestación de intención referida en la presente base, se deberá acompañar la siguiente documentación:

- Copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación Civil integrada, al día o el aspirante, su representante legal y/o el encargado (al) de la administración de los recursos de los candidatos independientes. Debiendo contener sus Estatutos, los cuales deberán ajustarse al modelo único que emitió el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEP-ACG-090/2017, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el pasado veintiseis y uno de agosto del año dos mil diecisiete.
- Copia simple de cualquier documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que conste el Registro Federal de Contribuyentes de la Asociación Civil.
- Copia simple del contrato de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la Asociación Civil, en la que se recibirá el financiamiento privado y en su caso, público correspondiente.
- Copia simple legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía de la ciudadana o el ciudadano interesado en aspirar a la candidatura independiente, del representante legal y del encargado de la administración de los recursos, de la Asociación Civil.
- En su caso, registro ante el Sistema Nacional de Registro, implementado por el Instituto Nacional Electoral.

Las aspirantes y los aspirantes a candidatas independientes que hubieran sido presidente del comité ejecutivo nacional, estatal, municipal, dirigente, militante, afiliado, candidato, precandidato o su equivalente de un partido político, en los tres años anteriores a la fecha de la elección, no podrán ser registrados como candidatas o candidatos independientes, de conformidad a lo dispuesto por el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

Sexta. De resultar procedente la manifestación de intención, esta será aprobada por el Consejo General de este Instituto, y se expedirá constancia a la ciudadana o el ciudadano interesado. A partir de la expedición de dicha constancia, se adquiere la calidad de aspirante a candidata o candidato independiente.

Las constancias de aspirante deberán emitirse para todos y cada uno de las ciudadanas o ciudadanos interesados que cumplan con los requisitos, a más tardar el día veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, debiendo de notificar a la ciudadana o el ciudadano interesado en el domicilio señalado para el efecto.

Las y los aspirantes a candidaturas independientes que obtengan esta calidad, no podrán ser postulados como candidatos por algún partido político o coalición en el mismo proceso electoral, independientemente de que obtengan o no su registro como candidato independiente.

Séptima. El inicio de los actos tendientes a recabar el apoyo ciudadano de las y los aspirantes a candidaturas independientes, por medios distintos a la radio y la televisión, se realizará en los plazos señalados en la tabla siguiente:

Cargo	Inicio	Conclusión
Gubernatura del Estado	09 de diciembre de 2017	06 de febrero de 2018
Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa	29 de diciembre de 2017	06 de febrero de 2018
Municipios	29 de diciembre de 2017	06 de febrero de 2018

Octava. Las y los aspirantes deberán reunir la cantidad de firmas de ciudadanos equivalentes al porcentaje de apoyo ciudadano establecido en el artículo 696 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, candidatas que por distrito, municipio y sección se encontrarán disponibles para su consulta en la página oficial de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco www.ipejalisco.org.mx.

Para tales efectos, el Instituto determinará los mecanismos para el uso de la aplicación informática, cuyo funcionamiento se describe en los lineamientos que emitirá el Consejo General a más tardar el 08 de diciembre de 2017.

Novena. Los actos tendientes a recabar el apoyo ciudadano se financiarán con recursos privados de origen lícito, y estarán sujetos al tope de gastos que emitió el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEP-ACG-110/2017, aprobado en sesión ordinaria celebrada el pasado veinte y dos de octubre de dos mil diecisiete, por medio de la radio y la televisión, y los cuales se encontrarán disponibles para su consulta en la página oficial de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco www.ipejalisco.org.mx.

Décima. En los supuestos de la fórmula de Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, será cancelado el registro de la fórmula completa cuando falte la propietaria o el propietario. La ausencia de la o el suplente no invalidará la fórmula.

Décima Primera. El registro de las fórmulas para candidaturas independientes a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, así como de las planillas para candidaturas independientes a Municipios, estarán sujetas a las mismas reglas establecidas para los partidos políticos, respetando el principio de paridad de género que fue determinado por el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdos identificados con las claves alfanuméricas IEP-ACG-127/2017 e IEP-ACG-128/2017, respectivamente, aprobados en sesión extraordinaria celebrada el pasado tres de noviembre de dos mil diecisiete.

De igual forma para garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas en los municipios cuya población sea mayoritariamente indígena, como es el caso de Bolaños, Cuautlín de García Barragán y Mezquic, las candidaturas independientes, deberán integrar a su planilla al menos a uno o un representante que pertenezca a las comunidades indígenas del municipio.

Cuando se postulen dos o más representantes de comunidades indígenas deberá observarse la paridad de género conforme a lo establecido en los acuerdos referidos en la presente base.

Décima Segunda. Las solicitudes de registro de candidaturas independientes, que presenten las y los aspirantes, deberá realizarse en los términos establecidos en la tabla siguiente:

Cargo	Inicio	Conclusión
Gubernatura del Estado	19 de febrero de 2018	25 de febrero de 2018
Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa	05 de marzo de 2018	18 de marzo de 2018
Municipios	05 de marzo de 2018	25 de marzo de 2018

Décima Tercera. Los registros referidos en el párrafo anterior, se deberán realizar en los formatos que apruebe el Consejo General de este Instituto, y deberán contener los datos siguientes:

- Apellido paterno, apellido materno, nombre completo y firma o, en su caso, huella dactilar;
- Lugar y fecha de nacimiento;
- Domicilio y tiempo de residencia en el mismo;
- Ocupación;
- Clave de la credencial para votar;
- Cargo para el que se pretenda postular;
- Designación del representante legal y domicilio para oír y recibir notificaciones;
- Designación de la persona encargada del manejo de los recursos financieros y de la rendición de informes correspondientes.

Además, a las solicitudes de registro, deberán acompañarse, por cada integrante de la fórmula y planilla, respectivamente, los documentos siguientes:

- Formato en el que manifieste su voluntad de ser candidato o candidata independiente, en el formato que el efecto emita el Instituto;
- Copia certificada del acta de nacimiento;
- Copia certificada del anverso y reverso de la credencial para votar;
- Plataforma electoral que contenga las principales propuestas que la fórmula o planilla de candidatos independientes sustentará en su campaña electoral;
- Los datos de identificación de la cuenta bancaria aperturada para el manejo de los recursos de la candidatura independiente;
- Los informes de ingresos y egresos de los actos tendientes a obtener el apoyo ciudadano;
 - ◆ No aceptar recursos de procedencia ilícita para campañas y actos para
 - ◆ obtener el apoyo ciudadano;
 - ◆ No ser presidente del comité ejecutivo nacional, estatal, municipal, dirigente, militante, afiliado o su equivalente, de un partido político, conforme a lo establecido en la Ley;
 - ◆ No tener ningún impedimento de tipo legal para contender como candidata o candidato independiente;
- Escrito en el que manifieste su conformidad para que todos los ingresos y egresos de la cuenta bancaria aperturada sean fiscalizados, en cualquier momento por el Instituto Nacional Electoral;
- Emblema impreso y en medio digital así como color o colores que distingan a la candidata o el candidato independiente, de conformidad con lo siguiente:
 - ◆ Arco fuente en curvas;
 - ◆ Tamaño: Que se circunscribe en un cuadrado de 5 X 5 cm.
 - ◆ Características de la imagen: Traza en vectores.
 - ◆ Tipografía: No editable y convertida a vectores.
 - ◆ Color: Con guía de color indicando porcentajes y/o pantones utilizados;
 - ◆ El emblema no podrá incluir ni la fotografía ni la silueta de la candidata o el candidato independiente, y en ningún caso podrá ser similar al de los Partidos Políticos;
 - ◆ Respecto de los colores, no podrán ser utilizados los siguientes partone: 7529 U, 7613 U, 7763 U y 457 U.

IX. Constancia de residencia, en su caso, y

X. Copia simple legible del anverso y reverso de la credencial para votar del representante legal y de la persona designada para el manejo de los recursos financieros y la rendición de los informes correspondientes.

XI. En su caso, registro ante el Sistema Nacional de Registro, implementado por el Instituto Nacional Electoral.

Décima Cuarta. El Consejo General de este Instituto, señalará los días veintinueve de marzo y veinte de abril de dos mil dieciocho, ambos para acordar lo conducente respecto a las solicitudes de registro de las candidatas y los candidatos independientes, a la Gubernatura del Estado, en la primera fecha, y a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, y Municipios, en la segunda.

Las candidatas y los candidatos independientes que hayan obtenido su registro, no podrán ser postulados como candidatos por un partido político o coalición en el mismo proceso electoral, ni viceversa.

Décima Quinta. Las candidatas y los candidatos independientes que obtengan su registro, no podrán ser sustituidos en ninguna de las etapas del Proceso Electoral.

Así también, será cancelado el registro de las candidatas o los candidatos independientes, cuando realicen actos anticipados de campaña, contraten propaganda o cualquier otra forma de promoción personal en radio y televisión, o rebasen el tope de gastos relativos a los actos tendientes a recabar el apoyo ciudadano.

Décima Sexta. Para efecto de las prerrogativas a que tienen derecho las candidatas y los candidatos independientes registrados, se estará a lo establecido en el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en lo que compete.

Décima Séptima. Todos los formatos a que se hace referencia en la presente convocatoria, estarán a disposición de las ciudadanas y los ciudadanos interesados en la página electrónica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco www.ipejalisco.org.mx.

Respecto de los formatos relativos al Sistema Nacional de Registro, implementado por el Instituto Nacional Electoral, estos estarán a disposición de las y los ciudadanos interesados, en la página electrónica del Instituto Nacional Electoral www.inere.mx.

Décima Octava. Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Consejo General de este Instituto.

Guadalajara, Jalisco, 6 de noviembre de 2017.

GUILLERMO AMARALCARAZ CROSS.
CONSEJERO PRESIDENTE.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultarse en el siguiente link: <http://www.ipejalisco.org.mx/aviso-de-privacidad>.

NO VEN UTILIDAD PARA JALISCIENSES

No hay dinero para El Zapotillo: Castañeda

■ El coordinador de los emecistas dejó en claro su voto contra la propuesta del Gobierno federal

POR VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El diputado federal y coordinador de los emecistas, Clemente Castañeda, dejó en claro que "Si El Zapotillo no tiene utilidad para los jaliscienses, tampoco debe tener recursos asignados". Así adelantó el sentido del voto contra la propuesta del Gobierno federal de destinar mil 530 millones de pesos para la presa, en el 2018.

A todos sorprendió que a una obra prácticamente "parada", el Ejecutivo federal proyectara un gasto para el año que viene de más de mil 500 millones.

Clemente Castañeda adelantó que los diputados Ciudadanos fijarán en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública algunas de las prioridades para el grupo parlamentario en la discusión del Presupuesto de la Federación

(PEF) 2018.

Y precisamente uno de los temas prioritarios es sobre la propuesta del Gobierno federal de asignar mil 530 millones de pesos a la Presa de El Zapotillo, el coordinador de los diputados naranjas en ese sentido afirmó que "la bancada de Movimiento Ciudadano exigirá que no se le asignen recursos, ya que no se ha justificado la utilidad pública de este proyecto para Jalisco, y propondrán que esta partida se destine a resolver los problemas de contaminación en la Cuenca del Ahogado en la Zona Metropolitana de Guadalajara".

La Primavera y la producción geotérmica a partir del bosque, que también tiene recursos asignados, aseveró que esto "significa su deterioro, afectación a la flora y fauna, y la contaminación de mantos freáticos y del aire de la metrópoli, los diputados Ciudadanos propondrán que estos recursos se destinen a la conservación de este bosque y de otras áreas naturales protegidas de relevancia en el país".



LA PROPUESTA del Gobierno federal es destinar mil 530 millones de pesos para la presa, en el 2018.

CONGRESO

Rechazan dinero para El Zapotillo

REDACCIÓN

Diputados federales de Movimiento Ciudadano rechazaron la intención del gobierno federal de asignar mil 530 millones de pesos para la Presa El Zapotillo en el presupuesto 2018.

A través de un comunicado, la bancada aseguró que no se ha justificado la utilidad pública de ese proyecto para Jalisco, por lo que pedirán que ese dinero se destine mejor para resolver problemas de contaminación en la cuenca del Ahogado.

También mostraron oposición a la asignación de recursos para la producción de energía geotérmica en el bosque La Primavera, “lo que significa su deterioro, afectación a la flora y fauna, y la contaminación de mantos freáticos y del aire de la metrópoli”. En cambio, aseguraron, ese dinero tendría que destinarse a la conservación del bosque y de otras áreas naturales protegidas.

Mencionaron que buscarán mejor cobertura educativa, por lo que pidieron construcción de centros universitarios en Tlajomulco y Zapotlanejo, además de institutos tecnológicos en el estado; también mencionaron la necesidad de empujar la capacitación en oficios, así como el fortalecimiento de programas de atención a jóvenes rechazados y sin oportunidades educativas.

LOS LAURELES PIDEN VIGILANCIA Y ESTUDIOS DE LA CALIDAD DEL LÍQUIDO

Vertedero requiere monitoreo constante: Observatorio del Agua

Afirman que se debe garantizar el cumplimiento de las normas para evitar que haya lixiviados

Habitantes de la zona aseguran que el agua sucia llega a los canales de riego para los sembradíos

Por ser un espacio que puede ocasionar graves daños ambientales si no se opera adecuadamente, el vertedero de Los Laureles, en Tonalá, debe ser sometido a inspecciones periódicas para que se vigile el cumplimiento de las normas y se garantice que no se derramen lixiviados en el arroyo que lo cruza, expuso José Antonio Gómez Reyna, secretario del grupo Científico-Técnico del Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua.

"La Secretaría de Medio Ambiente, la Comisión Estatal del Agua o la Secretaría de Salud deberían hacer un monitoreo y un estudio continuo, el cual no creo que lo tengan", aseveró, toda vez que la contaminación se percibe incluso a simple vista por los lugareños, como advirtieron pobladores de la delegación vecina de Toluatlán, por donde cruza un canal con agua del arroyo.

"Si hacemos análisis del agua a la salida (del vertedero) vamos a ver que es un caldo de contaminantes y la forma más científica es medir la calidad del agua antes de entrar y después de salir de la planta, severa que se incrementa bastante la contaminación".

Rubén Méndez Flores, un habitante de la zona, explicó que el vertedero les contamina el agua, pese a que la empresa Caabsa lo niega. "Este es un canal de riego para los sembradíos. Lo hicieron sabrá Dios hace cuántos años y ahorita viene muy sucio", aseguró.

Gómez Reyna consideró que las autoridades simulan una vigilancia sobre Los Laureles pues si es evidente la existencia de contaminación, deben actuar para detenerla y corregir.

"Sería bueno solicitar los estudios de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y la Secretaría de Salud o la Semadet, es importante porque es su obligación. (...) Ellos tienen la obligación de monitorear y deben tener estudios, pero estos estudios nunca los dan a conocer o quizá ni siquiera los realicen".

Manejo del relleno sanitario tiene irregularidades

En lo que va de la administración estatal, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) ha iniciado ocho procedimientos contra el operador del relleno sanitario de Los Laureles, Caabsa, principalmente por fallas en su operación o por realizar obras sin licencias, explicó el procurador, José Rentería González.

De estos ocho asuntos tres datan de 2013 y ya están concluidos. Estos fueron por irregularidades en la cobertura de la basura, toda vez que tras cada jornada se tiene que cubrir con arcilla y se omitió este paso.

Los cinco procedimientos inconclusos no fueron detallados por el procurador, aunque describió que tenían que ver con obras de adecuación, acondicionamiento e infraestructura sin permisos, proyectos y autorizaciones de impacto ambiental. Tres de estos se alargaron porque la empresa interpuso procedimientos legales.

"Cuando ya son llevadas a tribunales, el operador del relleno sanitario toma la decisión inclusiva de pedir al tribunal una medida cautelar que restringe a la Procuraduría la posibilidad de realizar mayores visitas".

Actualmente hay dos juicios ante autoridades estatales y uno ante federales que evitan a la Proepa inspeccionar las instalaciones. Pero de los procedimientos, el último fue por obras sin permiso derivado de una denuncia, en enero de 2017. Sobre la descarga de lixiviados, aseveró, no existe denuncia alguna.



SIN VIGILANCIA. Los habitantes de la comunidad de Toluatlán advierten que a simple vista puede percibirse la contaminación que ha llegado al arroyo de la zona.



AFECTADO. Rubén Méndez Flores asegura que el vertedero les contamina el agua que utilizan para el riego de sembradíos.

LOS "JUGOS" PROVENIENTES DE LOS DESECHOS PRODUCEN SUSTANCIAS DAÑINAS QUE DEBEN MANEJARSE ADECUADAMENTE

Sin operar, planta de tratamiento de lixiviados

Aunque ya se cuenta con la estructura, la planta de tratamiento para los lixiviados o "jugos de la basura" del relleno sanitario de Los Laureles, en Tonalá, aún no se halla en operación, explicó Adrián López Rivera, jefe de la planta. "Lo que nos ha detenido es que existen ciertas circunstancias técnicas del proveedor que construyó esta planta".

Esto es que mientras la empresa que opera el vertedero, Caabsa, solicitó que se construyeran una planta para tratar sus lixiviados, la empresa contratada construyó una para aguas negras, pero que resulta insuficiente pues los lixiviados tienen una composición distinta.

De acuerdo con las normas federales, los rellenos sanitarios deben tener

un manejo adecuado de los lixiviados o "jugos" que producen los residuos sólidos urbanos, provenientes de la mezcla de los desechos orgánicos, como la comida, con desechos inorgánicos, como cartón, metales y hasta pilas desechables, lo que produce sustancias altamente contaminantes y dañinas para el medio ambiente y el hombre.

En el caso del relleno sanitario de Los Laureles, en Tonalá, donde se depositan los residuos de Guadalajara, el manejo de lixiviados actualmente consiste en su captación en fosas (tiene más de diez) desde donde se recirculan, es decir, los riegan sobre la basura para que se sequen, como marcan las normas. Sin embargo, durante el temporal de lluvias la canti-

dad aumenta, razón por la cual requieren de tratar los lixiviados.

López Rivera detalló que su tarea es adecuar el complejo y subsanar las fallas que dejó la empresa que construyó la planta tratadora. Lo que se pretende hacer es tratarlos con químicos para retirar los nutrientes y materia orgánica; posteriormente el líquido debe pasar por un sistema de humedales para eliminar las impurezas que lleguen a quedar y finalmente poderlos descargar al arroyo El Popul.

"Ahorita estamos en una fase piloto donde estamos tratando dos mil litros al día, la idea es incrementar a cerca de 500 metros cúbicos al día".

También llevan a cabo un estudio para determinar cuánto lixiviado hay en todas las celdas de Los Laureles,

PARA SABER

Sustancias contaminantes

La norma NOM-083-SEMAR/NAT-2003 establece que los lixiviados no deben derramarse fuera de los vertederos pues son sustancias contaminantes que "representan un alto riesgo a la salud humana". En cambio, deben tratarse o confinarse en fosas y recircularse para que se evaporen.

GUÍA

Acciones contra la contaminación

¿Cuándo puede actuar la Proepa?

De acuerdo con la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) sólo pueden actuar en caso de denuncia, de cualquier persona o institución. En caso de encontrarse irregularidades en el ente señalado se procede a una multa y a solicitar que se repare el daño, que de persistir puede concluir en una clausura.

¿Cómo se puede denunciar?

Los números de la Secretaría de Medio Ambiente donde se reciben las denuncias son el 3030 8260 y 1199 7550, extensiones 56242 y 56212.

También pueden al correo electrónico denuncias.semadet@jalisco.gob.mx; en la página oficial de Semadet www.semadet.jalisco.gob.mx o directamente en: <http://semadet.jalisco.gob.mx/acerca/proepa/denuncia-popular>.

además de estimar la generación diaria, para posteriormente dimensionar la capacidad de la planta. "Hacerla de acuerdo a lo que tenemos y una proyección a futuro".

López Rivera informó que llevan poco más de un año adecuando la planta, y con el piloto recién un mes. Esperan que después de dos meses se tenga un estimado de cuánto tiempo requerirán para poner a andar la planta y poder descargar las aguas tratadas.

"Ya contamos con el permiso de Conagua para la descarga del lixiviado ya tratado, sin embargo no lo estamos realizando porque no tenemos todavía las condiciones, entonces los estamos reincorporando a las fosas para evitar esa descarga", aseguró.

Pasa el lago del 67.2% al 65.5% de su capacidad en 22 días

Ve merma Chapala y sube temperatura

Reporta Conagua calor de hasta 38.5 grados Celsius en San Cristóbal

FERNANDA CARAPIA

Aún no termina el temporal de lluvias y el Lago de Chapala ya está perdiendo volumen.

Según información de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en 22 días se esfumaron 131 millones de metros cúbicos de líquido y tan sólo el pasado fin de semana el descenso fue de 2 centímetros, para ubicarse en la cota 95.39.

Desde que iniciaron las lluvias, en junio pasado, el manto lacustre ganó 143 centímetros.

El nivel máximo alcanzado fue el 15 de octubre, cuando estuvo al 67.22 por ciento de su capacidad; sin embargo, dos días después empezó la pérdida y actualmente se encuentra al 65.56 por ciento.

La Conagua también dio a conocer, a través del boletín meteorológico, el inicio de las

Cambia la tendencia

En los últimos tres años, el Lago de Chapala había mostrado un alza en los niveles máximos.

5,035

fue el máximo en 2015.

5,220

el nivel más alto del año pasado.

5,308

fue la marca este 15 de octubre.



bajas temperaturas, sobre todo en la región de Los Altos, donde el termómetro llegó a menos un grado Celsius en San Gaspar de los Reyes, Jalostotitlán.

La temperatura más baja registrada en Jalisco en el último año fue de menos 10.5 grados, en esa comunidad.

En contraste, Cuixtla, en San Cristóbal de la Barran-

ca, tuvo la temperatura más elevada registrada ayer en la entidad, pues el termómetro alcanzó los 38.5 grados.

Considerando los datos históricos anuales de la Conagua, la temperatura más alta del último año fue de 45 grados en Bolaños.

Estas condiciones de clima extremo, para las que se prevé un aumento en las tem-

peraturas, se deben a un flujo de aire húmedo en el Pacífico y una zona de inestabilidad en el norte del País, donde se prevén rachas de viento de más de 50 kilómetros por hora, indicó la Conagua.

Además, se pronostican lluvias dispersas en Jalisco, Colima, Michoacán, Puebla, Tabasco, Campeche y Yucatán.

AL LÍMITE.
La falta de soluciones oficiales colma la paciencia de los habitantes.



FOTOS: ESPECIAL

Pide CEDHJ a Tapalpa el cierre del vertedero

La comisión dicta medidas cautelares para que el ayuntamiento busque sitios alternos para la disposición de residuos

VIOLETA MELÉNDEZ

A raíz de tres acuerdos incumplidos para el cierre definitivo del vertedero municipal de Atacco, en Tapalpa, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió medidas cautelares con las que pide al ayuntamiento buscar sitios alternos donde pueda disponer de los residuos incluso sin que esté terminada la planta de transferencia en construcción, situación que el gobierno municipal ha condicionado para dar tal paso.

En el documento emitido por la CEDHJ se especifica que con base en los acuerdos previos que no se han respetado es que pide no postergar más el abandono del vertedero, a raíz de que el lunes 30 de octubre habitantes de Atacco acudieron a presentar una queja por la contaminación que representa el sitio sin que se le ponga fin.

“Al presidente municipal de Tapalpa (Antonio Morales Díaz): en tanto se concluye el proyecto de centro de transferencia y se dé cumplimiento a los convenios suscritos, busque medidas alternas para que la disposición de residuos sólidos cause un impacto mínimo al medio ambiente y a la salud de los pobladores”, se lee en el documento.

Además, las medidas cautelares se emiten también para la Secretaría de Medio Ambiente y

PROBLEMAS EN ATACCO

Temen reducción en el presupuesto

■ Tapalpa no está en riesgo de perder el título de Pueblo Mágico, sin embargo, temen que el presupuesto federal pueda tener recorte y afecte en la partida que se destina a los municipios que tienen ese distintivo, señaló el diputado federal José Luis Orozco Sánchez Aldana.

“Estuvimos en riesgo en 2015 de perder ese nombramiento, pero a partir de que comenzamos a resarcir los diferentes requerimientos que nos imponía la Secretaría de Turismo (Sectur) federal, nos consolidamos como Pueblo Mágico y nos ha ido muy bien”.

Agregó que a más tardar el 15 de noviembre el presupuesto federal deberá someterse a la votación de los diputados.

“Hay una Comisión de Pueblos Mágicos y hemos hecho una recomendación a la Comisión de Presupuesto para que no se deje de cubrir estos fondos, estamos viviendo épocas difíciles, pero también los legislado-

res tendremos cuidado de que los Pueblos Mágicos no vayan a disminuir sus recursos porque además son necesarios”.

Recordó que la Sectur hará un reconocimiento a Tapalpa por preservar los lineamientos de Pueblo Mágico, mismo que será recibido por el alcalde, esto pese a incumplir en el manejo de residuos, tal como lo ha documentado este medio.

Por otro lado, el alcalde Antonio Morales Díaz manifestó que Tapalpa cada año obtiene una derrama económica de 200 millones de pesos.

“Cada fin de semana recibimos entre 4 mil 500 y 5 mil personas. La infraestructura turística se ha incrementado y la tasa de desempleo ha disminuido considerablemente. Somos un municipio de baja marginación como consecuencia del turismo y una industria que se ha consolidado también en la zona es la de las berries”.

Norma Angélica Trigo

Desarrollo Territorial (Semadet), solicitando una inspección que deriven en medidas acordes a la condición de incumplimiento del vertedero, y en el mismo sentido a la Procuraduría Estatal (Proepa).

Otra de las entidades citadas fue la secretaría estatal de Salud para que confirme si las enfermedades que padece la población son por causa del sitio, y que ordene un análisis de morbilidad y mortalidad en Atacco para tener un panorama epidemiológico de la

delegación, donde la gente atribuye al vertedero casos como asma, enfermedades respiratorias, gastrointestinales, entre otras.

Este último punto ya lo había acordado la Secretaría General de Gobierno con los pobladores inconformes de Tapalpa y la Secretaría de Salud en mayo, así como el envío de médicos a la zona para atender a la gente en un acuerdo firmado entre las partes; sin embargo, nunca se dieron a conocer los resultados de sus visitas.



Al presidente municipal de Tapalpa (Antonio Morales Díaz): en tanto se concluye el proyecto de centro de transferencia y se dé cumplimiento a los convenios suscritos, busque medidas alternas para que la disposición de residuos sólidos cause un impacto mínimo al medio ambiente y a la salud de los pobladores”

MEDIDA CAUTELAR DE LA CEDHJ

En cuanto a las nuevas opciones de disposición de los residuos que solicita la CEDHJ, la Semadet ha señalado que el Municipio puede recurrir a rellenos sanitarios de municipios vecinos que sí cumplen con la norma 083, ya que en la planta de transferencia sólo se clasificarán, lo cual deberá adelantarse con base en las nuevas medidas cautelares.

LO DESCARTAN. Diputado federal asegura que Tapalpa no perderá su nombramiento de Pueblo Mágico.



ISSUU
ntrguadalajara



WWW
ntrguadalajara.com

DERECHOS HUMANOS

Documentan violaciones en caravana por Jalisco

FIN

● El ejercicio terminará el 12 de noviembre en Sonora

ADRIÁN MONTIEL

En la parada de la Caravana en Defensa de la Educación Pública, el Territorio y los Derechos Humanos, articulada por Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos, los representantes de colectivos sociales de Jalisco externaron y documentaron denuncias y violaciones a las garantías, reclamos que desembocarán en el Encuentro Fronterizo México-Estados Unidos en Nogales, Sonora.

Entre las demandas recogidas en la entidad, el Movimiento Magisterial Jalisciense (MMJ) destacó los abusos de las autoridades contra los trabajadores de la educación por el cese de 183 profesores

derivado de la reforma educativa; ayer mismo denunciaron también las violaciones del derecho a la educación de calidad de la infancia, pues "no han definido lo que es la calidad", y, además, el cierre de planteles en zonas rurales ante la poca demanda.

La caravana también recogió los reclamos del Sindicato del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), de los trabajadores de los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan, y de los policías de la comisaría tapatía.

La caravana partió el 31 de octubre del observatorio fundado en la Universidad Autónoma Benito Juárez, en Oaxaca. En el recorrido



JORGE ALBERTO MENDOZA

RECLAMO. Parte de las quejas estuvo orientada hacia la calidad de la educación.

por Puebla, Ciudad de México, Querétaro, Michoacán y Jalisco ya recogieron una serie de documentos; todavía faltan las denuncias de Nayarit, Sinaloa y Sonora, donde concluirán el 12 de noviembre.

El paso de la caravana reúne testimonios y documentación sobre las violaciones a los derechos humanos de los diversos sectores sociales y población en general.

PIDE RESPETO

Celebra governador paridad horizontal

DARÍO PEREIRA

El gobernador Aristóteles Sandoval llamó a los partidos políticos a respetar los lineamientos de paridad horizontal en las candidaturas para el próximo periodo electoral y evitar una judicialización del proceso.

La semana pasada, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) aprobó que las candidaturas a diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como a presidencias municipales, regidurías y sindicaturas, deben de cumplir con una serie de normas que garanticen el acceso a las boletas de igual número de hombres y mujeres.

Sandoval Díaz consideró que su aprobación representa un avance para la equidad de género.

“Así pondremos el ejemplo a nivel nacional de que no sólo es posible, sino deseable y necesaria una representación política donde hombres y mujeres tengan una representación igualitaria”.

Algunos actores políticos han manifestado su inconformidad al considerar que se contrapone con la posibilidad de reelección.

“Hago un llamado a todas las fuerzas políticas del estado a consolidar esta medida. Así como se aprobó por mayoría en el Congreso, ahora debemos de asumir e ir juntos en su implementación para evitar que sea un motivo de judicializar el proceso electoral”.

INVOLUCRADO. La empresa de Juan Cristóbal Bremer está relacionada con el proyecto en Tomatlán.



ESBFC/IAI

Salpica Paradise Papers al Ipejal

RESULTADO DE INVESTIGACIÓN

Hay señalamientos a la empresa Rasaland, su socia en Chalacatepec

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

La inversión en paraísos fiscales que permiten evadir el pago de impuestos, según reveló una investigación denominada Paradise Papers, salpica al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), que participa en un fideicomiso para el proyecto conocido como *Nuevo Cancún*, en Tomatlán.

Según la información publicada por la revista *Proceso*, en las empresas registradas en Malta aparece el nombre de Juan Cristóbal Bremer Villaseñor, "uno de los accionistas de la compañía Rasaland Investors plc, la cual invirtió en varias compañías mexicanas involucradas en la construcción de hoteles y desarrollos inmobiliarios de lujo".

En los registros encontrados en la investigación, se señala en el texto de los periodistas Jorge Carrasco y Mathieu Tourliere, el empresario Bremer Villaseñor aparece como inversionista en empresas como Paraland, Chala Mar y Chalalegre, que "participan en el fideicomiso F/380 que fue integrado para financiar la construcción del *Nuevo Cancún*, pero en ese instrumento financiero, controlado por el banco Monex, no sólo hay dinero privado: el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco invirtió 89 millones de dólares de los burócratas jaliscienses en el fideicomiso, del que tiene una participación de 48.5 por ciento".

En una ficha informativa que publica el Ipejal en su página web, explica que este organismo invirtió 5 por ciento de su patrimonio "para el desarrollo de un proyecto turístico sustentable en la Costa Alegre de Jalisco, con una extensión de mil 200 hectáreas y casi 8 kilómetros de playa. El propósito es incrementar el patrimonio del instituto y, con ello, garantizar el otorgamiento de los servicios y las prestaciones a las que tienen derecho sus afiliados, pensionados y beneficiarios".

Precisa que se invirtieron 89 millones de dólares de los 183 con que arrancó el proyecto, fondos que son administrados por Banca Monex como fiduciaria. Menciona que la sociedad se formó "con las empresas denominadas Chalamar, Paraland y Chalalegre" porque "forman parte de uno de los mejores grupos a nivel internacional, que se dedican a invertir y desarrollar proyectos inmobiliarios y turís-



GRISSEL PALARITO

89

MILLONES DE DÓLARES
invirtió el Instituto de Pensiones en ese proyecto

ticos sustentables".

La inversión fue hecha en la anterior administración estatal, encabezada por el ex gobernador panista Emilio González Márquez. Sin embargo, de inmediato comenzaron a surgir denuncias porque el metro cuadrado se pagó entre 15 y 30 pesos a los integrantes del ejido José María Morelos, mientras que al fideicomiso se reportaron pagos a 13 dólares. También se hicieron señalamientos por el daño ambiental que se ocasionaría.

En septiembre de 2013, ya en el gobierno del priísta Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, hubo una renegociación. El consejo del Ipejal, que preside el también secretario de Educación, Francisco Ayón López, anunció que se creó una sociedad anónima de promoción de inversión denominada Activos Turísticos de México, con la participación de los grupos Goldman Sachs, Texas Pacific Group, Rasaland y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) de Banobras.

En términos generales, la sociedad impulsaría tres proyectos: *Nuevo Cancún*, en Chalacatepec, en Tomatlán; un hotel en La Mandarina, Nayarit, y una inversión en el hotel Four Seasons de la Ciudad de México.

Los documentos del trabajo periodístico denominado Paradise Papers fueron obtenidos por el diario alemán *Süddeutsche Zeitung*, compartidos con el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) y aterrizados a los casos en México por Quinto Elemento Lab, Mexicanos Unidos contra la Corrupción y la revista *Proceso*.

Se quejan comunidades indígenas de exclusión

MANDAN ESCRITOS AL CONGRESO DEL ESTADO

Pobladores aseguran que se integró una representación del Legislativo a la Comisión Estatal Indígena, pero ellos siguen quedando fuera

Si van a hacer cambios a nuestra ley, nos deben considerar, y queremos exigir que los diputados se acerquen a conocer más a la ley que quieren reformar, ya que se reformó un artículo que nos sigue dejando fuera del consejo consultivo"

ESCRITO DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN JUAN DE LOS POTREROS

Nuestro municipio está en el Consejo Consultivo de la CEI, pero nosotros como indígenas no tenemos representantes ahí, por lo que no tenemos voz para que puedan escuchar nuestras opiniones"

ESCRITO DE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES DE CERRO DE ENMEDIO

DARÍO PEREIRA

La comunidad wixárika de Cerro de Enmedio, del municipio de Villa Guerrero, así como la localidad de San Juan de los Potreros, de Chimaltán, que cuenta con habitantes de procedencia O'dam (tepehuanes), reclaman la falta de representación en las instancias que velan por sus intereses. En particular, hacen un llamado para que se les incluya como parte del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena (CEI).

En escritos separados entregados al Congreso del Estado indican la vulnerabilidad a la que, consideran, se ven expuestos ante su falta de inclusión y reclaminaron que, aunque se modificó la Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas para incorporar al consejo en cuestión al diputado presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Legislativo, cargo que actualmente ocupa la emeicista Fela Pelayo, ellos no fueron tomados en cuenta.

LOS RECLAMOS

"Nuestro municipio está en el Consejo Consultivo de la CEI, pero nosotros como indígenas no tenemos voz para que puedan escuchar nuestras opiniones. Ya acudimos al consejo y a la CEI, habíamos acordado que cuando se reformara la ley y el artículo del consejo, se tenía que tomar en cuenta primero a las comunidades que no tienen representación, pero que su municipio sí está, como somos nosotros. Si no nos toman en cuenta es porque no nos toman en cuenta", expresaron mediante un oficio las autoridades tradicionales de Cerro de Enmedio.

Una molestia similar a la expresada por las autoridades del Comisariado de Bienes Comunales de San Juan de los Potreros.

"Si van a hacer cambios a nuestra ley, nos deben considerar, y queremos exigir que los diputados se acerquen a conocer más a la ley que quieren reformar, ya que se reformó un artículo que nos sigue dejando fuera del consejo consultivo y queremos que nos consideren a un consejo de nuestras comunidades (...), por lo que no estamos de acuerdo de sólo asegurar que un diputado dentro al consejo sin tomar en cuenta a las comunidades", señalaron en el oficio.

CONFORMACIÓN

El Consejo Consultivo de la CEI, según se establece en su reglamento interno, "es un órgano de consulta y vinculación de la comisión con los pueblos indígenas y la sociedad", y algunas de las funciones que realiza incluyen el "analizar y proponer políticas, programas, proyectos y acciones públicas para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas", así como "dar seguimiento, vigilar, evaluar y hacer recomendaciones a las instituciones de gobierno sobre programas, proyectos y acciones orientadas al desarrollo integral de los pueblos".

En la actualidad, según lo establecido por el artículo 77 de la ley en la materia, se encuentra



NI VOZ NI VOTO. Comunidades quieren ser parte del ente que toma las decisiones.

FOTOS: GRISEL PAURITO

RESPUESTA

Aseguran que hay disposición en el CEI

DARÍO PEREIRA

El presidente de la Comisión Estatal Indígena (CEI), Omar Hernández Hernández, expuso que existe disposición para la incorporación de nuevas comunidades.

"Estamos viendo ese documento donde ellos solicitan tener un consejero, un representante de la comunidad y esto que estamos viendo, la manera de cómo poder integrarlos, los tiempos y los momentos en que ellos puedan estar".

Personal del Consejo Consultivo señaló que ya se trabaja en la incorporación tanto de las comunidades de Cerro de Enmedio/San Juan de los Potreros (ambas formalmente reconocidas en el Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas del Estado de Jalisco, publicado en mayo de 2015 en el periódico oficial), como de otras que no cuentan con representación.

De igual forma, se busca la separación de la representación de las comunidades indígenas de Jirotso y Zapotlán, ubicadas en Villa Purificación y que cuentan con un único consejero a pesar de tener necesidades distintas. Sin embargo, lamentaron que la diputada Fela Pelayo "se les adelantó" al proponer las modificaciones para incluir la representación legislativa y no la indígena.

Ante ello, la diputada de Movimiento Ciudadano justificó que su intención fue facilitar

Creo que decir 'oye, no estoy como parte del consejo', cualquier persona lo podría decir, es válido, pero primero lo tendría que solicitar la propia CEI y entonces tendría que abrirse para incluir al resto de las comunidades"

FELA PELAYO DIPUTADA LOCAL

PRECISAMENTE LA COORDINACIÓN DE LABORES ENTRE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO Y NO LA DE INVISIBILIZAR A COMUNIDAD ALGUNA.

"Lo que ha pasado históricamente es que el diputado que preside la comisión hace su trabajo, que al mismo tiempo está haciendo la CEI o viceversa. Entonces, por una cuestión de egos o de cualquier otro tema, se termina cayendo el trabajo que se hace para poder solucionar algún aspecto de las comunidades indígenas".

Aseguró que la intención de formar parte del consejo fue para hacer un trabajo en conjunto, sin embargo, mencionó que a pesar de que están en el mismo, nunca han recibido invitación alguna para reunirse.

Ante ello, Hernández Hernández expuso que existe una serie de reglamentos que tienen que ser modificados para que se pueda considerar la inclusión de Fela Pelayo en el Consejo Consultivo.

"Hay ciertos mecanismos que se tienen que seguir para que pueda llegar ella a la Comisión Estatal Indígena. Hasta ahora no hemos recibido ningún documento del Congreso del Estado donde se nos informe que ella ya forma parte del consejo. En el momento en el que llegue, entonces vamos a proceder a lo que sigue".

Mientras tanto, las comunidades siguen en espera de ser escuchadas.

SACA LAS MANOS. Quien decide los integrantes del Consejo Consultivo es el Ejecutivo, asegura Fela Pelayo.



conformado por: nueve representantes wixárikari (uno por cada una de las siguientes comunidades: San Andrés Cohamiata, San Sebastián Teponahuatlán, Tuxpan de Bolaños, Mesa del Tirador, Bolaños, Santa Catarina Cuexcomatlán, San Miguel Huautitla, Pueblo Nuevo, Ocotá de la Sierra y Nueva Colonia), ocho representantes nahua (uno por Tuxpan, uno por Cuzalapa, uno por Chalcala, dos por Ayotitlán, uno por Plan de Méndez, uno por Mazatlán y otro más que representa a la par a Jirotso y Zapotlán).

A éstos se le suman cuatro representantes de los indígenas de otros estados asentados en la Zona Metropolitana de Guadalajara; tres representantes de instituciones académicas y de investigación, especialistas en materia indígena; tres representantes de organizaciones sociales que trabajan con las comunidades indígenas; un representante por cada uno de los siguientes ayuntamientos: Bolaños, Cuautitlán de García Barragán, Chimaltán, Guadalajara, Huejuquilla el Alto, Mezquic, Tlaquepaque, Tonalá, Tuxpan, Villa Guerrero, Villa Purificación, Zapopan y Zapotlán de Vadillo.

Finalmente, de forma reciente se aprobaron modificaciones a dicho artículo para agregar un espacio en el consejo destinado a la representación legislativa ya mencionada.

LE TOCA AL EJECUTIVO

Ante la inconformidad manifestada, la diputada Fela Pelayo aseguró que sale de su injerencia el avalar o no la inclusión en el consejo de ambas comunidades indígenas.

"Quiénes conforman el mismo es una decisión que históricamente ha tomado el Ejecutivo por ser (la CEI) un ente del propio gobierno del estado (...). No nos ha llegado ninguna propuesta formal y al final del día tendría que venir de la mano, primero que el estado reconozca a las comunidades, que se haga la solicitud formal y entonces nosotros podríamos revisar que efectivamente sean comunidades reconocidas y entonces estaríamos revisando para hacer lo propio".

Agregó: "Creo que decir 'oye, no estoy como parte del consejo', cualquier persona lo podría decir, es válido, pero primero lo tendría que solicitar la propia CEI y entonces tendría que abrirse para incluir al resto de las comunidades, incluso las que no están reconocidas todavía".

DIGITAL

Crean aplicación contra la corrupción

JESSICA PILAR PÉREZ

Para denunciar, contabilizar y visibilizar la corrupción, la organización civil Borde Político creó la herramienta digital Incorruptible.mx, que se puede consultar a través de aplicación móvil o la página web.

Esta aplicación móvil puede ser descargada para los sistemas Android e iOS con el fin de que cualquier ciudadano pueda usarla y proporcionar datos georeferenciados.

Rodrigo Ramírez, presidente de Borde Político, mencionó que los ciudadanos tienen una capacidad real de exhibir a las instituciones públicas si están unidos e informados.

Manuel Silva, coordinador de Incorruptible MX, mencionó que buscan contar con un catálogo y estadística sobre este fenómeno para generar datos abiertos.

“Con un par de clics podrás indicar el lugar donde se cometió el acto de corrupción, el tipo de acto que se trató, además de adjuntar evidencia”.

A diferencia de otras herramientas para denunciar la corrupción, aquí se permitirá monetizar el acto de corrupción para saber cuánto cuesta.

Las denuncias que se presenten por esta vía serán públicas, lo cual permitirá dar un seguimiento a las mismas o unirse a ellas.

Rodrigo Ramírez manifestó que también realizarán convenios de



DISPONIBLE. La herramienta se puede utilizar como app o en la página web.

colaboración con entes públicos para que otorguen los datos abiertos y poder hacer un análisis estadístico, y otros con la sociedad civil y empresarial para que la conozcan e interactúen.

“Para que nos ayuden en esta implementación, en esta sustentabilidad de la plataforma y por ello estamos abiertos ante cualquier de colaboración”.

ESPECIAL

SEGUIMOS CON LOS YA EXISTENTES

No habrá nuevos impuestos: Sepaf

El refrendo sólo se actualiza conforme a la inflación, señalaron

POR ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf) señaló que no habrá nuevos impuestos de los ya existentes, el refrendo sólo se actualiza conforme a la inflación y se mantienen

los descuentos, de nuevo se incluye la cuota adicional prevista para la Cruz Roja de 20 pesos y para el Hogar Cabañas con 20 pesos. A partir del primero de enero del 2018, la verificación vehicular es obligatoria y todos los automovilistas tienen que hacerla, habrá mayor vigilancia para su cumplimiento, la multa para los incumplidos corresponderá a la Secretaría de Movilidad.

De los principales derechos en Movilidad, indicó el secretario de Sepaf Héctor Pérez Partida que el cambio de placas será de mil 164 pesos, no es obligatorio, pero sí para los nuevos vehículos y para quienes quieren cambiar sus placas antiguas.

En cuanto a la licencia de conducir de chofer, de mil 130 subió 34 pesos; la licencia de automovilista de

558 a 575 pesos; el refrendo de licencia, de 469 a 483; el holograma de verificación de 82 subió a 84 pesos.

En cuanto a los vehículos con placas de otros estados, dijo que es un tema que debe analizarse, ya que cuando un automovilista con placas de Jalisco viaja a la Ciudad de México les aplican una multa por no verificar su vehículo.

El año pasado se quitó un impuesto y se regresa de nuevo para el 2018, y "es porque los notarios insistieron y nosotros también de que se estableciera ese derecho, cuando uno realiza una operación inmobiliaria de un bien inmueble en el estado de Jalisco con un notario de fuera se presta a muchas falsificaciones y obliga al Gobierno a verificar si el notario existe, si está al corriente", agregó Pérez Partida.

FOTOS: REDES SOCIALES



EL ESTADO OBTENDRA INGRESOS POR:

- Impuestos, 4 mil 423 millones 216 mil pesos
- Derechos, 3 mil 112 millones 408 mil pesos
- Productos, 171 millones 266 mil pesos
- Aprovechamientos, 10 mil 644 millones 169 mil pesos
- Participaciones federales, 45 mil 88 millones 177 mil pesos
- Aportaciones federales, 33 mil 931 millones 813 mil pesos
- Ingresos extraordinarios provenientes del Gobierno federal, 10 mil 937 millones 958 mil pesos.

SEPAF

Descartan nuevos impuestos en 2018

JESSICA PILAR PÉREZ

Ningún nuevo impuesto aparecerá en 2018 como parte de la Ley de Ingresos, aseguró el titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), Héctor Pérez Partida.

Aseguró que esta decisión forma parte de la coherencia que pretende ejercer el gobernador Aristóteles Sandoval.

Informó que se eliminó el impuesto sobre negocios jurídicos y del aviso preventivo de notarios al Registro Público de la Propiedad cuando se realiza alguna operación inmobiliaria.

“Todo esto con la finalidad de darle mayor competitividad al estado de Jalisco en materia de las transacciones inmobiliarias y de negocios”.

Sin embargo, sí se duplicó el pago de los certificados libre de gravamen o con gravamen hasta por 20 años de 243 a 480 pesos por inmueble, y también pago de cada anotación, consecuencia del registro de actos, contratos, cancelaciones o resoluciones judiciales, de 200 a 400 pesos.

El canje de placas para el próximo año será voluntario para vehículos nuevos y costaría mil 164 pesos, 34 pesos más que este año.

En cuanto al refrendo vehicular, subirá 15 pesos para llegar a los 522 pesos, y se mantienen los descuentos de pronto pago de 10 por ciento en enero y de 5 por ciento en febrero y marzo.

Al mismo tiempo se deberá pagar la cuota obligatoria de 40 pesos para Cruz Roja y Hospicio Cabañas.

El trámite de la licencia de conducir sube 17 pesos al llegar a los 575 pesos, y el refrendo de la licencia costará 14 pesos más para llegar a 483 pesos.

A partir de 2018 arrancarán las multas por no verificar los automóviles, las cuales se suspendieron este año para amortiguar el aumento a la gasolina.

El secretario aclaró que el programa de verificación vehicular se aplicará de manera estricta durante todo el año.

Aclaró que no aplicarán multas automáticas por no verificar el mes en que toca, según la terminación de las placas de los vehículos.

“Se va a empezar a hacer estricta. A partir de enero todos los automovilistas tienen la obligación de hacer su verificación vehicular, tal como viene establecido en la ley respectiva”.

El holograma de este programa será de 84 pesos, dos más que la cuota de este año.

Pérez Partida advirtió que no habrá nuevas obras, sino se concluyen en esta administración porque la meta es no dejarlas inconclusas.

El proyecto de Presupuesto de Egresos 2018 del gobierno del estado va por 108 mil 309 millones 7 mil pesos, sin contar los ingresos propios.

A los diputados locales les tocará aprobar o rechazar este proyecto a más tardar el 15 diciembre.

ALGUNOS COSTOS

Concepto	2018	2017
Licencia de conducir	575	558
Refrendo de licencia	483	469
Canje de placas	1,164	1,130
Refrendo vehicular	522	507
Holograma	84	82



FOTO: REDES SOCIALES

LAS INSCRIPCIONES se realizan de manera electrónica a través de la página web moviendoa_mexicoportusalud.saludjalisco.com.mx.

SSJ realizará carrera para prevenir sobrepeso y obesidad

POR CECILIA CERNA GONZÁLEZ

Con la intención de combatir enfermedades como la obesidad y la diabetes tanto en niños como en adultos, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) realizará la tercera carrera nacional "Moviendo a México por tu Salud".

El hacer ejercicio, alimentarse sanamente y mantener un estilo de vida saludable, también son parte de los objetivos por los que se realizará esta competencia, que forma parte de la Estrategia Nacional para la prevención de estas enfermedades.

La justa deportiva será completamente gratuita y habrá categorías de cinco o 10 kilómetros, detalló José Raúl Alonso García, director de Participación Social.

"Se está invitando a la población a correr, trotar o caminar en alguna de las dos categorías, la carrera

será el próximo domingo 12 de noviembre de este 2017, iniciaremos el calentamiento a las 07:50 horas para arrancar a las 08:00 en punto".

En tanto, Brenda Margalín, directora de Análisis de Organizaciones Ciudadanas de la Unidad de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud a nivel federal, indicó que la tercera edición reúne la participación de la mayoría de las entidades del país, con el fin de incentivar a la población a realizar actividad física y mejorar su calidad de vida.

"La carrera 'Moviendo a México por tu Salud', ha sido muy aceptada por la población. Este año fueron invitados todos los estados de la República a participar y todos aceptaron, desafortunadamente algunas entidades se bajaron de la carrera, ya que fueron afectados por los sismos".

INSUFICIENTE, DICEN

Crece 7% presupuesto estatal para el HCG

Maricarmen Rello/**Guadalajara**

No bajo, pero es insuficiente. El presupuesto estatal que recibirá el Hospital Civil de Guadalajara (HCG) para el próximo año, tendrá un incremento de solo 7 por ciento, de acuerdo con la propuesta que presentó el Ejecutivo estatal el jueves pasado al Poder Legislativo, precisó el director general del Organismo Público Descentralizado (OPD), Héctor Raúl Pérez Gómez.

Explicó que el presupuesto estatal 2018 es de 3 mil 727.9 millones de pesos. Representa "aproximadamente un aumento del 7 por ciento respecto al del año pasado, que yo considero insuficiente; nosotros hemos planteado un incremento del 12 por ciento, son cada vez más pacientes los que se atienden, son proyectos que además el hospital tiene en este momento en trayecto".

Ejemplificó que en el Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca" se trabaja en la ampliación de Tococirugía, que permitirá crecer el espacio asistencial para mujeres embarazadas y recién nacidos en 30 por ciento.

Con la suma de presupuesto estatal (3 mil 727.9 mdp) y recursos propios, que se refieren al Seguro Popular, Gastos Catastróficos, cuotas de recuperación y even-

tuales donaciones, Pérez Gómez estimó que el HCG podría tener un presupuesto total cercano a los 4 mil 700 millones de pesos.

Consideró viable la propuesta de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), de crear una bolsa de recursos para sufragar la atención a pacientes del Seguro Popular que acuden a las dos unidades hospitalarias.

Este año el HCG dio un millón 200 mil atenciones de salud en sus dos unidades, la mayoría son pacientes del Seguro Popular y el incremento presupuestal respecto al 2016 fue del 10 por ciento.

Maternidad

Debido a la sobresaturación de pacientes a término de embarazo, el HCG requiere abrir más espacio en el área de Tococirugía del Nuevo Hospital Civil. La obra arrancó en abril pasado y de acuerdo con el director del organismo público, Pérez Gómez, registra un 30 por ciento de avance. Hasta el momento la inversión en este proyecto es de 25 millones de pesos. Se prevé que el costo de construcción alcance 60 millones de pesos. Además requerirán 22 millones de pesos para equipamiento. **M**

Niegan una baja en gasto a Salud

FRANCISCO DE ANDA

Argumentando una presentación diferente del proyecto de presupuesto, el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Héctor Rafael Pérez Partida, aseguró que los recursos para Salud no bajarán, sino subirán en 2018.

En conferencia de prensa, el funcionario señaló que la propuesta del Ejecutivo estatal enviada al Congreso es aumentar 10 por ciento el gasto en la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

Recordó que para el ejercicio 2017 se le asignaron a esta dependencia 12 mil 364 millones de pesos, mientras que para 2018 se proyectan 13 mil 599 millones, es decir, mil 235 millones de pesos más.

“Lo que sucede es que en el año 2017 contabilizan los ingresos propios (para sumar 13 mil 730 millones de pesos)”, explicó Pérez Partida.

“Si quitamos los ingresos propios, el crecimiento de la Secretaría de Salud es de 10 por ciento”.

Agregó que la decisión de no incluir los ingresos propios de algunos entes del ramo en el gasto global de la SSJ obedeció a que esos recursos no se los aporta el Estado.

PROPONEN COBRO

El Ejecutivo estatal propuso al Congreso volver a cobrar en Jalisco el derecho por concepto de Registro de Testimonios Procedentes de otras entidades federativas.

En 2016, el cobro ascendía a 4 mil 656 pesos, pero este año quedó fuera de la Ley de Ingresos estatal y el gremio notarial demandó que se volviera a incluir.

Ahora se plantea que se cobren 5 mil pesos por ese trámite, para desincentivar que las operaciones de bienes inmuebles se vayan a otros Estados, indicó Pérez Partida.

También se propuso la desaparición en definitiva del Impuesto de Negocios Jurídicos e Instrumentos Notariales, que en este 2017 tuvo una reducción de mil pesos a 300.

SERÁN TRATADOS CON LA INFILTRACIÓN DE MEDICINA REGENERATIVA

Beneficiarán a más de 500 pacientes con males ortopédicos

El Antiguo Hospital Civil es sede del Taller de Medicina Regenerativa Ortopédica junto con la American Association of Orthopaedic Medicine

Maricarmen Rello/**Guadalajara**

El Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" es sede por sexto año consecutivo del Taller de Medicina Regenerativa Ortopédica, el cual realiza en colaboración con la American Association of Orthopaedic Medicine (AAOM), para capacitar a médicos de diversos países, incluidos residentes del Servicio de Medicina de Rehabilitación de este hospital.

En esta edición se espera beneficiar entre 500 y 600 pacientes, quienes sufren de padecimientos comunes del sistema músculo esquelético, como tendinosis, ruptura parcial de ligamentos, artrosis, dolor o desgaste de articulaciones, entre otras. Los pacientes serán tratados con la infiltración de medicina regenerativa intervencionista.

El director del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara (HCG), Benjamín Becerra Rodríguez, recordó que en 2012 se realizó este taller por primera vez, fruto del acuerdo alcanzado el año previo en el

Los pacientes sufren de padecimientos comunes del sistema músculo esquelético

En el taller participan cinco profesores de EU, así como 25 alumnos de diversos países

Congreso Internacional Avances en Medicina entre institución y la AAOM.

En el acto de arranque del Taller, que se realizará del 6 al 10 de noviembre, Becerra agradeció al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, el aval curricular a este esfuerzo.

El jefe del Servicio de Medicina de Rehabilitación del HCG, José de Jesús González Jaime, indicó

que la medicina regenerativa, es una técnica basada en la inyección de sustancias estimulantes de la producción de factores de crecimiento dentro de los tendones, ligamentos o articulaciones, para regenerar células o tejidos normales, que se constituye en una alternativa al tratamiento quirúrgico, o al menos, permite retrasar este varios años.

Dijo que en el taller 2017 participan cinco profesores de Estados Unidos, así como 25 alumnos de diversos países y médicos residentes del Hospital Civil.

Al dar la bienvenida al taller, el director general del OPD Hospital Civil de Guadalajara, Héctor Raúl Pérez Gómez, refirió por su parte que aproximadamente mil millones de personas en el mundo tienen algún tipo de discapacidad, y de estos aproximadamente 30 por ciento padecen alguna que involucra al aparato músculo-esquelético, eventuales candidatos a estas terapias, que son consideradas parte de la medicina del futuro. **M**

Analizan infecciones y atención sanitaria

EN FORO ESTATAL JALISCO CON CALIDAD

Desde ayer y hasta mañana se realiza este evento en el Hotel Hilton; Secretaría de Salud Jalisco presume servicios

NOTIMEX

Con el fin de dialogar sobre la prevención y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria y sus efectos, ayer el gobierno estatal, a través de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), dio inicio al segundo Foro estatal Jalisco con calidad.

Durante la inauguración del evento y en representación del titular de la dependencia, Alfonso Petersen Farah, el director general de Salud Pública de la SSJ, José Mario Márquez Amezcua, precisó que las infecciones y la atención médica serán el eje del evento, el cual busca incentivar la calidad en la atención y en los servicios de salud.

El foro, añadió, es un punto de encuentro en el que convergen académicos, investigadores y principalmente personal operativo, y en el cual se abordan las estrategias de calidad en salud y se promueve el intercambio de experiencias en todos los niveles.

“(En Jalisco) estamos conscientes de la importancia de que los modelos de atención médica estén orientados a cubrir las necesidades de salud de los pacientes, estamos convencidos de que debemos escuchar a nuestros pa-



ESPECIAL

SEDE. El evento se desarrollará hasta mañana en el Hotel Hilton.

cientes para poder mejorar realmente la calidad que ofrecemos en nuestros servicios”.

El evento, que se realiza desde ayer y hasta el 8 de noviembre en el Hotel Hilton, contará con aproximadamente 600 participantes y está dirigido a personal de enfermería, medicina, trabajo social, nutrición, psicología, química y otros relacionados con el ámbito de la salud.

En éste participan directivos internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Hospital Nacional del Niño de Costa Rica, Hospitales Universitarios de Ginebra, Organización Panamericana de la Salud y Consejo de Salubridad General, entre otros organismos.

En ese sentido, comentó que el foro servirá para la difusión de avances tecnológicos, metodológicos y científicos relacionados con la mejora continua en favor de la satisfacción y seguridad de los pacientes.

RESALTA TRABAJOS

Márquez Amezcua aprovechó la ocasión para presumir que la SSJ trabaja alineada con las políticas nacionales de calidad, mediante los servicios de salud, la evaluación de la gestión de la calidad, trato digno y atención del paciente.

“Nuestra prioridad es fomentar la calidad en cada una de las unidades acreditadas, asegurar los servicios de salud, el acceso a medicamentos, insumos y materiales necesarios para cuidar la salud de nuestra población jalisciense”.

Asimismo, aseguró que el Comité Estatal por la Calidad en Salud promueve el intercambio profesional y académico de quienes se ocupan por mejorar los servicios de salud en el sector público y privado.

Finalmente, indicó que en este escenario se conjuntan redes profesionales de todos los niveles de atención para “fortalecer los lazos de cooperación en beneficio de la población jalisciense”.



FACEBOOK
ntrguadalajara



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

JALISCO

Se acorta el plazo para apoyo a Wixárikas

RICARDO BALDERAS

■ Quedan siete días para que el Poder Ejecutivo cumpla con lo prometido a las comunidades de Santa Catarina Cuexcomatlán. El día 27 de octubre la comunidad indígena del Norte de Jalisco recibió al gobernador, Aristóteles Sandoval Díaz quien estuvo acompañado de sus secretarios, después de varios intentos en que estos se rehusaban a asistir.

Y luego de un mes en que la comunidad tomó por la vía pacífica las instalaciones edu-

cativas de la localidad, por fin, llegaron las autoridades.

Una vez reunidas ambas partes se dieron a la tarea de explicar necesidades en materia de Salud, Educación, Vivienda e Infraestructura. De ahí derivó un acuerdo en el que las autoridades se comprometieron a cumplir con las exigencias, de lo contrario, la comunidad volvería a tomar los edificios públicos.

"Cualquier acto de presión, represalia, persecución, difama-

ción y demás actos que atenten hacia sus integrantes es responsabilidad del Gobierno", mencionaron en un comunicado.

Además, se explicó sobre las grandes problemáticas de la comunidad, y se invitó a las autoridades a dar seguimiento a los temas que son su responsabilidad. Cabe mencionar que este movimiento surge de la necesidad de los comuneros en sus aspectos, quienes con movimientos pacíficos y organizados, han intentado resolver en sus localidades,



RICARDO BALDERAS

Reclaman necesidades urgentes

TENDRÁN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

wixárikas contarán con tres planteles

POR ELSA ARENAS INDA

La Universidad de Guadalajara construirá tres planteles de educación media superior, bajo el modelo de bachillerato intercultural tecnológico para la comunidad wixárika, en una zona norte del estado.

En el Paraninfo Enrique Díaz de León, el gobernador, Jorge Aristóteles Sandoval, fue testigo de honor en la firma de entrega de cuatro predios de la comunidad wixárika a la Universidad de Guadalajara, donde se construirán las tres preparatorias.

Dos predios pertenecen a la comunidad de San Andrés Cohamiata, uno de seis mil 716 metros cuadrados (m2) y otro de 43 mil 486 m2; de la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán cedieron un terreno de 40 mil m2 y un predio de 40 mil m2 por parte de la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitlán.

“Cualquier inversión nunca será un gasto para nuestro Gobierno, cualquier inversión en nuestras comunidades es impulsar un factor para igualar las condiciones del rezago histórico. Hoy nuestros jóvenes trascienden agregando esa riqueza que no podíamos mantener en el abandono”, expresó el gobernador, Aristóteles Sandoval.

Por lo que la educación seguirá siendo una prioridad para su Gobierno, sobre todo porque ayuda a equilibrar el rezago y la injusticia social, “por eso reitero mi reconocimiento a las comunidades wixárikas de Santa Catarina por haber reanudado las clases en sus comunida-



JORGE Aristóteles Sandoval, fue testigo de honor en la firma de entrega de cuatro predios de la comunidad wixárika a la Universidad de Guadalajara.

des”, además de otras comunidades que ya había visitado y que dijo visitará más en otras asambleas del Gobierno wixárika, pues reconoció que falta mucho por hacer debido al rezago en que se tenían.

Por su parte, el rector general de la Universidad de Guadalajara, Tonatiuh Bravo Padilla, se comprometió a construir en los terrenos entregados en comodato las tres escuelas de Educación Media Superior Wixárika, en la que se impartirá el Bachillerato Intercultural Tecnológico bajo un programa educativo con dos orientaciones: agropecuaria y forestal; y diseño y confección de prendas de vestir y artesanías.

“Nuestra Casa de Estudios fortalece los lazos de colaboración con la nación wixárika, además de incrementar su presencia en la Región Norte de Jalisco. Hemos implemen-

tado programas mediante los cuales queremos contribuir a la cohesión en defensa de los derechos, la salud y la educación de los pueblos originarios de nuestro estado”, expresó Bravo Padilla.



“Nuestra Casa de Estudios fortalece los lazos de colaboración con la nación wixárika,

Tonatiuh Bravo Padilla
Rector general de la UdeG

Extienden cobertura en la zona wixárika

LA UDEG FORTALECE LOS LAZOS DE COLABORACIÓN

Las comunidades del norte de Jalisco ceden en comodato predios para la construcción de tres escuelas preparatorias

Mediante las actas protocolarias que hoy hemos suscrito, nuestra casa de estudio fortalece los lazos de colaboración con la nación wixárika además de incrementar su presencia en la región norte de Jalisco”

TONATIUH BRAVO PADILLA
RECTOR GENERAL DE UDEG


TWITTER
@ntrguadalajara

DARÍO PEREIRA

La Universidad de Guadalajara abrirá tres nuevas preparatorias en la zona wixárika del estado, mismas que trabajarán bajo un esquema de bachillerato intercultural tecnológico. Ayer, las comunidades wixaritari de Tateikie San Andrés Cohamiata, Waut+A San Sebastián Teponahuatlán y Tuapurie Santa Catarina Cuexcomatitlán firmaron un convenio de colaboración con la casa de estudios mediante el que estas darán en comodato diversos predios para la construcción de los nuevos establecimientos educativos.

Las nuevas preparatorias se ubicarán en las localidades de San Miguel Huaixtita, donde la comunidad de San Andrés entregará dos terrenos que suman poco más de 50 mil metros cuadrados; en Ocoatlán de la Sierra, para el que San Sebastián cedió un predio de 40 mil metros cuadrados y Nueva Colonia, perteneciente a Santa Catarina y donde el predio dado en comodato también alcanza los 40 mil metros cuadrados.

El rector general de la universidad, Tonatiuh Bravo Padilla, detalló que será la próxima semana cuando empiece la construcción de dos de las preparatorias que, se espera queden concluidas en una primera etapa antes del inicio del temporal de lluvias del próximo año.

“Mediante las actas protocolarias que hoy hemos suscrito, nuestra casa de estudio fortalece los lazos de colaboración con la nación wixárika además de incrementar su presencia en la región norte de Jalisco. Fiel a su compromiso social nuestra alma máter ha implementado programas mediante los cuales queremos contribuir a la cohesión en defensa de los derechos, la salud y la educación de los pueblos originarios de nuestro estado”, señaló. La inversión total requerida



ALFONSO HERNÁNDEZ

TERRENOS DONADOS

- En San Andrés Cohamiata se otorgará en comodato a la Universidad dos predios, uno de 6 mil 716 metros cuadrados y otro de 43 mil 486 metros cuadrados
- Waut+A San Sebastián Teponahuatlán y Kuruxi Manukátuxpan cederá en comodato un terreno de 40 mil metros cuadrados
- Santa Catarina Cuexcomatitlán dará por su parte en comodato un predio 40 mil metros cuadrados

para los proyectos ronda los 210 millones de pesos y para su arranque se cuenta con un presupuesto de alrededor de 50 millones.

Ernesto Herrera, secretario académico del Sistema de Educación Media Superior, expuso que los estudiantes del bachillerato podrán optar por una de las dos orientaciones en las que se basa el plan de estudios: Agropecuaria forestal y Diseño y confección de prendas de vestir y artesanías.

En el currículo se reconoce el carácter bilingüe de las comunidades, por lo que se dará preponderancia a la lengua originaria.

Por su parte, Carmen Rodríguez Armenta, coordinadora general administrativa de la casa de estu-

dios, expuso que en los proyectos de infraestructura se consideraron las demandas y costumbres de las comunidades, por lo que incluirán lugares como un corral para animales y un takwá que es un espacio de uso común en las comunidades wixaritari utilizado para actividades diversas, desde pláticas y actividades recreativas hasta ceremonias religiosas.

REAPERTURA DE ESCUELAS

Después de que tras varios llamados el pasado 27 de octubre el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz acudiera a la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitlán para escuchar de primera mano las demandas de sus habitantes y se comprometiera a dar cumplimiento a algunas de ellas, celebró que tras un mes de paro 26 escuelas de educación básica fueran reabiertas.

“Reitero mi reconocimiento a la comunidad wixárika de Santa Catarina por haber reanudado las clases luego de una reunión que tuvimos varias dependencias (...) Muy pronto estaré en otras asambleas. Es impresionante cómo uno aprende de una democracia real y directa que ejercen ustedes. Muy pronto estaré en otras comunidades, en sus asambleas, para escuchar, ver los avances que tenemos”, indicó.

Reiteró que su administración ha hecho “una inversión histórica” en las localidades indígenas.

ZONA NORTE. Trabajarán bajo un esquema de bachillerato intercultural tecnológico.


FACEBOOK
ntrguadalajara

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE JALISCO

Directivos de escuelas se actualizan con diplomados

NOTIMEX

El titular de la Secretaría de Educación de Jalisco, Francisco Ayón López, informó que inició el diplomado *Una gestión directiva centrada en el aprendizaje*, dirigido a directores escolares, como parte de la estrategia nacional de formación para equipos de dirección.

Añadió que el propósito es contribuir a las funciones de dirección y supervisión, para que puedan seguir su desempeño con profesionalismo y marcar el rumbo de las escuelas.

“La principal tarea es darles herramientas de actualización y profesionalización para que puedan desarrollar mejor su labor como líderes educativos y lograr un aprendizaje efectivo”, apuntó.

A su vez el coordinador de Educación Básica de Jalisco, Víctor Manuel Sandoval Aranda, mencionó que los directores son la primera cara de la dependencia ante una sociedad muy demandante.

Dijo que el director y el supervisor “nunca dejarán de sentirse

pertenecientes al espacio más privilegiado en el sistema educativo que es el aula, donde los niños disfrutan, aprenden, cultivan y sobre todo generan algo que cuando iniciamos nuestra carrera era lo que más anhelábamos, formar seres humanos”.

Exhortó a los asistentes al diplomado a aprovechar las herramientas que la dependencia les otorga y a compartir cada una de sus experiencias exitosas que tienen como supervisores y directores, para que sean cada vez más los estudiantes beneficiados.

Por su parte, la responsable de la Academia de la Coordinación de Desarrollo Escolar, Alejandra Rodríguez, expresó que estos espacios son importantes para desarrollar de mejor manera las funciones que desempeñan el supervisor y el director, ya que a ellos son los responsables de que una escuela brinde un buen servicio educativo.

Subrayó que es importante que esto sirva como un primer paso



ESPECIAL

para “que veamos y tomemos elementos para apoyar a otros directores que están frente a grupo y que tienen la gran responsabilidad de dirigir una escuela”.

Destacó que se elabora una caja de herramientas para que los supervisores puedan desarrollar una planeación de asesoría y acompañamiento para los docentes, que contiene observación de clase, toma de lectura, producción de textos escritos, cálculo mental y las funciones que realiza un supervisor.

CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS. Pretenden contribuir a las funciones de dirección y supervisión.



ISSUU

ntrguadalajara

ANUNCIAN FORO HABLEMOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Buscan empoderar a los jaliscienses

REDACCIÓN

■ Con el objetivo de dar solución a los problemas que viven las familias y que impiden el desarrollo de las regiones, y lograr a su vez el empoderamiento del territorio, del 23 y 24 de noviembre en el Hotel Fiesta Americana en Guadalajara, se realizará el Foro Internacional "Hablemos de Presupuestos Participativos", que contará con la participación de ponentes provenientes de Madrid, Barcelona, Buenos

Aires, Rosario, Montevideo, Santiago de Chile y Edimburgo.

Durante la presentación del evento, se resaltó que el actual modelo presupuestal en México promueve la transparencia y la participación de todos los involucrados, y que con esta fórmula se logra dirigir las acciones para dar respuesta a la problemática real y emergente que reclama la sociedad.

Al respecto, el secretario de Desarrollo de Integración Social

(SEDIS), Miguel Castro, consideró que es una posibilidad a corto plazo que los presupuestos participativos sean modelos a seguir en más gobiernos del país.

Mientras que el presidente del Colegio de Jalisco, Javier Hurtado, destacó que el Estado sea el único a nivel nacional en donde su Constitución existe la figura de presupuestos participativos, y resaltó que este ejercicio consolida a la entidad como líder en la materia.



Miguel Castro, titular de la Sedis



EL TITULAR de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Miguel Castro Reynoso.

Sedis realizará foro

POR ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Miguel Castro Reynoso, consideró que es una posibilidad a corto plazo que los presupuestos participativos sean modelos a seguir en más gobiernos estatales y municipales del país.

El Gobierno del estado firmará un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, España, y dará a conocer la plataforma digital de participación ciudadana que nace gracias a dicho trabajo entre equipos madrileños y jaliscienses.

El Foro es un esfuerzo conjunto del Gobierno del estado, el Colegio de Jalisco y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, en colaboración con la Asociación Mundial de Metrópolis, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP) y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana Jalisco (IEPC).

Miguel Castro Reynoso dijo que ponentes nacionales e internacionales expondrán su postura y puntos de vista de este modelo presupuestal.

Castro Reynoso, la subsecretaria de Planeación y Evaluación, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finan-

zas (Sepaf), Carolina Toro Morales, y el presidente del Colegio de Jalisco, Javier Hurtado González, destacaron que este modelo presupuestal promueve la transparencia, la honestidad, el compromiso y la participación de todos los involucrados, y que con esta fórmula se logra dirigir las acciones para dar respuesta a la problemática real y emergente que reclama la sociedad.

Toro Morales recordó que tres décadas después de su surgimiento en Porto Alegre, Brasil, los Presupuestos Participativos han logrado convertirse en una evolutiva herramienta de empoderamiento ciudadano y en un importante componente para el fortalecimiento de las instituciones democráticas, y precisamente el Foro Internacional "Hablemos de Presupuestos Participativos Jalisco 2017" crea el espacio donde decenas de expertos de México y otras partes del mundo se reunirán para compartir sus experiencias, así como discutir el estado actual del ejercicio y el futuro que le espera.

Hurtado González destacó que Jalisco es el único estado en el país donde en su Constitución existe la figura de Presupuestos Participativos y resaltó que este ejercicio es inédito y consolida a la entidad como líder.

REGISTRARÁN MENOS RECURSOS

Prestaciones y sueldos de jueces serán homologados

POR ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Crece la inversión pública en 472 millones de pesos comparado al 2017, que significa un 7.45%; de estar en el presente año en seis mil 330 millones de pesos, en 2018 se ejercerán seis mil 802 millones de pesos. Por otra parte se homologarán prestaciones y sueldos de todos los jueces del estado.

Dependencias que registrarán menos recursos: Secretaría de Desarrollo Económico, con una disminución del 20%; la Secretaría de Turismo, con 14.1%; Secretaría de Cultura, con 3% menos; Contraloría Estatal, 16%; Unidades Administrativas de Apoyo, 3.8%, Poder Legislativo del Estado menos 0.3%.

Explicó que la Sedeco bajó en recursos porque en este año se contempló el proyecto de Parques Industriales, pero ya no se contemplan para el 2018. En cuanto a la Secretaría de Turismo ya no se realizará el Festival Lollapalooza, que costó 30 millones de pesos; en la Secretaría de Cultura por suprimirse la partida federal, se dieron reasignaciones para apoyar a la Filarmónica de Jalisco y al Instituto Cultural Cañías.

En cuanto al Poder Legis-

lativo, dijo Pérez Partida que bajó un 0.3% a petición de los diputados, por lo que reconoce el esfuerzo en materia financiera que hicieron en el Congreso del Estado.

SE CONTEMPLA UNA PARTIDA PARA HOMOLOGAR PRESTACIONES Y SUELDO DE JUECES

Respecto al Poder Judicial, indicó que su crecimiento presupuestal es del 17%, de estar en mil 337 millones 892 millones aumentó a mil 565 millones 633 mil 566 pesos, tanto para el Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura.

Se contempla una partida de 20 millones de pesos para nivelar las prestaciones y sueldo de todos los jueces de Jalisco. También se le regresan en partes igual 20 millones de pesos al STJE y 20 millones de pesos al Consejo de la Judicatura el rendimiento que generan los billetes de depósitos que administra el Gobierno del estado y que conforme se vayan dando se estarán enviando al Poder Judicial en partes igual al Supremo y Consejo.

Llegará el AMG a 5 millones

JONATHAN BAÑUELOS

Hoy, el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) habría alcanzado los 5 millones de habitantes, según cálculos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG).

Estadísticas revelan que el AMG abarca el 61.4 por ciento de la población total en Jalisco, es decir, seis de cada 10 jaliscienses viven en uno de los nueve Municipios que la conforman.

Los más poblados son Guadalajara y Zapopan, pues juntos abarcan el 58.1 por ciento del total de la población en el AMG; mientras que los menos poblados son Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos, que apenas alcanzan, juntos, el 1.4 por ciento.

En cuando a sexo, el 51.10 por ciento de los habitantes son mujeres y 48.90 por ciento son hombres.

En lo que se refiere a rangos por edades, son los niños de 0 a 14 años los que ocupan el primer lugar con el 26.9 por ciento de la población; le siguen los jóvenes de 15 a 29 años con el 25.8 por ciento.

Continúan los adultos de 30 a 44 años con el 22.3 por ciento; las personas de 45 a 64 años con el 18.5 por ciento y los adultos mayores de 65 y más, con el 6.6 por ciento.

El IIEG destaca que en el grupo de 0 a 14 años de edad hay 105 niños por cada 100 niñas; mientras que entre los jóvenes de 15 a 29 años el indicador es de 100 a 100.

El IIEG informó que para determinar la cifra utilizó un cálculo matemático estadístico llamado "Splines Cúbicos", basado en los censos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo).

Ellas ganan

De acuerdo con las cifras del IIEG, el AMG tiene sello femenino.



51.10%
Mujeres

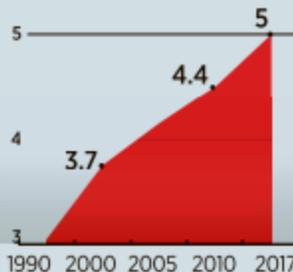


48.90%
Hombres

Concentra habitantes

Seis de cada 10 jaliscienses vive en el AMG.

(Cifras en millones)



26.9%
de la población tiene
de 0 a 14 años.

Subirá costo de trámites viales

Presentan proyecto de Presupuesto, con el ajuste de inflación

FRANCISCO DE ANDA

Prepare el bolsillo porque, de aprobarse el paquete fiscal que propone el Gobernador Aristóteles Sandoval al Congreso, el costo de varios trámites estatales se incrementará de acuerdo con la inflación.

El Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Héctor Rafael Pérez Partida, explicó que, por ejemplo, el costo del refren-

do vehicular pasaría de 507 a 522 pesos, lo que representa un incremento de casi 3 por ciento.

Se mantendrían los periodos de descuento en el pago de ese derecho: durante enero habría una deducción de 10 por ciento, mientras que en febrero y marzo sería de 5 por ciento. Las aportaciones para la Cruz Roja y la Casa Hogar Cabañas quedaría igual que en 2017, con 20 pesos por cada una.

El canje de placas para el próximo año está previsto en mil 164 pesos, aunque no es un trámite obligatorio.

Recordó que la medida,

Sepárelo del aguinaldo

De prosperar la propuesta del Ejecutivo, deberá pagar más por estos documentos para manejar un auto.

TRÁMITE	2017	2018	INCREMENTO
Refrendo vehicular	\$507	\$522	2.8%
Canje de placas	\$1,130	\$1,164	3%
Licencia de conducir	\$558	\$575	3%
Refrendo de licencia	\$469	\$483	2.9%

establecida en mil 130 pesos en 2017, aplica para las unidades nuevas o para quienes quieran hacer el cambio de forma voluntaria.

El trámite de la licencia de conducir también se in-

crementaría un 3 por ciento, al pasar de 558 a 575 pesos, mientras que el trámite de refrendo de este documento subiría de 469 a 483 pesos, de acuerdo con la propuesta del Poder Ejecutivo.

Por otra parte, Pérez Partida adelantó que el programa de verificación vehicular comenzará a aplicarse de forma rigurosa el próximo año. No dio detalles de cómo se hará, pero descartó que se pudiera aplicar multa automática a quienes no cumplan con esta obligación.

“A partir de enero va a haber mayor vigilancia, (...) es importante que los automovilistas verifiquen sus vehículos”, aseguró.

El costo del holograma del programa de verificación vehicular subiría dos pesos, de 82 a 84 pesos, abundó el funcionario.

Diputados ven confuso avalar homicidio para repeler agresión

Desechan ajustes a legítima defensa

Propuesta del PRI pondría en 'aprietos' la sanción que juez podría dar, indican

MARTÍN AQUINO

Una iniciativa que pretendía reformar el Código Penal del Estado para que ciudadanos pudieran causar lesiones u homicidio en legítima defensa, fue desechada por la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso local.

El proyecto, impulsado por la diputada priista María del Refugio Ruiz, proponía modificar el Artículo 22 para establecer que la legítima defensa ocurriría cuando una persona cometa lesiones u homicidio rechazando una agresión actual, real, violenta e ilegítima que genere un peligro inminente.

Los ajustes también aplicarían cuando fueran contra un intruso que realice un escalamiento o fractura de las cercas, paredes o entradas de la casa, departamento o local en que tenga sus bienes la víctima, así como en caso de que el infractor sea encontrado en la habitación propia o familiar y exista riesgo de una agresión.

Sin embargo, la Comisión



En colonias tapatías, como Chapultepec Country, los vecinos advierten a delincuentes las consecuencias de robar.

Comisión de Puntos Constitucionales

El hecho desmesurado de permitir, bajo la mínima agresión, la posibilidad a cometer el homicidio argumentando legítima defensa es una puerta jurídica difícil de abrir".

de Puntos Constitucionales que preside la diputada priista Rocío Corona, determinó que la propuesta de Ruiz era imprecisa.

En el documento donde se dictaminó inviable la reforma al Código Penal estatal se anota que para que ocurra la

legítima defensa debe haber agresión ilegítima, necesidad racional del medio empleado para impedirla o repelerla, falta de provocación suficiente por parte del que se defiende y proporcionalidad.

"La parte de la proporcionalidad es el detalle en el

que esta Comisión pone especial atención, el hecho desmesurado de permitir bajo la mínima agresión, la posibilidad a cometer el homicidio argumentando legítima defensa es una puerta jurídica difícil de abrir, puesto que ahora se podrá imputar de legítima defensa en lugar de homicidio en determinado supuesto", se lee en el dictamen aprobado el 14 de agosto en Puntos Constitucionales.

"De igual manera, el incluir delitos actualmente tipificados en la definición de legítima defensa para que sean contemplados dentro de las circunstancias que se valoran para penar las conductas punibles, podría conflictuar las imputabilidades de que el juez se hace valer para condenar, pues podría buscarse una imputación de legítima defensa cuando se cometa homicidio, generando conflictos en la valoración del juzgado y en la misma ley", agrega.

El dictamen rechazado pretendía ser sometido a votación del Pleno del Congreso para que procediera archivarlo; sin embargo, fue retirado de la sesión del 17 de agosto a petición de la Junta de Coordinación Política sin que concluya aún el trámite.

Dice GDL que se tendría que ajustar proyecto

Niegan tolerar torre 'chueca'

Según sindicatura, vigilarán labores de apuntalamiento en Providencia

JONATHAN COMPTON

Las torres irregulares de Calle La Rioja no han llegado todavía a un arreglo, por lo que no continuarían las labores de edificación, aseguró el Ayuntamiento tapatío.

Tras publicarse a finales del mes pasado las denuncias de vecinos de Colomos Providencia de que se reanudaron las obras del desarrollo Sora, la Síndica tapatía, Anna Bárbara Casillas, aseguró que sigue en pie el juicio de lesividad contra el proyecto.

Lo que se está realizando, aclaró, son trabajos de apuntalamiento para evitar daños a fincas aledañas y los están supervisando agentes de Protección Civil, aunque no se ha determinado cuándo concluirá dicha intervención.

"No estamos tolerando que siga la construcción más que en estos términos, efectivamente tenemos que estar pendientes para, en cuanto se concluyan, se vuelvan a colocar los sellos y no puedan realizar más trabajos", dijo.

Sin embargo, la puerta



■ A finales del mes pasado, vecinos de Colomos Providencia advirtieron que se retomaron las labores del desarrollo Sora.

podría abrirse para que la edificación sea evaluada por el Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de GDL.

"No han ingresado (...), no tenemos una solicitud por parte de ellos y, por otro lado, creo, que por el avance de la obra no podría entrar a Compensación, sino más bien tendrían en su caso que ajustar el proyecto a lo que está permitido", expresó Casillas.

"Sí podría ocurrir, pero digamos, sería una construcción diferente al proyecto que está haciendo actualmente".

La empresa Rise pretendía levantar dos edificios de 10 niveles con 58 departamentos en una zona en donde los Planes Parciales de Desarrollo permiten sólo dos

pisos; la licencia de construcción se otorgó en el último año de la Administración anterior, de Ramiro Hernández.

Desde abril de este año se clausuró la obra tras una suspensión que otorgó la Segunda Sala del Tribunal de lo Administrativo del Estado a favor de la Comuna, pero ésta se levantó recientemente y volvieron a aparecer trabajadores, grúa y trompos de cemento, despertando inquietud entre colonos.

Casillas descartó que incurrieran en desacato, pues existe otra medida cautelar que dictó la Sexta Sala del TAE para frenar cualquier actividad en el predio, sino que antecede el proceso abierto por el Ayuntamiento y se hizo la notificación debida en el procedimiento.

TRA-YEC-TORIA

● En el evento también se rindió un homenaje al comandante José de Andrés Zambrano por sus 30 años de servicio



DISTINTIVO. Comerciantes y otros actores sociales reciben el reconocimiento.

GRISSEL PAJARITO

Los reconocen por aporte a seguridad

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Alcalde y comisario insisten en que si continúa la inseguridad, es por nuevo sistema de justicia

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

El Reconocimiento a la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito fue otorgado a 10 representantes de instituciones y agrupaciones por parte del Ayuntamiento de Guadalajara por haber “contribuido, junto con la comisaría, a la construcción de una Guadalajara más tranquila”.

El alcalde Enrique Alfaro Ramírez admitió que la inseguridad continúa, pero como en ocasiones anteriores, achacó la mayoría del problema a las fallas del nuevo sistema de justicia penal.

En entrevista aparte, uno de

los galardonados, el presidente de la Unión de Comerciantes de 5 de Febrero, Luis Flores Díaz, aseguró que en los establecimientos de la zona no venden autopartes robadas; dijo que esto ha bajado y achacó la continuidad de la comercialización de productos de dudosa procedencia a los llamados golondrinos y no a los hijos.

También fueron reconocidos el rector de la Universidad de Guadalajara, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla; el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Sergio Jaime Santos; el titular de la Cámara Nacional de Comercio de

Guadalajara (Canaco), Fernando Topete Dávila; y el director de División Pacífico de 7-Eleven México, Héctor Hinojosa Dávila, entre otros.

A los galardonados, el alcalde tapatío los felicitó “por no quedarse en la crítica simple, en los señalamientos sobre lo que no funciona; por ser mujeres y hombres que han entendido que el problema de la inseguridad es multifactorial, multidimensional y que nos involucra a todos; por ser mujeres y hombres que han pasado de los señalamientos para ser parte de las soluciones”.

Enlistó bondades de la Policía tapatía y aseveró que con el nuevo

sistema de justicia penal “se han generado efectos nocivos que han generado una dinámica de la cual no podemos sentirnos orgullosos ni satisfechos. Se tiene que revisar el modelo que hoy está generando que los delincuentes estén en la calle y no en la cárcel”.

El comisario tapatío, Salvador Caro Cabrera, comentó: “Estamos iniciando la construcción de nuevas instituciones, con un camino agrio, que fue manejado negligentemente durante ocho años y que este año ha afectado de manera determinante los niveles de seguridad y ha puesto en riesgo el patrimonio y la vida de muchos ciudadanos”.

POLICÍA TAPATÍA OTORGA DISTINCIONES

Reconocen esfuerzo en lucha vs la inseguridad

JM/**Guadalajara**

Diez asociaciones civiles y empresariales fueron reconocidas por la Comisaría de Seguridad de Guadalajara por su contribución al combate a la inseguridad.

Entre los galardonados se encuentra la Asociación de Comerciantes de 5 de Febrero, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) Jalisco, y grupos vecinales que se organizaron para adquirir vehículos que fueron donados a la dependencia municipal para el patrullaje en sus colonias.

El alcalde tapatío, Enrique Alfaro Ramírez, comentó: "Son mujeres y hombres que han entendido que el problema de la inseguridad es multifactorial, multidimensional y que nos involucra a todos, mu-

jerer y hombres que han pasado de los señalamientos de lo que no funciona o lo que está mal para transitar hacia la acción y a la toma de decisiones para darles soluciones que todos estamos tratando de construir para Guadalajara".

Por su parte, Ana Luz García, presidenta de la Asociación de Empresarios del Centro Histórico, reconoció que gracias a la suma de esfuerzos de las autoridades y los empresarios ha disminuido la incidencia de delitos en el primer cuadro de la ciudad.

"Hemos trabajado día a día en coordinación con la Comisaría para reducir algunas situaciones que provocaban sensación de inseguridad, así como desorden urbano y social, como el ambulante, los indigentes en las calles y las sexoservidoras que deambulan por San Juan de Dios", dijo García. **M**



EL COMANDANTE José de Jesús de Anda Zambrano.

A DISFRUTAR DE LA FAMILIA

30 años lo respaldan

Comandante de la Comisaría de Guadalajara se jubiló con la frente en alto

POR VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Tentaciones, presiones de los grupos de la delincuencia, alejarse de la familia y hasta con el temor de no regresar vivo a su hogar, es parte de las anécdotas que pasó el comandante José de Jesús de Anda Zambrano a lo largo de sus 30 años de servicio, por lo que al recibir un reconocimiento por parte de las autoridades municipales de Guadalajara se jubiló de la corporación.

“30 años se dicen así de fácil, en un segundo, pero se requiere de ser profesional en tu labor, si bien es cierto tienes tentaciones, hay que desarrollar tu servicio con calidad, ya los tiempos es una labor muy complicada, muy difícil en donde tienes invitaciones de lo cual si tú quieres mantener una buena trayectoria y hacer el trabajo con profesionalismo, realízalo, no hay mejores valores que los que tienen tú y los principios también”, dijo.

Al cuestionarlo directamente sobre qué tanto los presionan los grupos delincuenciales, dijo que “más que nada, así como se pasan los comentarios de un grupo a otro, yo creo que también llegan los buenos comentarios en donde entre ellos mismos se comentan o se hace re-

ferencia de que hay gente que no se presta de esa manera, de lo cual yo me considero como tal, es una trayectoria larga, compleja de 30 años en donde hay altibajos, con mucha seguridad supimos afrontarlos”.

Dijo que sí es él un ejemplo a seguir por parte de sus compañeros, ya que se siente una persona honrada, profesional en su labor e invitó a los que apenas inician que lo hagan de esa manera porque al final de su carrera disfrutarán de la cosecha de su labor y se podrán ir tranquilos de la corporación al momento de jubilarse, ya que en su caso le será difícil dejar el uniforme, pero de entrada se irá a disfrutar de la familia, la cual en muchas ocasiones tenía la angustia de que no podría regresar con vida a su casa.



30 años se dicen así de fácil, en un segundo, pero se requiere de ser profesional en tu labor,

José de Jesús de Anda Zambrano
Comandante jubilado

SEGÚN CÁLCULO DEL IIEG

AMG llega hoy a los 5 millones de habitantes

REDACCIÓN

A partir de las 6:48 horas de hoy, el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) alcanzará los 5 millones de habitantes, de acuerdo con un cálculo matemático del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) del Estado de Jalisco.

Antes de alcanzar esta cifra, el AMG llegó el 1 de julio a los 4 millones 980 mil 756 habitantes, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (Conapo), es decir, seis de cada 10 jaliscienses viven en la ciudad, recordó la dependencia estatal.

“En los últimos siete años se han agregado poco más de 482 mil personas al AMG, lo que significa un crecimiento poblacional de 10.7 por ciento”, añadió ayer el

CON-CEN-TRAN

● Hasta el 1 julio de este año, seis de cada 10 jaliscienses vivían en la ciudad, según datos del Consejo Nacional de Población



ALFONSO HERNÁNDEZ

POBLACIÓN. Guadalajara es el municipio con más gente: ahí vive un millón 521 mil 741 personas.

IIEG en un comunicado.

El instituto recuerda que a partir de 2015, el área metropolitana quedó conformada por nueve municipios: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, El Salto, Zapotlanejo, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán.

Según proyecciones de la Conapo, la población de los mu-

nicipios metropolitanos es la siguiente: un millón 521 mil 741 personas viven en Guadalajara; un millón 371 mil 300 en Zapopan; 667 mil 257 en Tlaquepaque; 568 mil 683 en Tlajomulco; 547 mil 146 en Tonalá; 162 mil 270 en El Salto; 71 mil 468 en Zapotlanejo; 56 mil 328 en Ixtlahuacán de los Membrillos, y 14 mil 563 en Juanacatlán.



TWITTER

@ntrguadalajara

DOS JÓVENES FUERON DETENIDOS LA MADRUGADA DE AYER

Vandalizan dos estatuas en GDL

Redacción/**Guadalajara**

Dos jóvenes que presuntamente arrancaron y robaron las letras de dos efigies de la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres fueron detenidos la madrugada de ayer por policías tapatíos.

Alrededor de las 4:30 horas de ayer, oficiales de la comisaría de Guadalajara que realizaban su recorrido por el Centro Histórico de la ciudad vieron a dos sujetos que estaban al pie de la estatua de Francisco Rojas González, entre Independencia y avenida Alcalde, a la cual presuntamente

le quitaron cinco letras, mientras que a la base de la figura de Manuel López Cotilla le quitaron una.

Los elementos les aseguraron una mochila verde en la que estaban las letras que les hacían falta a las estatuas. Los detenidos tienen 20 y 22 años, informaron ser vecinos de la colonia Unidad Habitacional Benito Juárez.

Los oficiales dieron aviso de lo ocurrido al Ministerio Público, el cual ordenó que los aprehendidos le fueran presentados junto con las letras aseguradas, luego de haberles hecho saber el motivo de su detención y sus derechos. **M**



ESPECIAL

Removieron algunas letras

Otorga GDL mil 402 permisos para ferias

JUANA MARÍA RAMÍREZ

El Ayuntamiento de Guadalajara otorgará mil 402 permisos a los comerciantes que participen en las Ferias Navideñas que tradicionalmente se instalan en el Parque Morelos y Plaza 18 de marzo, y en los dos últimos años en el Jardín de El Refugio; sin embargo, se dio a conocer que si la demanda por espacios se incrementa, se habilitará el estacionamiento de la Plaza Brasil, en las inmediaciones de la Plaza de Toros Nuevo Progreso, en donde podrían instalarse hasta 250 puestos.

De acuerdo con Pedro Martínez Ponce, director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, las ferias se inauguraron el pasado 4 de noviembre y estarán hasta el 24 de diciembre, aunque en algunas de ellas no se han terminado de instalar del todo los locatarios, la venta de adornos navideños ya está abierta al público en un horario de 10 de la mañana a las 23 horas.

Pese a que, al término de la temporada pasada muchos de los comerciantes se quejaron por no haber vendido tanto como en años anteriores y culpaban el hecho de que fueron reubicados y además se le dio muy poca promoción, el funcionario asegura que les fue bien, aunque aseguró que trabajarán en la promoción de dicho tianguis a través de las redes sociales a efecto de atraer a un mayor número de compradores.

"Les ha ido bien a los comerciantes en las ediciones de 2015 y 2016. Los comerciantes comentan que debido a las obras (que se llevan a cabo en el Centro) ya no acudía tanta gente. Además, por la accesibilidad del Tren Ligero (estación Refugio) es mucho más fácil llegar", afirmó.



PARA SABER

Las ferias estarán hasta el 24 de diciembre y se ubican en el Jardín del Refugio, el Parque Morelos y la Explanada 18 de Marzo. En caso de que la demanda se supere, se habilitará la Plaza Brasil.

ANDREA GARCÍA

PROMOCIÓN. El municipio iniciará con una campaña vía redes sociales para promocionar las ferias

■ El Ayuntamiento busca preservar las tradiciones, por ello, se anunció el inicio de las ferias navideñas que estarán en distintos espacios públicos desde las 10 de la mañana hasta las 23 horas

PERMISOS

Para obtener este año su permiso, los comerciantes deberán presentar en la oficina de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos (Nicolás Regules #63, arriba del

Mercado Mexicaltzingo), su permiso anterior, comprobante de domicilio e identificación. En el caso de los que quieran vender alimentos, deben obtener su permiso de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). Martínez Ponce comentó que de hecho, de los 700 comerciantes que se registraron el año pasado, alrededor de 400 ya tramitaron su permiso y ofrecen sus productos a los tapatíos.

Aseguró además que se cuentan con 700 espacios para los comerciantes en el Jardín de El Refugio; 274 para el Parque Morelos y 418 para la Explanada 18 de Marzo.

Por último, dijo que habrá vigilancia por parte de la Comisaría de la Policía de municipal, Parques y Jardines, Tesorería, y Alumbrado Público.

Tapatías reportan 12 casos de acoso callejero al mes

● Este problema tiene mayor presencia en las zonas donde hay construcciones, talleres mecánicos, salidas de preparatorias y centros universitarios, así como en el transporte público

En Guadalajara, las autoridades reciben en promedio 12 reportes por acoso callejero al mes, informó la presidenta del Instituto Municipal de las Mujeres, Malena García.

Subrayó que se tiene especial atención en este problema, el cual es violencia y es sancionable: "Consideran que el pipreo o el mal conocido pipreo, es una conducta que nos gusta a las mujeres".

Los principales sitios reportados son las obras de construcción, talleres mecánicos, y autolavado; las salidas de preparatorias y centros universitarios, en donde ya se implementa un programa de senderos seguros, así como el transporte público (incluido Tren Ligero y Macrobús).

Algunas de las colonias con mayor concurrencia son el Centro, Miravalle y Echeverría. "Es importante acotar que el acoso callejero se presenta en todos los espacios, es una realidad para todas las mujeres que en alguna medida hemos sufrido acoso callejero".

Ante cada reporte, en colaboración con la Policía Municipal, el Instituto acude al lugar de los hechos para hablar con el supervisor de la obra o los gerentes de los negocios, con el objetivo de brindar una charla informativa y un apertamiento a los trabajadores en general, pues en la mayoría de los casos la víctima no puede identificar al agresor, "porque el acoso fue de varias personas".

La funcionaria acentuó que las faltas administrativas ya se tienen establecidas en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento. Además, el acoso es delito.

En el reglamento se tienen tres faltas administrativas que pueden encuadrar el acoso callejero. La primera es asediar a las personas en el espacio público (multa de 5 a 12 días salarios mínimos y 24 horas de arresto); la segunda, agredir verbalmente (5 a 12 días de salario mínimo y 36 horas de arresto); y la tercera, molestar en la vía pública (5 a 12 días de salario mínimo y 24 horas de arresto).

Además del trabajo que se realiza con el resto de las instituciones y la sociedad civil, el Instituto imparte cursos de defensa personal (una de las sedes son las instalaciones del Instituto). Se imparten todos los viernes de 16:00 a 18:00.



GUÍA

Los ejemplos de autoprotección

Los siguientes casos se han presentado en el grupo de ayuda entre mujeres:

● "Una chica, una vez dijo: 'Estoy esperando el camión en tal punto, está muy solo y pues nada más les aviso, por si me llega a pasar algo. Estoy aquí'. Otra mujer contestó: 'Yo vivo a media cuadra. Ahorita salgo a acompañarte'. Salieron ella y su esposo y acompañarle a esta chica, que no conocían, diez minutos en lo que tomaba el camión".

● "Una mujer que estaba acompañada de otra, estaba siendo agredida físicamente... su esposo le había apuñalado en un brazo. Le habló a su amiga, y esta chica nos dijo: 'Oigan, mi amiga está en esta situación, estamos juntas y no sabemos qué hacer porque esta persona nos está siguiendo'. Varias comenzaron a opinar, hicieron un grupo aparte y la apoyaron con el seguimiento. La dirijeron (con las autoridades competentes), le dieron un apoyo emocional en ese momento y hubo quien se puso en contacto con ella directamente para ofrecerle apoyo legal".

● "En una ocasión, hubo una chica a la que se le rompió la llave de su casa, cuando pretendían abrirla, le dieron un apoyo porque no podía irse... tenía miedo que alguien entrara a su casa". Al final, la mujer fue apoyada a través de las redes sociales para tomar la mejor decisión.

“ En tiempos de emergencia, los índices de violencia son más visibles y las formas de violencia parecen más recrudescidas. Es sumamente importante activar todos los esfuerzos que tengamos a la mano ”

Malena García, directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.

“LO QUE SIRVE ES ORGANIZARSE Y CONFÍAR ENTRE NOSOTRAS”

Activistas y mujeres preocupadas por la inseguridad que se vive en sus ciudades, principalmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, coinciden en la necesidad de mantener vías de comunicación que les permitan brindarse acompañamiento y tomar medidas de prevención.

El crear grupos vía WhatsApp, aunque en su mayoría no se conocen, es para estar al pendiente de las situaciones de riesgo a las que se enfrentan a diario, principalmente en la calle, coincide con lo revelado en el Estudio de Percepción sobre la Violencia Comunitaria, que presentó el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM).

En el diagnóstico realizado a mujeres que viven en los ocho municipios en donde se emitió la Alerta de Violencia: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, El Salto, Ameca y Puerto Vallarta, arrojó que a pesar de que éstas no se involucran en resolver los problemas de su colonia, muchas de ellas participan en grupos de distinta índole. "Esta es un dato interesante que muestra que una mayor cultura y/o conciencia cívica nace en las mujeres con el sentido de transformar su entorno. Las mujeres se implican cada vez más en los problemas de su vida cotidiana".

Además, la mayoría de las mujeres encuestadas respondió que se comunican por redes sociales, principalmente WhatsApp y Facebook.

Citlali Murillo, del Colectivo Calle sin Acoso, comentó que hace pocos días de un mes comenzó a ser agregada a algunos grupos, que tienen estas

finalidades y decidió replicarlo en redes sociales para que más mujeres creen estas redes de autocuidado, "lo que sí sirve, es organizarse entre mujeres, aunque no se conozcan, y empezar a confiar en nosotras".

Ana Elia Álvarez, quien es la administradora de un grupo conformado por más de 200 mujeres, remarcó que actualmente funciona muy bien, pues reconoció que al principio fue complicado.

Para que se formen nuevos grupos, apuntó, lo importante es que tengan un objetivo en común y que sea claro, "luego el grupo se va poniendo de acuerdo con las reglas".

Otra opción para que funcione es que se capaciten e investiguen qué se debe hacer ante una situación de emergencia, además de estar alertas y pendientes de alguien más, "y la otra, (tener la) gentileza de aceptar que son personas muy distintas, que cada quien tendrá una opinión sobre qué es una emergencia, qué es acoso, etcétera". En este grupo, se encuentran un objetivo en común y la violencia Comunitaria, que presentó el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), quien las orienta para que conozcan dónde pueden denunciar y los teléfonos de emergencias, entre otras medidas.

Guadalupe Ramos, coordinadora del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem) en Jalisco, recordó que ayuda a tener acompañamiento en los trayectos, "todas las chicas cuando toman algún Uber, o van en un camión, mandan su ubicación y las demás van siguiéndola, preguntando cómo va, si no ve nada raro".

Calles, paradas de camión y parques, los más inseguros

Los sitios donde las mujeres se sienten más acosadas en los ocho municipios en donde se emitió la Alerta de Violencia contra las Mujeres, son las calles, transporte público, paradas de camión y, por último, los parques.

"El acoso en las calles es más común en Tlaquepaque, seguido de Zapopan, Guadalajara y Tonalá", reveló el Estudio de Percepción sobre la Violencia Comunitaria que realizó el Instituto Jalisciense de las Mujeres y dio a conocer este año.

En la encuesta, la mayoría de las mujeres contestó que el acoso en su colonia es algo común.

El principal problema son las miradas lascivas y degeneradas, seguidas por silbidos, besos y jaldos, pipreos, (entre

otros). Y, por último, violación".

Seis de cada 10 respondió que en el último año había vivido cuando menos una experiencia de violencia comunitaria en su barrio. El 71% dijo que caminar por las calles representa un grado de inseguridad: 24% se siente muy inseguras al caminar por las calles de su colonia y 47%, algo inseguras.

Los municipios en donde las mujeres se sienten más inseguras en las paradas del camión son El Salto, Ameca, Tonalá, Tlajomulco, Puerto Vallarta y Guadalajara. En este último, el segundo sitio más inseguro son los parques.

Aunque se levantó la denuncia por los hechos, cuando un pasajero de nombre Armando Rodríguez le tocó un pecho.

EL CASO DE GIOVANNA GÓMEZ

“Siento que no hay avance”

Hace más de un año, Giovanna Gómez presentó una denuncia ante la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Cometidos contra las Mujeres, tras haber sido víctima de acoso en el transporte público; sin embargo, a la fecha continúa en investigación.

Este caso se hizo viral en las redes sociales, luego que la joven compartiera fotos y videos del día en que ocurrieron los hechos, cuando un pasajero de nombre Armando Rodríguez le tocó un pecho.

La publicación fue compartida más de 20 mil veces.

"Hace dos meses me citaron en la Fiscalía, se suponía que me iban a encarar con la persona, pero no llegó. Hay un problema horrible con nuestro sistema de justicia porque están mal coordinados

otro). Y, por último, violación".

Seis de cada 10 respondió que en el último año había vivido cuando menos una experiencia de violencia comunitaria en su barrio. El 71% dijo que caminar por las calles representa un grado de inseguridad: 24% se siente muy inseguras al caminar por las calles de su colonia y 47%, algo inseguras.

En este mes deberá regresar para continuar el proceso: "Yo siento que no ha avanzado nada".

Cuando Giovanna presentó la denuncia, el delito de atentado al pudor se mantenía en el Código Penal de Jalisco. De acuerdo con lo que establece el Artículo 173, la pena era de tres meses a tres

Los municipios en donde las mujeres se sienten muy inseguras en las calles son Tlaquepaque y Tonalá.

Las principales razones de inseguridad son por los robos, asaltos y por la presencia de pandillas.

Además, siete de cada 10 mujeres de Tlaquepaque, Zapopan y Guadalajara consideraron que la casa es el lugar en donde sufren mayor violencia.

En Tonalá, Tlajomulco y Puerto Vallarta, tres de cada 10 señalaron que el mayor lugar en donde se vive violencia es en las calles. Denuncian que los insultos, seguido de los golpes y empujones, así como de las humillaciones, son mayormente los casos de violencia que viven en su colonia.

años de prisión.

En días pasados, este medio publicó que los diputados aprobaron una reforma al Código Penal de Jalisco, en la que se eliminó la figura de los llamados "atentados al pudor", para incrementar las penas en los casos de acoso a mujeres en los que exista tocamiento o manoseo.

Con las modificaciones realizadas, la pena será de seis meses hasta seis años, y si existe violencia física o psicológica, ésta podrá alcanzar los nueve años.

A pesar de estos cambios, los diputados mantienen en la congeladora otra reforma al Código Penal en la que se propone "tipificar" el acoso callejero como delito. Desde julio pasado se encuentra en estudio en la Comisión de Puntos Constitucionales.

CLAVES

Violencia en el ámbito comunitario

● La prevalencia nacional de violencia comunitaria contra las mujeres es de 38.7% y las Entidades con las prevalencias más altas son: Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro.

● La violencia contra las mujeres en los espacios públicos o comunitarios es sobre todo de índole sexual, que va desde frases ofensivas de tipo sexual, acoso (la han seguido en la calle) y abuso sexual (manoseo o exhibicionismo obsceno).

● La violencia en el ámbito comunitario ocurrió principalmente en la calle y parques (65.3%) seguido

por el transporte público (19.7%) en sus distintas modalidades.

● Las agresiones ocurridas en la calle son principalmente de tipo sexual: 66.8%.

Violencia en el ámbito familiar

● En los últimos 12 meses, 10.3% fue víctima de algún acto violento (emocional, físico, sexual o económico-patrimonial) por parte de algún integrante de su familia, sin considerar al esposo o pareja.

● 8.1% de las mujeres experimentó violencia emocional en su familia en el último año.

● Las agresiones ocurridas en su casa fueron: 59.6% emocionales, 16.9% agresiones físicas, 17.5% económica y patrimonial y 6.0% agresiones sexuales.

● Del total de mujeres que han experimentado violencia física y/o sexual por otro agresor distinto a la pareja, el 9.4% presentó una queja o denunció ante alguna autoridad y 2.2% sólo solicitó apoyo a alguna institución, mientras que el 88.4% no solicitó apoyo a alguna institución ni presentó queja o denuncia ante alguna autoridad.

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones.

Alistan 30 parabuses “seguros”

A partir de noviembre, la Agencia Metropolitana de Seguridad iniciará la intervención de 30 parabuses ubicados en diferentes puntos de la metrópoli, con el objetivo de convertirlos en espacios seguros, como parte de las medidas para prevenir la violencia comunitaria.

El titular de la Agencia, Marco Valerio Pérez Gollaz, informó que actualmente se trabaja en la política pública y protocolos a implementar, el desarrollo de la imagen de los parabuses y los acuerdos con la concesionaria. Estos espacios contarán con mejor iluminación, cámaras de vigilancia que estarán vinculadas al C5 (centro de vigilancia que construye la Fiscalía de Jalisco), y habrá publicidad sobre campañas de prevención.

Entre los puntos a contemplar se encuentra

el espacio de 53 hectáreas de Ciudad Creativa Digital, como parte del proyecto de mejoramiento urbano de la zona del Parque Morelos.

Además, se mejorará la imagen de seis puentes peatonales, principalmente los ubicados en preparatorias y centros universitarios, señalados como inseguros.

Como parte de esta estrategia anunciada en días pasados, la Agencia presentará una propuesta a los municipios metropolitanos para perseguir el acoso callejero como falta administrativa.

El acoso sexual callejero implica desde miradas lascivas, piropos, palabras obscenas, tocamientos o manoseos, que deberán ser sancionables a través de los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno, con multas o arresto de hasta 36 horas.



GUÍA

Las aplicaciones de protección

Botón de pánico

Es una aplicación de la Fiscalía para agilizar la comunicación entre los usuarios y los servicios de emergencia atendidos desde el número 911.

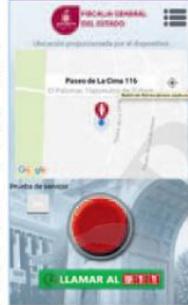
El botón es compatible con todos los dispositivos. Tras descargarse tiene dos opciones de alerta: silenciosa, donde el usuario presionará el botón sin generar una llamada al 911, pero el centro de emergencias recibirá la geolocalización del usuario; y otra, donde el ciudadano acciona el botón y selección de la opción de comunicarse al 911 y ofrece detalles de la emergencia. El personal de emergencias tendrá la información de la geolocalización y dará seguimiento a la misma.

Se puede descargar e instalar la aplicación en su celular desde Google Play o Apple Store bajo el nombre de Botón de Pánico Jalisco.

Debe llenar el formulario de registro y proporcionar los datos necesarios para identificarse al momento que solicite un servicio de emergencia.

Una vez realizado el registro le llegará un SMS con un código de activación de cuenta y así poder iniciar sesión.

Al iniciar sesión por única vez podrá hacer uso del botón cuando lo requiera.



que midan la violencia psicológica, física y sexual que viven.

Además, abre el directorio de instituciones públicas y asociaciones que brindan atención con servicios, domicilio y horarios disponibles, con mapa digital.

También tiene tips para prevenir violencia en la vía pública, ya sea en el carro, transporte o caminando y tips de acoso en caso de vivir violencia en el hogar.

Calle sin Acoso

Actualmente los grupos de WhatsApp están saturados. Por eso la organización Calle sin Acoso pide solicitar el ingreso a través de su página de Facebook. Allí dan la orientación para acceder a los grupos de autoprotección.



bSafe

Citalli Murillo, del Colectivo Calle sin Acoso, informó que después de bajar varias aplicaciones de seguridad personal para realizar traslados en la ciudad, actualmente utiliza bSafe, a través de la cual otra persona de su confianza puede estar pendiente de su recorrido.

“Tiene un botón de pánico con una opción, que no he encontrado en otra aplicación, que es la de ‘Sigueme’. Le pones ahí ‘Sigueme’ y en la pantalla se hace el recorrido y le avisa por medio de un mensaje de texto a la otra persona que te está siguiendo, y ya cuando llegas a tu destino envía otro aviso, le llega el mensaje de texto de que todo está bien”.



Vive Segura

El Instituto Jalisciense de las Mujeres cuenta con una aplicación móvil, denominada Vive Segura Jalisco, diseñada para identificar la violencia que se vive en pareja.

Envía al botón de pánico de la Fiscalía General del Estado para su descarga, direcciona a un test para



●●● FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

Unen esfuerzos Guadalajara y ONU

El Ayuntamiento de Guadalajara firmó un convenio de colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para implementar el programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas. Actualmente, la organización ya trabaja con la Ciudad de México, Puebla y Torreón.

La representante de ONU Mujeres en México, Belén Sanz Luque, destacó que la ciudad patia deberá cumplir con una serie de compromisos para preven-

nir los diferentes tipos de acoso y violencia sexual que se presenta en la ciudad.

Entre los compromisos está el realizar un diagnóstico sobre la situación de violencia contra las mujeres y concretamente el acoso sexual en los espacios públicos, para generar datos cuantitativos y cualitativos a nivel local que permitan diseñar un programa integral que atienda estas formas de violencia.

También elaborar e imple-

mentar leyes, reglamentos y políticas públicas que permitan prevenir, erradicar y responder de manera eficaz a la violencia sexual en espacios públicos.

Habrà inversión en seguridad, planeación urbana, infraestructura en los espacios públicos con perspectiva de género.

Se proyecta el lanzamiento de campañas que ayuden a cambiar los imaginarios que todavía permiten naturalizar la violencia contra las mujeres.

“DAN EL PRIMER PASO”

Para la coordinadora del Cladem en Jalisco, Guadalupe Ramos Ponce, estas primeras medidas a implementar por la Agencia Metropolitana de Seguridad para prevenir la violencia comunitaria, son un primer paso para hacer frente a este problema.

“Es una buena medida, hay que mandar señales muy claras a la sociedad de que el acoso no está permitido. Hay que desnaturalizar eso que aparentemente es un piropo, y que se ha vestido de tradición cultural mexicana, porque así se vende”.

Aclaró que no es la solución a la problemática, pero sí lanza un mensaje claro de que esa violencia es sancionable y es castigable. Subrayó que lo importante es que estos programas y campañas sean permanentes.

“No puede ser que dure una o dos semanas,

porque terminan en el ámbito de la ocurrencia. Ha pasado en otras ocasiones que lanzan campañas aparentemente muy buenas, que duran una o dos semanas, y eso no tiene un impacto”.

La también académica de la Universidad de Guadalajara, comentó que se deberá contar con indicadores de medición de impacto, “para saber si está funcionando o no. Y si está funcionando, continuar con ella y reforzarla”.

Añadió que se deberá fortalecer la cultura de la denuncia, “no se está denunciando. Primero, porque ni siquiera existían los delitos. Hace poco tiempo que se incorporaron, después de que la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia (aprobada en 2007) impulsó la visibilización de múltiples violencias y dentro de éstas, el acoso y el hostigamiento”.

Buscan meter en cintura a valets

AMS pretende que aseguren autos vs. robo de accesorios y limiten su espacio

MARTÍN AQUINO

Las empresas que ofrecen servicio para estacionar autos, valet parking, podrían ser obligadas a dar garantías contra robos y profesionalizar a su personal.

El titular de la Agencia Metropolitana de Seguridad, Marco Valerio Pérez Gollaz, señaló que como parte de la estrategia para inhibir el delito de robo a vehículos se está elaborando un proyecto para regular el valet parking en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

“Lo que queremos hacer, en primer lugar, es establecer

De primera

Estas son las estrategias de la AMS para regular a los valet parking.

- Contar con seguro de responsabilidad amplia.
- Profesionalizar al personal que trabaja en la empresa.
- Frenar estacionamiento de autos fuera de negocios.
- Homologar reglamentos para regular valet parking.



el tema obligatorio de contrato de seguro de responsabilidad amplia, es decir, no habrá justificación alguna (de las empresas) para decir que no se hace responsable en el robo de autopartes”, expuso el funcionario.

“La otra (medida) tiene que ver con el espacio donde estacionan lo automóviles”.

Asimismo, dijo, en el proyecto que se trabaja entre los nueve Municipios del AMG se prevé la profesionalización del personal de valet parking, así como la homologación de reglamentos debido a que los Ayuntamientos de Tonalá, El Salto, Ixtlahuacán de Los Membrillos, Juanacatlán y Zapotlanejo, no tienen

establecido el giro para este servicio.

Según Pérez Gollaz, no se ha realizado un conteo de este tipo de empresas.

Se prevé que a finales de noviembre se presente el proyecto de regulación de valet parking, para que los integrantes del AMG determinen si lo avalan.

CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE EN RUSIA

GUADALAJARA EN EL SIGLO SOVIÉTICO: UNA SOCIEDAD DIVIDIDA

Agustín del Castillo / Guadalajara

El hecho fundamental del último siglo apenas fue registrado hace 100 años, pero ha dejado huellas profundas, violencia, intolerancia y radicalismos políticos que sobreviven

El 17 de noviembre de 1917, Guadalajara amanecía entre noticias de bautizos, casorios y defunciones de la muy católica alta sociedad tapatía, la fuerte gripe del presidente Carranza y la crisis del sistema ferroviario nacional. Y también se leían, en la esquina superior izquierda de la edición de *El Informador*, las incendiarias declaraciones de León Trotsky, el futuro jefe del ejército rojo, a los obreros de Petrogrado, la antigua capital de Pedro el Grande: "preparémonos a combatir para conquistar paz, pan y libertad. La anarquía en que se halla Rusia ha sido provocada por burgueses capitalistas. ¡Matemos, fusilemos a todos los burgueses!".

El eco de esas palabras todavía resuena a un siglo de la Revolución de Octubre (por cuestión de calendarios, lo que sucedió en el décimo mes en la versión juliana vigente en el imperio zarista comenzó el 7 de noviembre en occidente, regido por el gregoriano). Y en Guadalajara, en la aparentemente remota provincia de un país que emergía de su propia revolución, fue duradero y capturó la imaginación de liberales y conservadores, de monarquistas y republicanos, de católicos y jacobinos, de anarquistas y guardianes del orden. Se puede decir incluso con los matices correspondientes, que ese hecho ocurrido a casi 11 mil kilómetros de distancia en línea recta, ha estado detrás de buena parte de la historia de la hoy metrópolis de casi cinco millones de habitantes.

"Sin revolución bolchevique no habrían surgido los Tecos", señala enfático Juan José Doñán, uno de los más populares historiadores de la localidad, quien de este modo, pone énfasis en cómo la ciudad tuvo su versión del drama global que primero enfrentó a comunistas y fascistas, luego al imperio soviético con el americano. De hecho, es la famosa tesis que discutieron el historiador alemán Ernst Nolte (La guerra civil europea: 1917-1945) y el francés François Furet (El pasado de una ilusión): de cómo los movimientos fascistas son respuesta a la amenaza bolchevique.

Los años de la revolución soviética son también los del afianzamiento de la obra de la revolución. Y en los que Plutarco Elías Calles, presidente entre 1924 y 1928, devenido a jefe máximo hasta 1934, decide convertir su prejuicio anticatólico

en una persecución religiosa que generó la rebelión campesina en el occidente de México. Eso, aunado a las doctrinas fascistas exitosas en el centro de Europa, vertebró después los movimientos de la extrema derecha, un escenario que ideológicamente tendrá sus años más álgidos a partir del Grito de Guadalajara, que el jefe máximo emite en esta ciudad para oficializar la "educación socialista" dentro del artículo tercero de la Constitución. Doñán destaca lo inoportuno de esa decisión, al grado que incluso connotados liberales como José Guadalupe Zuno renuncian a la universidad. Luego pasan ocho años de retórica radical, hasta que el realismo político del grupo revolucionario, por medio de la elección de un general conservador y creyente, Manuel Ávila Camacho, decide regresar a la vieja y menos polémica fórmula de "la educación que brinde el Estado será laica y gratuita".

Pero también nace un movimiento obrero que intenta ser independiente hasta que el corporativismo priista lo coopta. El historiador Jorge Alonso, del CIESAS, entrega



Desfile conmemorativo de la llamada Revolución de Octubre en 1938

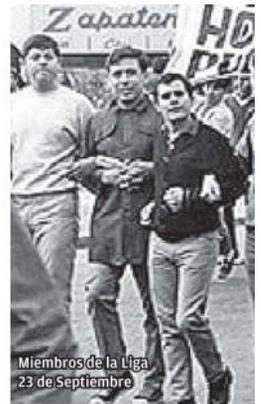


Cartel del Partido Comunista de la Unión Soviética

a MILENIO JALISCO un recuento: La Confederación Obrera de Jalisco coexistió con el movimiento católico por la libertad religiosa (1924-29). "Constituida la Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco (CAOLJ) el 7 de septiembre de 1924 por la mayoría de los sindicatos integrados hasta entonces en la Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco (FAOJ), filial de la CROM, contó desde sus inicios con una dirección radical y el fuerte apoyo del caudillo regional, el entonces gobernador José Guadalupe Zuno. Este último enfrentado a la oligarquía local, el clero, los terratenientes, las

compañías extranjeras y el gobierno callista, y de manera más directa al Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Luis N. Morones? venía desarrollando una política populista que le permitía constituir una amplia base social en la cual apoyarse. Para ello impulsaba la consolidación de una corriente radical, tanto en el seno del movimiento campesino como el movimiento obrero".

Así, añade, "para hacer frente al callismo, y su brazo sindical, la CROM, al mismo tiempo que cerraba el paso a la consolidación del proyecto obrero-patronal de 'sindicalismo' confesional, Zuno



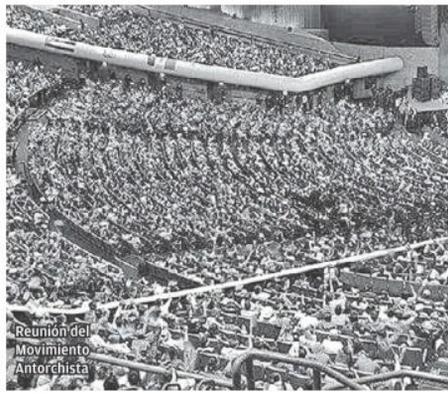
Miembros de la Liga 23 de Septiembre



estableció una profunda alianza con la central libertaria que él mismo había impulsado y en la que comenzaron a destacar en la organización de los obreros industriales los comunistas David Alfaro Siqueiros y Roberto Reyes Pérez, quienes junto con otros militantes rojos llegaron a jugar un importante papel en la central".

El trabajo de organización y agitación sindical que venían desarrollando los comunistas en las ramas más importantes de la industria en Jalisco, y el intento del secretario general de la CAOLJ, Esteban Loera, de pasarse a las filas del callismo, "abrieron una coyuntura favorable para designar una nueva dirección de la central libertaria en la que los comunistas tendrían una importante y cada vez mayor participación".

Nombrado el nuevo comité Ejecutivo, "con carácter provisional, Roberto Reyes Pérez, destacado dirigente comunista, que al igual que Siqueiros había llegado a Jalisco invitado por Zuno, pasó a ocupar la secretaría de acuerdos". La fuente es el artículo La Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias



Reunión del Movimiento Antorchista

FOTOS: ESPECIAL



Plutarco Elías Calles, presidente entre 1924 y 1928, devenido a jefe máximo hasta 1934

CLAVES ●●●● Una cronología

➤ 7 de noviembre de 1917. Comienza la revolución de los soviets en Petrogrado. Se harán del poder por 74 años en la URSS bajo la utopía de la sociedad igualitaria, pero la realidad de una larga dictadura

➤ 1924. Conformación de sindicatos de corte comunista en Jalisco, perseguidos y luego

integrados al oficialismo

➤ 1926-1929. Guerra civil cristera

➤ 1934. Grito de Guadalajara oficializa la educación socialista y abre un periodo de largo enfrentamiento izquierda-derecha

➤ 1940. Cohabitación Estado-Iglesia hace a José Garibi el hombre más importante de Jalisco hasta su muerte en 1972, pese a su enfrentamiento a los Tecos; esta agrupación pronto se integrará informalmente al PRI

➤ 1968-1973. Movimiento estudiantil socialista, perseguido en Guadalajara por la FEG. Enfrentamiento Zuno (cuñados del presidente Echeverría)-Ramírez Ladewig. El líder registra es asesinado en 1973

➤ 1988-1994. Comunismo cae en todo el mundo, excepto algunos regímenes periféricos. Grupo UdeG y Tecos hacen las paces. La izquierda mexicana se hace reformista, pero en Guadalajara permanecerá minoritaria

de Jalisco (1924-1926), de Jaime Tamayo (1984).

Pero en entorno de guerra civil lleva, el 25 de octubre de 1927, al asesinato de édoro Ruiz, secretario de la Federación Minera de Jalisco, en Las Carboneras, entre Etzatlán y La Mazata. En 1926 había caído José Díaz, asesinado por un sicario de la empresa Cinco Minas and Co. El 24 de febrero de 1929 "entran los cristeros a Cinco Minas, Jalisco, e incendian

el local del Sindicato de Oficios Varios y la Cooperativa Roja. Los obreros se defienden. Caen el comunista Saturnino Herrera".

Los aciajos 30 cobran más enfrentamientos y víctimas: en febrero de 1936 "son ahorcados por los cristeros Maximiliano Delgado y cuatro comunistas más en Tecuán, Encarnación, Jalisco. Y en diciembre de 1939 es asesinado el dirigente campesino comunista Filomeno Gómez, en Juanacatlán, municipio

de Tenamaxtlán". Estos últimos hechos también se explican por la exacerbación de la "educación socialista"; los últimos guerrilleros cristeros, ya muy minoritarios, se erigieron en soldados contra los que consideraban buscaban inculcar el ateísmo, lo que produjo tragedias de maestros también muertos, añade Doñán.

El otro episodio culminante de esa narrativa comienza en el movimiento de 1968 en la Ciudad

de México: la utopía soviética y ya para entonces, castrista, es reclamado por muchos jóvenes universitarios. En Guadalajara, el grupo de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, de retórica comunista, es instrumento estatal para impedir la insurrección local. Surge la Liga Comunista 23 de Septiembre y otros grupos rebeldes, lo que da pie, como respuesta, al pistolero de la agrupación de Carlos Ramírez Ladewig. Luego el mismo dirigente deja de ser útil al sistema, y para calmar su ansiedad política -se hablaba de una aspiración a la gubernatura- es asesinado (1973).

Será en el gobierno de Flavio Romero de Velasco cuando se controle la insurgencia completamente, así como los cacicazgos estudiantiles, con saldos de sangre que construyeron la historia de "la guerra sucia", una cuenta no saldada hasta ahora.

El historiador Armando González Escoto, sacerdote católico, tiene su lectura del "siglo soviético" en la región. "Un impacto tardío, una presencia cultural en las casas de la amistad México-Rusia y México-Cuba, un temor social al espectro del comunismo, una aspiración más bien académica al mundo comunista, pero en general era más bien un espectro que atomizaba, más que una amenaza real hasta el movimiento del 68 en el DF; que aquí solo se sintió cuando el gobernador mandó tumbar la casa del Feso [Frente Estudiantil Socialista de Occidente] en una noche...".

Aunque se vertebraba una extrema derecha muy tapatia para hacerle frente, ¿no fue desproporcionado? "Claro que sí, aunque los triunfos comunistas en Cuba, Chile y Centroamérica lo explicaban".

Juan José Doñán destaca: "es curioso cómo el grupo dirigente de la UdeG, cuando murió Antonio Leño Álvarez del Castillo, en julio de 2010, le sacaron una esquila, cuando antes no se comían una jicama juntos, y alguien puede decir, ¿quién cambió, el grupo político de la UdeG o los Tecos?". Y es la pregunta clave de por qué, si bien el imaginario de la "guerra caliente" de los años 20 y 30 del siglo XX, transmutada a

la Guerra Fría de los 40 a los 80, fascinó a las élites políticas de la región, en realidad fue más un "duelo de imágenes": lo que se impulsó fue el potente aparato de Estado que el PRI creó, para que todos cupieran.

"No hubo una pureza ideológica que durara mucho tiempo; es pragmatismo de ambos lados [...] los Tecos tuvieron su martirologio, y lograron unir a una parte de la sociedad de Guadalajara con ellos; eso les permitió conseguir divisas, apoyos económicos, incluso de la CIA en el marco de la Guerra Fría". En paralelo, el grupo de la universidad pública, de violenta retórica izquierdista, somete a movimientos extremistas y alegramente provee cuadros para el PRI. Es ese Ogró filatropico de Octavio Paz, ese "monstruo que hace el bien", lo que reconcilia a todos. Doñán recupera la tesis de Friedrich Katz (La guerra secreta en México) sobre la gran habilidad del régimen revolucionario, que al no tener ideología, pero inspirado en un fascismo no dogmático y "mejorado", hace que todos entren a la "gran familia revolucionaria".

"Sin revolución bolchevique no habrían surgido los Tecos": Juan José Doñán

"El fracaso de la URSS entregó el mundo al capitalismo salvaje": Armando González

"Sí, porque sólo así se explica que los Tecos tuvieron relación en el sistema político mexicano con el PRI, no con el PAN [...] quiere decir que en ese partido cabían todos: los Tecos tanto como los extremistas de la UdeG, extremistas de dientes para afuera...". Quizás por eso el anverso de la sorprendente armonía corporativa del PRI sea la inefable capacidad de simulación de Tíros y Troyanos (El Gesticulador de Usigli es de 1937). Revolucionarios y contrarrevolucionarios de palabra.

¿Deja algo este centenario, aparte del fracaso del Estado comunista? Se habla mucho de la injusticia económica de hoy.

"El fracaso de la URSS rompió la polaridad global y entregó el mundo al capitalismo salvaje, fracaso porque según Marx, en Rusia nunca debió triunfar y porque fue incapaz de adecuarse al tiempo pese a lo que enseñaba la dialéctica marxista" -destaca el padre González Escoto-.

Pero ese capitalismo, cuando tuvo la presión comunista, hizo reformas y tuvo un rostro más humano, ¿no hace falta ese contrapeso? "Por supuesto que sí. Ese (contrapeso) u otro". **M**

Invade Navidad plazas y calles

A poco más de un mes de la Navidad, nacimientos, esferas y pinos ya se ven en los tianguis especializados que se instalan en Guadalajara desde el pasado fin de semana.



Desde hace dos años, los comerciantes del Jardín San José ahora se instalan en El Refugio, aunque dicen que las ventas han bajado 60 por ciento.



Carlos Ibarra

En El Refugio se venden nacimientos de todos tamaños, pinos, y adornos hechos a mano y al gusto del cliente.



Alejandro Madera

Otro punto de artículos navideños es el Parque Morelos, donde hay heno, musgo y artículos importados.

Muestran la interrupción del embarazo en exvotos

BUSCAN CONCIENTIZAR

LIMITANTES. Las mujeres en Jalisco sólo pueden abortar bajo tres causales.



JORGE ALBERTO MENDOZA

Cladem y Católicas por el Derecho a Decidir presentan la exhibición en Casa Territorio; llaman a la iglesia y a las autoridades a flexibilizarse



(Los mismos) católicos quieren que su iglesia tenga una postura más flexible y misericordiosa hacia las mujeres que por alguna razón se ven en la necesidad de abortar"

ALEJANDRA CARTAGENA LÓPEZ VICEPRESIDENTE DE CLADEM

ADRIÁN MONTIEL

Para concientizar sobre la determinación de interrumpir el embarazo, ayer se inauguró en Casa Territorio una exposición de exvotos de mujeres que ilustra los problemas y el agradecimiento a Dios, vírgenes y santos de diferentes advocaciones tras llegar a esta decisión.

Los agradecimientos que exponen los exvotos refieren que las mujeres no planificaron el embarazo, no podían mantener a más hijos y que la decisión ofreció una vida digna al resto. Otras señalan que su vida corría peligro, o que decidieron hacerlo tras una violación.

La asociación Católicas por el Derecho a Decidir y el Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem) muestran con esta exhibición las historias de 21 mujeres católicas que desafiaron la inflexibilidad de la Iglesia católica y la revictimización de las agencias del Ministerio Público y las autoridades sanitarias.

Sobre las autoridades eclesásticas, la vicepresidente de Cladem, Alejandra Cartagena López, subrayó que tanto católicas como católicos "quieren que su iglesia tenga una postura más flexible y misericordiosa hacia las mujeres que por alguna razón se ven en la necesidad de abortar".

La también investigadora citó la Encuesta Nacional de Opinión Católica 2014, en la cual tres de cada cuatro feligreses dijo apoyar la interrupción del embarazo en algunas circunstancias.



PARA ACUDIR. La muestra se encuentra en Casa Territorio, ubicada en Francisco Javier Gamboa.

ESPECIAL

Según la encuesta, añadió, 80 por ciento de la feligresía apoya el aborto cuando la vida de la mujer está en peligro, y 70 por ciento lo hace cuando el embarazo es resultado de una violación.

"Sabemos que la mayor parte (de quienes lo hacen) son católicas, igual que nosotras", subrayó Cartagena López, quien expuso que ante el derecho de las mujeres para decidir sobre su cuerpo "no podemos permanecer calladas ni cerrar nuestros ojos y corazones ante las numerosas mujeres que abortan cada año".

La muestra llamada Entre la fe y la libertad estará en Casa Territorio (Francisco Javier Gamboa 113, colonia Lafayette) hasta el 6 de diciembre.

RELACIÓN DIFÍCIL

Por su parte, la integrante de Católicas por el Derecho a Decidir Citallí del Carmen Santoyo Ramos consideró que la postura inflexible de la Iglesia católica provoca que los jóvenes mantengan "una relación cada vez más crítica con obispos y sacerdotes, confiriéndoles autoridad sólo en determinados ámbitos de su vida", a excepción de la sexualidad, donde los feligreses defienden su libertad de conciencia.

Sobre las mujeres católicas que decidieron interrumpir su embarazo, explicó que ellas ejercieron

su libertad de conciencia, ya sea por razones personales, de salud o tras una violación.

En el caso de las autoridades, enfatizaron que tanto los agentes del Ministerio Público como el sector salud antepone la duda de que las mujeres fueron violadas y les infunden temores, pues afirman que el aborto trae consecuencias como la esterilidad, perforación del útero, muerte y/o daños psicológicos, es decir, condiciones que aplazan el proceso de atención y la decisión de las mujeres.

A lo largo y ancho de México la legislación contempla que el aborto es legal en siete circunstancias: por violación, contemplada en 32 estados; imprudencial, en 29 estados; por peligro de muerte de la mujer, en 24 estados; por alteraciones genéticas o congénitas del producto, en 16 estados; en caso de daño grave a la salud de la mujer, en 14 estados; por inseminación artificial no consentida en 13 estados, y por razones socioeconómicas en dos estados. Desde 2007 en la Ciudad de México el aborto es legal hasta la semana 12 de gestación, por lo que es la única entidad federativa que lo contempla de esta manera.

En Jalisco sólo existen tres causales que permiten la interrupción del embarazo: violación, cuando es imprudencial o culposo, o cuando se corre peligro de muerte y salud.

EN EL REFUGIO

Van 400 de 700 permisos para la Feria Navideña

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Para la Feria Navideña en el Parque El Refugio se han tramitado más de la mitad de los permisos disponibles, informó el director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos del Ayuntamiento de Guadalajara, Pedro Martínez Ponce.

De los 700 comerciantes que se registraron el año pasado, van alrededor de 400 en la primera semana de instalación. Los trámites para el lugar ubicado sobre avenida Federalismo, en su cruce con Herrera y Cairo, así como para otras sedes de las ferias navideñas continúan, apuntó el funcionario.

En el Parque Morelos se prevé que se coloquen 274 comerciantes y en la Explanada 18 de Marzo, también conocida como Ex penal de Oblatos, el límite será para 418 vendedores. El estacionamiento de la Plaza Brasil, o Plaza de Toros, se habilitará en caso de que lo amerite la demanda, ahí la capacidad es de 250 puestos.

Las ferias se inauguraron el 4 de noviembre y estarán hasta el 24 de diciembre, de las 10 a las 23 horas (excepto la de 18 de Marzo, que estará a partir de la primera semana de diciembre). “Se siguen instalando comerciantes, una semana previa a su instalación tuvimos una reunión con todos los comerciantes donde les platicamos y nos pusimos de acuerdo para tener una comunicación directa”, añadió el funcionario municipal.

El titular de Tianguis en Guadalajara llamó a los interesados en tramitar un permiso a no dejarse engañar por terceros y acudir directamente a las oficinas municipales.

“Para obtener este año su permiso, los comerciantes deberán presentar en la oficina de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos (Nicolás Regules 63, arriba del Mercado Mexicaltzingo) su permiso anterior, comprobante de domicilio e identificación. En el caso de los comerciantes que quieran vender alimentos, deben obtener su permiso de Cofepris (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios)”, detalló el ayuntamiento.

Aunque en el Parque Morelos y El Refugio hay obras de renovación en curso, el funcionario descartó que eso afecte la afluencia de clientes. Sobre la Ex penal de Oblatos, añadió que la feria confluirá con una pista de hielo como en años anteriores.



JORGE ALBERTO MENDOZA

EL FIN. La Feria Navideña del Refugio se inauguró el 4 de noviembre.

“Se siguen instalando comerciantes, una semana previa a su instalación tuvimos una reunión (...) y nos pusimos de acuerdo para tener una comunicación directa”

**PEDRO
MARTÍNEZ
PONCE
DIRECTOR DE
TIANGUIS**

EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEL PRÓXIMO AÑO

Recursos y plazas para implementar reformas en Jalisco

Refrendo vehicular, placas y licencia de manejo tendrán incremento en 2018; se dará 41 plazas a elementos que combaten incendios forestales

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

El año 2018 estará marcado por el arranque del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), la entrada de reformas laborales y la continuidad de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Por tal razón, el Poder Ejecutivo propone partidas en el proyecto de presupuesto del siguiente año para dichos procesos de ejecución.

En principio se propone un fondo de 40 millones de pesos para la implementación del SEA. Al respecto, Héctor Pérez Partida, titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf) habló respecto al gasto de dicho recurso.

"Hay un fondo para la implementación que se va a utilizar para apoyar a la Fiscalía estatal Anticorrupción conforme vaya iniciando sus operaciones. Y también al Tribunal Administrativo del estado una vez que se establezca la nueva sala", expuso el funcionario.

Otros 40 millones de pesos para las reformas en materia laboral que entrarían en vigor durante el segundo semestre de 2018. Por otra parte, continuará con fideicomiso con 50 millones de peso para el sistema penal.

También se contemplan la creación de nuevas plazas laborales en el gobierno estatal. 16 plazas para la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción. Otras 15 plazas para la Contraloría del Estado. Los 31 espacios laborales serán como parte de la implementación del SEA.

Por otra parte serán abiertos nuevos espacios laborales en otras dependencias: 22 plazas para defensores de oficios en la Procuraduría Social y 35 plazas para peritos en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF). Todas estas para la implementación del nuevo sistema de Justicia Penal.



ESPECIAL

El Congreso local deberá analizar, debatir y aprobar la distribución de los recursos en los próximos días

Distribución de recursos en 2018

DEPENDENCIA	2018*	2017	DIFERENCIA*
Despacho gobernador	7,239,258	6,741,272	7.4%
Sepaf	2,132,994,629	1,694,321,342	25.9%
Sedeco	500,805,985	631,515,741	-20.7%
Semadet	591,256,904	455,774,095	29.7%
Secretaría Cultura	573,260,029	593,006,372	-3.3%
Contraloría Estado	109,730,621	131,034,242	-16.1%
IEPC	936,376,806	403,931,215	131.8%

Fuente: Proyecto de presupuesto 2018

Además serán abiertas 41 nuevas plazas en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) "para darles plazas a aquellos elementos de combate contra incendio. Los mejores elementos que han demostrado a lo largo de estos años, profesionalismo y que han arriesgado su vida y que estaban contratados por honorarios".

El secretario hizo mención a las actualizaciones en el pago de impuestos locales. El refrendo vehicular para el año 2018 será de 522 pesos, es decir un incremento

de 15 pesos a comparación de este año. Se contempla un descuento del diez por ciento para quien pague en enero y de cinco por ciento para los meses de febrero y marzo.

Para el siguiente año se continuará con una aportación de 40 pesos para Cruz Roja y Hogar Cabañas. De acuerdo a la ley de ingresos se contempla recaudar 85 millones 121 mil pesos. De tal forma que cada una de las instituciones obtendrían más de 40 millones de pesos.

El costo de las placas de auto-

En un principio, se propone crear un fondo de 40 mdp para la implementación del SEA

móvil del estado tendrán un costo de mil 164 pesos. Su cambio no es obligatorio y sólo deben pagarlo aquellos que obtengan un nuevo automóvil o aquellos que prefieran hacer el cambio de viejas a nuevas identificaciones. La licencia de manejo incrementará de 558 a 575 pesos.

Además ya entrarán en vigor las multas por falta de verificación vehicular. Se proyectó la creación del fondo para que ahí se destine el recurso recaudado a través del pago de dichas multas. Para el pago de la deuda se contempla un recurso de 2 mil 703 millones 474 mil 105 pesos por lo que se contempla concluir la actual administración con 17 mil millones de pesos. **M**

El desempeño de las procuradurías y fiscalías: un análisis cuantitativo

En la actualidad nos encontramos ante una espiral de violencia e impunidad en la que la labor del MP en determinar si hay delito resulta decisiva. La escasa capacidad de investigación penal es el corazón de la impunidad

ARTICULISTA INVITADO

GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA*



La seguridad ciudadana y la justicia penal son asuntos prioritarios para la sociedad. Su análisis debe ser transversal, analizando los factores criminógenos y los detonantes sociales de la violencia; las medidas de prevención social y la reducción de las distintas violencias; el tema de la no denuncia, de la percepción; la capacidad de investigación; la justicia penal; el gremio y los incentivos de los abogados penalistas; la defensoría pública, los asesores jurídicos de las víctimas; los operadores de organismos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias y de las unidades de medidas cautelares, así como los sistemas y programas de readaptación social. ¿Por qué entonces, focalizarse en la procuración de justicia?

En la actualidad nos encontramos ante una espiral de violencia e impunidad en la que la labor del Ministerio Público en determinar si hay delito que perseguir resulta decisiva. La escasa capacidad de investigación penal es el corazón de la impunidad.

Por ejemplo, en nuestro país solo se denuncia 9.7 por ciento de los delitos (la gran mayoría no se denuncia debido a la desconfianza en las instituciones de procuración de justicia). De los delitos que sí se denuncian, se inicia investigación en dos de cada tres casos (Envipe 2017), lográndose esclarecer el delito solamente en 14.1 por ciento de las investigaciones (con base en el censo de procuración de justicia del Inegi). De esta forma la probabilidad de que en México se cometa un delito y éste llegue a esclarecerse es de 0.89 por ciento. En cambio ya ante el juez, la probabilidad de que la persona sea sentenciada y condenada es de 74 por ciento. Es decir, lo difícil es que el delito se esclarezca, el Ministerio Público es el cuello de botella del sistema. Su reforma y eficacia son urgentes para el país.

Por ello se realizó para Impunidad Cero este ejercicio de medición y evaluación de la procuración de

justicia en materia penal de las entidades federativas. Se tomaron en cuenta siete variables de estructura, operación y resultados. Cada una de estas variables se ordenan dando al mejor desempeño el puntaje de 100 (se indexan base cien) y se obtiene un cociente de los siete puntajes, generando el "Índice estatal de desempeño de las procuradurías y fiscalías". El índice lo encabezan Chihuahua, Nayarit, Guanajuato, Nuevo León, Yucatán y Baja California; en tanto que las últimas posiciones corresponden a Guerrero, Michoacán, Puebla, Estado de México y Tabasco. Para cada indicador se hace un análisis entre los estados y se señalan algunos temas destacados y buenas prácticas en cada rubro.

Entre las lecciones del análisis está el que las buenas prácticas (adopción de un modelo de gestión moderno y la organización para el trabajo) permiten buenos resultados y una adecuada operación con uso eficiente de los recursos. Por ejemplo, Colima, Yucatán e Hidalgo, pese a tener presupuestos muy limitados, prestan una mejor atención al reducir los tiempos de espera (aunque si presentan bajas tasas de efectividad en el esclarecimiento de delitos). Estados como Baja California tienen certificaciones ISO9001-2008 y para mantenerlas deben atender a los usuarios a más tardar en 17 minutos. Nuevo León y algunos centros de recepción de denuncias en San Luis Potosí, Culiacán y Hermosillo, entre otros, han adoptado modelos de gestión con el propósito de reducir los tiempos de espera. En términos generales, los resultados de las encuestas comienzan a reportar estos avances.

De igual forma, Baja California y, particularmente, Nuevo León (ambos estados con pocos ministerios públicos por cada 100 mil habitantes) tienen buenas tasas de resolución de indagatorias, en virtud de la creación de unidades de investigación, implementación de áreas de tramitación masiva de causas y de investigaciones con imputado desconocido.



EDUARDO SALGADO

El modelo de unidades de investigación permite que los estados alcancen mayores tasas de resolución de asuntos y presentación de causas penales ante los jueces: Nuevo León (en primer lugar en ese rubro), Chihuahua, Baja California y Morelos, principalmente. La unidad de investigación reúne a ministerios públicos (en algunos casos, como en homicidios, también incluye ministerios públicos federales o personal de Cisen), policías investigadores, criminólogos y peritos que, con autonomía técnica, integran equipos de trabajo que dan respuesta ágil a las víctimas y ofendidos por el delito. Los estados que tienen grandes rezagos mantienen el modelo anacrónico de "investigación epistolar": solicitar a terceros y otros operadores, información y diligencias a través de oficios, lo que reduce las posibilidades de

esclarecer los delitos y pierde tiempo valioso para realizar investigaciones eficaces y oportunas.

En el tema de la ejecución y el cumplimiento de órdenes de aprehensión (claves en reducir la impunidad en investigaciones de delitos sin detenido y sin flagrancia) hay estados que tienen un gran desempeño (encabezan el indicador Baja California, Coahuila, Hidalgo, Chihuahua y Estado de México). En Sinaloa comienza a dar frutos la creación de una unidad de investigación dedicada exclusivamente al cumplimiento de órdenes de aprehensión. En el índice, también se analiza la impunidad para el homicidio intencional y si se sanciona penalmente en mayor medida a los responsables de los delitos de mayor impacto, para ponderar cualitativamente

El Ministerio Público es el cuello de botella del sistema. Su reforma y eficacia son urgentes

En el país se denuncia solo 9.7% de los delitos por la falta de confianza en las instituciones

el desempeño global de las procuradurías.

Aunque no se considera en el índice, se muestra la probabilidad de esclarecimiento de los delitos (tasa de denuncia multiplicada por tasa de resolución de investigaciones). La tasa promedio en el país es de 0.89%, desde Nayarit (6.33%), Coahuila (3.56%) y Guanajuato (3.39%)

hasta Yucatán (0.11%), Veracruz y Morelos (ambas: 0.23%).

Hay un puñado de estados que están desarrollando el potencial del sistema acusatorio y están revertiendo la espiral de impunidad y violencia en sus territorios (Chihuahua, Guanajuato, Nuevo León, Baja California, en primer lugar). Los resultados y la eficacia de la política criminal en las procuradurías de estos estados, a la vanguardia en el desempeño de sus funciones, se comienzan a traducir en más confianza ciudadana, mayor denuncia y reducción de las violencias.

Desarrollar indicadores y estándares de desempeño, así como detectar, validar, documentar e implementar las buenas prácticas vigentes, permitirán que las fiscalías del país estén a la altura del desafío y de la demanda ciudadana de justicia y tranquilidad. **M**

*Doctor en derecho con especialización en sociología del derecho por la UNAM. Director de Jurimetría Inicial para el Estado de Derecho AC y académico de El Colegio de Jalisco.

Pionero en estimar la impunidad en México en la multitudinaria obra *Crimen sin castigo*. Se ha dedicado al diagnóstico, propuestas, búsqueda y documentación de buenas prácticas sobre el sistema de justicia desde hace 20 años.

El estudio completo y el índice se puede descargar en www.impunidadcero.org.

Aseguran diputados producir 'calidad'

MARTÍN AQUINO

En el Congreso local hay diputados que producen pocos proyectos legislativos, pero algunos de ellos argumentan que es porque le apuestan más a la calidad.

MURAL publicó ayer que 23 de 39 legisladores realizaron entre el 1 de noviembre de 2015 y el 25 de octubre de este año, entre 18

y 48 iniciativas de decreto y de ley, como los priistas Juana Ceballos, Susana Barajas, Antonio López, Jorge Arana y Liliana Morones, el perredista Saúl Galindo y el independiente Pedro Kumamoto; mientras que la panista Pilar Pérez, elaboró 134.

“A veces no es tanto la cantidad, sino la calidad”, dijo la diputada Ceballos, quien realizó 18 proyectos de decre-

to y de ley, entre ellos la Ley de Atención y Protección a Migrantes, concretada junto con Kumamoto.

Barajas, por su parte, señaló que ha optado por elaborar iniciativas que beneficien a los ciudadanos.

Kumamoto, quien se separó del cargo para buscar ser candidato independiente al Senado, mencionó por su parte que los proyectos le-

gislativos que él elaboró son de calidad, como #SinVoto-NoHayDinero, que reduce recursos públicos a partidas, así como la de eliminación del fuero y una que consiste en etiquetar autos públicos para evitar su uso indebido.

“Hay que revisar si la cantidad de iniciativas que están presentando en algunos casos son relevantes, o (...) no lo son”, indicó.

Pedro Kumamoto

Diputado con licencia

/// Más que la cantidad de iniciativas legislativas, la calidad; y sobre todo, el cambio de vida que eso significa”.

Adjudica C5 a Hemac Teleinformática, que ya les había surtido

Eligen en Zapopan a viejo proveedor

Empresa instaló equipos del C4, proyecto fallido de anterior gestión

JONATHAN COMPTON

El Gobierno de Zapopan confiará su Centro de Cómputo, Comando, Control, Comunicación y Coordinación (C5) a un "viejo conocido".

Por 134 millones de pesos, el Ayuntamiento adjudicó la obra a la empresa Hemac Teleinformática, la cual ya había vendido 200 cámaras de videovigilancia al Municipio por 88.5 millones de pesos en 2014, durante la Administración de Héctor Robles Peiro.

Al proceso se apuntaron cuatro firmas.

Los equipos adquiridos formarían parte del proyecto del C4 planteado en la gestión municipal pasada, que había contratado un arrendamiento de 300 millones de pesos y fue cancelado, pues nunca inició operación.

Héctor Chavira, director de la empresa ganadora, se deslindó del proyecto fallido, asegurando que sólo instalaron los equipos, que estaban operando.

"Nosotros no tuvimos nada que ver con el proceso

Larga relación La empresa ha surtido de los "ojos" al Ayuntamiento de Zapopan para vigilar el territorio desde 2008.



320 cámaras ha comprado Zapopan a Hemac en la última década.	130 de estos aparatos funcionan a la fecha, de acuerdo con el Municipio.	270 mdp ganará Hemac con Zapopan como cliente desde 2008.
--	--	---

Héctor Chavira Director de Hemac

/// Nosotros, ese equipo lo vendimos, es público y demás, y ahí está a la vista. Nosotros las entregamos operando y todo el tiempo que las atendimos estuvieron en orden".

del caso anterior, ese Centro que quedó tirado, no éramos nosotros", expresó tras ser cuestionado sobre un posible incumplimiento como proveedor.

"Funcionaron perfectamente (y) absolutamente está desligado con ese C5 fallido. Nosotros, ese equipo lo vendimos, es público y demás, y ahí está a la vista. Nosotros las entregamos operando y todo el tiempo que las atendimos

estuvieron en orden", reiteró.

Zapopan ya le había comprado 120 cámaras en 2008 a Hemac por 45.1 millones y recibió 3.3 millones de pesos por servicios de mantenimiento del sistema de video de seguridad pública de esas mismas cámaras en 2012.

En 2011, Contraloría del Estado observó al Gobierno de Guadalajara porque la firma había fallado en entregas tras signar un contrato por 95

millones de pesos.

El Municipio de Zapopan no detalló los criterios para elegir a Hemac.

El Alcalde Pablo Lemus se comprometió a tener el mejor C5 municipal del País y aunque inicialmente había fijado 30 millones de pesos para realizarlo, terminó costando 4.5 veces más.

El proyecto incluye obra civil en las instalaciones de la Comisaría de Seguridad de La Curva, migrar el centro de comunicaciones de Periférico y Guadalupe, suministro de mobiliario y tecnología, así como la adquisición de 500 equipos de videovigilancia.

El centro, se pretende, estaría listo en marzo de 2018, de acuerdo con el plan.

EN CIUDAD GRANJA

Profepa clausura maderería ilegal

NOTIMEX

Por no contar con la documentación oficial requerida para su legal operación, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausuró de manera total temporal una maderería ubicada en la colonia Ciudad Granja en Zapopan, Jalisco

Ante una demanda ciudadana, personal de la dependencia en la entidad realizó una visita al lugar y solicitó al propietario la documentación oficial para acreditar el legal funcionamiento del establecimiento.

Según un comunicado, el visitado presentó una autorización para el almacenamiento y transformación de materias primas forestales emitida por la Secretaría de Medio Am-

CERRADO.

El negocio no contaba con el permiso correspondiente.

biente de Recursos Naturales (Semarnat).

Sin embargo, debido a que la maderería funciona como un centro no integrado al proceso de transformación primaria de materias primas forestales, el documento con el que se pretendió acreditar su operación no corresponde a las actividades ahí realizadas, además de que no se exhibió el aviso de funcionamiento del sitio.

Por lo anterior, los inspecto-

res de la procuraduría clausuraron de manera total temporal el establecimiento y aseguraron dos cepillos de 10 caballos de fuerza y una sierra con volante de un metro de diámetro y potencia de 10 caballos de fuerza encontrados en el sitio.

El responsable podría alcanzar una multa que va de las 40 a las mil unidades de medida de actualización, de acuerdo con el Artículo 165 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



ESPECIAL

Extienden Premios de la Radio a Zapopan

POR ARMANDO VALDEZ

El próximo jueves 9 de noviembre, en la Plaza de las Américas, el público de la Zona Metropolitana puede asistir al show de manera gratuita denominado Los Premios de la Radio, siendo su decimoctava edición a realizarse en el Dolby Theater de Hollywood y en Zapopan, el cual iniciara en punto de las 18:00 horas, evento que tendrá la conducción de Laura G y Tomás Rubio.

Su director y fundador, Pepe Garza, destacó que debido al cariño que le tienen a Jalisco se extenderán por primera ocasión fuera de Estados Unidos.

Garza destaca que esta extensión ha sido una consecuencia de los problemas que tienen algunos artistas para obtener la Visa y trabajar en Estados Unidos. "Hay artistas que lamentablemente, repito, no pueden cruzar la frontera y por eso nosotros la cruzamos por ellos", dijo Pepe Garza.

Julián tiene cuatro nominaciones y en caso de obtener alguna de su nombramiento, el encargado de entregar el galardón será Saúl Álvarez.

Para la parte de Zapopan, Jalisco, tendrá las participaciones de Remmy Valenzuela, Los Plebes del Rancho y a Julián Álvarez, cabe destacar que los Premios de la Radio es un evento que tiene altos niveles de audiencia en televisión.



ES la 10 edición de los Premios.

NO HAY MÁS RIESGO DE DESALOJO, DIJERON

Respiran en Vizcaya: libertad de gravamen

Maricarmen Rello / Guadalajara

A casi cuatro meses de vivir en la incertidumbre, tras haber sido notificados de desalojo, vecinos del Condominio Vizcaya recibieron anoche los certificados de libertad de gravamen de sus departamentos y la promesa de parte de la desarrolladora inmobiliaria, de que no hay nada en su contra.

La Inmobiliaria Asysa, desarrolladora de Condominio Vizcaya, citó a una reunión de condóminos, a la cual acudieron una treintena de vecinos. Al filo de las 19:00 horas, Francisco González a nombre de la empresa presentó al abogado José Manuel Tapia, cuyo despacho se hizo cargo de responder la demanda interpuesta por la financiera Ransen, en reclamo de la propiedad del predio en avenida La Giralda, municipio de Zapopan, donde se alzan cuatro torres de seis niveles con más de un centenar de departamentos y penthouse.

Tapia fue al grano de inmediato y anunció a los vecinos que les tenía una buena noticia: traía consigo los certificados de libertad de gravamen de cada una de las unidades de vivienda. En términos coloquiales explicó que obtuvieron una resolución favorable, que echa abajo la pretensión de la empresa demandante de cobrarse un crédito con el predio en garantía, como lo pretendía Ransen, porque ya prescribió el plazo de diez años para hacerlo. El mismo crédito data de 1994, pero fue el Juzgado 11 de lo Civil que dio lugar a la procedencia de la demanda, y a la notificación de desalojo de los condóminos que tuvo lugar entre el 13 y 14 de julio pasado.

Tapia añadió que con la resolución en mano, otorgada el pasado martes 31 de octubre, los abogados de Asysa acudieron al Registro Público de la Propiedad y solicitaron los certificados del centenar de departamentos, con

Socios y representantes de la inmobiliaria Asysa se negaron a dar declaraciones

las anotaciones respectivas, que dan fe de la completa libertad de gravamen de los inmuebles.

A pregunta expresa de un condómino, respondió que no hay todavía una sentencia ejecutoria, pero los efectos de la resolución no se revierten ya. "Hoy pueden dormir tranquilos", les aseguró. En todo caso, Ransen debía reclamar el pago de la deuda que compró a un tercero (de un crédito del finado Jorge Depp con el extinto Banco Unión), pero no cobrarse con este bien inmueble.

Le inquirieron también por qué el silencio de la inmobiliaria —se especulaba que la misma ya se deshizo— y argumentó sigilo, pues en un par de reuniones para abordar esta demanda, abogados de Ransen se hicieron pasar por abogados de los vecinos (algunos condóminos contrataron este servicio e incluso hay amparos).

Entre los vecinos hubo quienes festinaron, pero también en quienes persisten dudas. "Ya tenemos un certificado de libertad de gravamen cuando compramos" (hace cinco a diez años), recordó uno. Otros se molestaron cuando el abogado les dijo que debían pagar 3 mil pesos por departamento por gastos administrativos: la certificación incluyó cinco anotaciones.

Los certificados comenzaron a repartirse ahí mismo. Varios ni se acercaron, otros los revisaron, pero no lo llevaron consigo, en espera de que no les impongan el pago de gastos administrativos porque "no es justo, ya pagamos", dijeron.

Pese a la buena noticia que llevaron, los socios y representantes de la inmobiliaria Asysa se negaron a dar declaraciones a esta reportera. **M**



Los vecinos de la zona sur del municipio piden que se rescate el área verde

CARTA A ZAPOPAN NO HA OBTENIDO RESPUESTA

Demandan recuperar una zona arqueológica

Casi 450 mil moradores padecen falta de espacios de recreación que se ha recrudescido al privatizarse la zona de Los Padres

Agustín del Castillo/**Guadalajara**

Miles de habitantes de colonias de origen ejidal de la zona sur de Zapopan, entre anillo periférico, prolongación avenida Mariano Otero y el bosque La Primavera, le demandan al presidente municipal de la demarcación, Pablo Lemus Navarro, el rescate de la zona arqueológica Los Padres, una de las pocas áreas verdes del área, de 8.5 hectáreas aproximadas de superficie, que se ubica en prolongación avenida Guadalupe esquina volcán Quinceo, la cual ha sido privatizada desde julio de 2016.

El apoyo a esta solicitud, entregada por escrito en las oficinas del alcalde, el 22 de noviembre de 2016, y que no ha sido respondida, lo firman los responsables de 31 planteles escolares, el delegado en funciones de Santa Ana Tepetitlán y dos ex delegados de la misma, nueve asociaciones civiles, nueve asociaciones religiosas, dos ligas deportivas, y 51 líderes sociales de la zona.

“Desde la década de los 80, por diferentes medios, miles de familias zapopanas nos asentamos en predios de los ejidos El Colli y Santa Ana Tepetitlán, ubicados en la parte sur del municipio de Zapopan, cuyo perímetro abarca un aproximado de 60 colonias con un promedio de 460 mil habitantes. Hoy en día, las personas que vivimos por esta zona carecemos totalmente de áreas de esparcimiento, lo que limita significativamente el necesario

proceso de desarrollo social de la población, en especial el de nuestros niños y jóvenes, por lo que nos preguntamos, ¿qué futuro tiene nuestro municipio con este entorno social adverso?”, señalan en la misiva dirigida a Lemus Navarro.

Por ello, denuncian el caso del predio, que forma parte del antiguo ejido El Colli y daba servicio de esparcimiento especialmente a las colonias Miramar, Paraísos del Colli, Balcones del Sol, 12 de Diciembre y Rehilete. “Cabe destacar, que de origen, el predio en cuestión, según consta en archivos de la delegación Jalisco del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), forma parte del patrimonio nacional y se le conoce como zona arqueológica Los Padres. Es importante señalar que durante 30 años, dicha zona estuvo libre como baldío y fue de uso común, ya que la población disfrutó siempre con fines recreativos, culturales, deportivos y sociales; pero desde mediados de julio de 2016, un particular circuló una parte con malla ciclónica y nos impidió que nuestros niños, jóvenes y deportistas de todas las edades tengan un modesto espacio para su desarrollo como personas”.

Por ello, le piden al alcalde “su valiosa intervención para que el Code Jalisco, por su conducto, vea la forma de adquirir o indemnizar al o los propietarios de dicho predio, cabe señalar que los propietarios están en la mejor disposición de llegar un acuerdo para vender el referido

Peticionarios afirmaron que no han tenido comunicación con las autoridades municipales

Las colonias populares afectadas viven serios problemas de seguridad pública

predio”.

MILENIO JALISCO recibió un extenso legajo de todo lo entregado a Zapopan por los vecinos. No solo incluye la petición formal y la carta que ha sido citada, sino las cartas de adhesión de cada uno de los firmantes, entre las que destacan los responsables de planteles escolares, titulares de asociaciones vecinales, responsables de Coplademun (comités de planeación para el desarrollo municipal) y miles de firmas de vecinos.

Aseguran los peticionarios a este diario que no han tenido ninguna comunicación formal del alcalde, ni tampoco del Code o de alguna instancia que pudiera retomar sus demandas. Las colonias populares afectadas viven problemas serios de seguridad pública derivados de la falta de un espacio adecuado para la recreación, por lo que ven en esta carencia un problema serio para su futuro. **M**

#DEBATE GENERACIONAL

Esta semana opinaron sobre: Paridad Horizontal

Sofía Lameiro
#Morena



“Con la discusión de los lineamientos se evidenció intereses de las cúpulas de ciertos partidos, que buscaban obstaculizar su aprobación, pues significa que tendrán que voltear a ver a sus mujeres e impulsar sus liderazgos. Dentro de morena somos muchas/os feministas que exigimos se hagan valer los derechos político-electorales de todas y todos. Como militantes, vemos la oportunidad para asegurar espacios para mujeres y diversificarlos. Aunque no es la única ni última medida para lograr la igualdad, es un gran avance.”

Luis Sánchez
@LuisSanchezPerez
#PAN



Carmen Magallón, catedrática especializada en la historia de las mujeres en la ciencia, el análisis epistemológico del quehacer científico y las relaciones entre género afirma: “mujeres y hombres hemos de mirarnos, admirarnos y querernos; aprender unas de otros y otras de unos, interpelarnos, y disfrutar, responsabilizarnos juntos”. Responsabilicémonos de la democracia en Jalisco hasta lograr nuestro vigente lema: una vida mejor y más digna para todos. Mi reconocimiento a las y los que trabajaron en tan importante primer paso.

Octavio Raziel
@OctavioRaziel
#PRD



Fuimos el primer partido en México que plasmó la paridad en sus estatutos, mucho antes de que se diera un debate nacional, lo cual me inclina a felicitar a nuestras mujeres Perredistas, porque fueron visionarias y tenaces, y por no abandonar nunca su lucha. También fuimos el primer partido en tener una presidenta nacional y a la fecha somos el único que ha tenido tres. Hemos hecho de la paridad una acción efectiva que es parte de nuestra vida interna y nuestra historia. Para nosotros es natural.

Ángeles Arredondo
@AngelesAPRI
#PRI



El PRI ha impulsado la agenda de género en los diferentes niveles de gobierno, somos el partido que ha capacitado políticamente a más mujeres en el estado, contamos con la única Escuela Nacional de capacitación para Mujeres, vanguardia a nivel internacional, además de ser los primeros en proponer un Protocolo para sancionar la violencia política al interior de nuestro instituto político, contamos con las mujeres más preparadas y con capacidad no solo para encabezar candidaturas, sino para gobernar.

Melina Alatorre
@InaMiel
#MC



La paridad horizontal es una medida necesaria para aumentar cuantitativamente la representación de las mujeres, cuya presencia en la política del país ha sido débil. Su necesidad radica en que las mujeres constituyen el 50% de la población, al obstruir su paso a puestos de toma de decisiones, la visión institucional, legislación y políticas públicas, quedarían supeditadas a una visión sesgada del 50% restante. En MC seguimos trabajando para lograr su inclusión y asegurar su participación.

Daniela Chávez
@danielachavez_e
#PVEM



Histórico en Jalisco las reformas y acuerdos para la representación democrática de las mujeres en 2018, definitivamente la pluralidad en los espacios de representación fortalece y mejora las democracias, también supone un cambio de roles en el espacio político y un nuevo equilibrio en la vida interna de los partidos. Las cuotas anteriores solo promovían la participación de las mujeres, la paridad horizontal implica igualdad de fuerza dentro de los partidos.

Temen por torres en Las Fuentes

JONATHAN COMPTON

Mientras que Zapopan busca que en López Mateos y Periférico puedan desarrollarse edificios de hasta 9 niveles, vecinos de Las Fuentes lo rechazan.

El Municipio busca denominar a López Mateos, casi Periférico, como Corredor con Potencial de Desarrollo Mixto Central, que permitiría construir edificios de hasta 9 niveles, según establece el proyecto para el Distrito Urbano ZPN-06.

La "Ciudad Jardín" que data de 1950 es un polígono controlado que permite dos pisos y los colonos temen que pierda su fisonomía, sustentabilidad y se cambien usos de suelo, como ocurrió con Ciudad Granja y Chapalita.

Según Juan Pablo Castro, presidente de la asociación vecinal, el drenaje no soportaría una alta densidad, mucho menos los empedrados o cubrir la demanda de agua, pues se abastecen de pozos.

"No se presta la zona para altas densidades o que se sobredensifique, no estamos preparados para esto (...) que

Juan Pablo Castro
Presidente de la asociación vecinal

/// No se estaría respetando la voluntad de quienes vivimos aquí porque las calles, el sistema de drenaje, el abastecimiento de agua solo soportan baja densidad".

no se permitan desarrollos verticales", expresó.

Además hay otros cinco predios que no cuentan con candados para que solo sean viviendas de densidad mínima.

Un grupo de 20 vecinos acudió ayer a la consulta de los planes para demandar que se preserve el lugar.

El Gobierno no tiene injerencia en los servicios, pues los habitantes con sus cuotas pagan mantenimiento de áreas verdes, recolección de basura, reparación del alumbrado y la seguridad.

ESTRENAN NODO... CON 'ATORÓN'

JULIO CÁRDENAS

Para que el ingreso a la Ciudad por la Carretera a Nogales se agilice, aún quedan pendientes por resolver.

Ayer, el primer día hábil tras la apertura del Paso Vehicular del Technology Park, la circulación de poniente a oriente se congestionó de las 8:50 a las 9:40 horas de ayer.

Iniciando a 1.5 kilómetros de la nueva vía hasta la altura del kilómetro 11, en Rancho

Contento, los vehículos transitaban a unos 20 kilómetros por hora, en promedio.

Esto, explicaron vecinos del lugar, se debió a que en ese último punto aún no se repara la carpeta asfáltica que se dañó cuando se retiraron los reductores de velocidad.

Después de 21 meses de retraso, los colonos consideraron que el proyecto reducirá hasta en 15 minutos el viaje hasta Periférico, que se hacía hasta en una hora.





Maximiliano Gallardo

Improvisan la parada

Para esperar los camiones en la Carretera Tepic-Guadalajara, frente al Technology Park, los usuarios se ponen en riesgo, pues la zona de la parada está descuidada y cerca del acotamiento.

SOS VÍA WHATSAPP

Los lectores compartieron estas imágenes. Al igual que ellos, sea parte del equipo y reporte desde su celular.



GUADALUPE INN. Lleva dos meses sin tapa un registro en la lateral poniente de Periférico, a 250 metros al norte de Av. Guadalupe.

SOS: CFE, Servicios Municipales Zapopan



CHAPALITA SUR. A diario se estacionan autos en zona prohibida sobre 12 de Diciembre, entre Plancarte y Av. López Mateos.

SOS: Semov, Movilidad Zapopan



PARQUES DEL BOSQUE. Auto abandonado al menos desde agosto de 2016 en Av. Primavera, a 150 metros de Bahía de Acapulco.

SOS: Semov, Servicios Municipales Tlaquepaque

#LavadoDeDinero

NÁJERA Y LA FARMACÉUTICA

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

El exfiscal general de Jalisco, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, tuvo como contratista durante su gestión pública a una de las empresas que ha sido vinculada por el gobierno de Estados Unidos con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)-Los Cuinis: el Grupo de Alta Especialidad Farmacéutica.

El 14 de septiembre pasado la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro estadounidense, difundió la sanción que impuso a esa firma farmacéutica, congelando sus bienes y vida económica en aquel país por presuntos nexos con esos grupos delictivos.

Esa empresa, empero, fue contratada por la Secretaría de

El exfiscal general de Jalisco, Luis Carlos Nájera, tuvo como contratista a una de las empresas sancionada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presuntas ligas con el CJNG-Los Cuinis: el Grupo de Alta Especialidad Farmacéutica. Otras instituciones del Estado también la contrataron

Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social de Jalisco, en el 2012, cuando tenía como titular a Nájera Gutiérrez de Velasco, quien al año siguiente sería designado como primer fiscal general del Estado, tras la fusión de esa dependencia con la Procuraduría local.

De acuerdo con la Coordinación General de Administración y Profesionalización de la Fiscalía General, la extinta Secretaría de Seguridad Pública emitió dos órdenes de compra en 2012 a favor del Grupo de Alta Especialidad Farmacéutica:

La primera, con número 44384, del 7 de marzo de ese año, por una suma de 332 mil 050 pesos y de la que finalmente se pagaron

322 mil 089 pesos; y otra con número 45670, del 18 de mayo, por 250 mil 981 pesos, ambas para la compra de medicamentos por un total de 573 mil 070 pesos, según el folio de transparencia 04121617.

Los montos le fueron cubiertos

a la empresa entre el 2 de mayo y el 9 de julio de 2012, y el método de selección fue de invitación a cuando menos tres proveedores, aseguró la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (folio 04121817).

Esos pagos que la Secretaría de Nájera Gutiérrez de Velasco dirigió a la farmacéutica que está bajo investigación del gobierno estadounidense, son solo una fracción de los 9 millones 152 mil 223 pesos que ha recibido de instituciones públicas de Jalisco, de 2007 a la fecha.

El factor Ipejal

El Grupo de Alta Especialidad Farmacéutica que la OFAC incluyó en su lista de Narcotraficantes Especialmente Designados ha sido igualmente contratada por el Instituto de Pensiones de Jalisco (Ipejal), cuyo Consejo de Administración preside Francisco Ayón López, el también secretario de Educación estatal.

Primero, el Instituto le asignó a la firma el contrato IPEJAL-AD-LPL-001-2013-XI para el surtido de medicamentos, el 12 de agosto de 2013, tras un proceso de licitación y con vigencia al 31 de diciembre 2013; este le significó pagos totales a la compañía por 940 mil 863 pesos.

Posteriormente, el Instituto realizó otras cinco adquisiciones de medicamentos entre el 28 de enero de 2014 y el 22 de julio de 2014, donde eligió de nuevo a esa empresa, ya sin mediar un proceso de licitación o concurso, y que suman un monto pagado por otros 334 mil 963 pesos.

De esta forma, el Ipejal reporta pagos totales a la firma por un millón 275 mil 826 pesos, en el folio de transparencia 04122217.

En aquel primer contrato firmado por el director general del Ipejal, Fidel Armando Ramírez Casillas, se asentó como justificación del mismo el hecho de que los servicios de la farmacéutica resultaban necesarios para la cobertura médica que se otorga a empleados, pensionados y beneficiarios de ambos.

Proveedor cuestionado

Pagos realizados a Grupo de Alta Especialidad Farmacéutica 2007-2017:

Dependencia	Monto total
SSP (Fiscalía)	573 mil 070 pesos
Ipejal	1 millón 275 mil 826 pesos
Hospital Civil	7 millones 303 mil 325 pesos
Total	9 millones 152 mil 223 pesos



FOTO: ESPECIAL

Jaime González Álvarez fue director del Hospital Civil de Guadalajara en la fecha de los contratos.

La extinta Secretaría de Seguridad Pública emitió dos órdenes de compra en 2012 a favor del Grupo de Alta Especialidad Farmacéutica

Pagos directos

Pero eso no fue todo por parte del Hospital Civil de Guadalajara.

Además del par de contrataciones referidas, el Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde", una de las dos unidades del OPD, dirigido entonces por Pérez Gómez, le adjudicó de manera directa a la compañía otras 50 compras.

Estas última adquisiciones se efectuaron todas entre 2009 y 2010, y le significaron pagos adicionales a la firma por otros 754 mil 300 pesos. De esta manera, el OPD Hospital Civil de Guadalajara dirigió en total 7 millones 303 mil 325.72 pesos a la empresa farmacéutica, todo según el folio 04121917.

Compras del Civil

Un tercer contratante relevante de la empresa sancionada por el Departamento del Tesoro por supuestos vínculos con el CJNG-Los Cuinís, es el Hospital Civil de Guadalajara, particularmente en el periodo que fue dirigido por Jaime Agustín González Álvarez, de mayo de 2007 a marzo de 2013.

El Hospital Civil es un Organismo Público Descentralizado (OPD) compuesto por dos unidades: el Nuevo Hospital Civil y el Antiguo "Fray Antonio Alcalde". De acuerdo con sus archivos, entregó un par de contratos al Grupo de Alta Especialidad Farmacéutica:

El primero es el L12/2009/07, tras una licitación pública nacional, y adjudicado el 6 de marzo de 2009 con vigencia al 31 de diciembre siguiente. En él se estableció un monto mínimo a pagar de 181 mil 491 pesos y uno máximo de 453 mil 815 pesos.

Ese contrato fue firmado por González Álvarez, y tuvo como testigo a quien lo sucedería en 2013, Héctor Raúl Pérez Gómez, que entonces fungía como director del Antiguo Hospital Civil.

El segundo contrato es el L02/2012/11, adjudicado el 1 de enero de 2012 y con vigencia al 31 de diciembre del mismo año. En este se estableció un monto mínimo a pagar de 3 millones 078 mil 961 pesos, y uno máximo por 7 millones 697 mil 602 pesos.

Por esos dos contratos la empresa recibió pagos totales

por 6 millones 549 mil 025 pesos, que se efectuaron de esta forma: 612 mil 833 pesos en el 2009; 238 mil 455 pesos en 2010; 5 millones 264 mil 506 pesos en el 2012; y 433 mil 229 pesos en 2013, según registros de la Coordinación General de Finanzas del OPD.



Señalan a la Fiscalía por poca efectividad

Está Jalisco entre las entidades con peor desempeño en investigaciones

ENRIQUE OSORIO

En Jalisco es más probable que se obtenga doble reintegro en el sorteo del Zodiaco de la Lotería Nacional, a que se esclarezca un delito.

Esta es una de las conclusiones a las que llega el Índice Estatal de Desempeño de las Procuradurías y Fiscalías, estudio que realizaron las asociaciones Impunidad Cero y Jurimetría, y que ubican a Jalisco entre las entidades con peor desempeño al estar en el lugar 25 de 32.

Los pocos recursos económicos y humanos designados, tiempos largos de atención a los denunciantes y la



610972000313

Con nulas posibilidades

0.47%

de probabilidad de que un crimen sea resuelto en Jalisco

Fuente: Índice Estatal de Desempeño de la Procuradurías y Fiscalías.

baja efectividad de sus investigaciones son los parámetros analizados.

De acuerdo con el estudio realizado por Guillermo Zepeda Lecuona, investigador de El Colegio de Jalisco, basado en cifras del Inegi de 2016 y 2017, en la entidad solo el 6.8 de los delitos se denuncia.

De los casos en los que se inició la investigación, en un 6.9 por ciento se estableció que había un delito que

perseguir y un posible responsable.

Esto implica que los jaliscienses tienen 0.47 por ciento de probabilidad de que se resuelvan las denuncias que presenten, muy por debajo de la media nacional, de 0.90; la probabilidad de obtener un doble reintegro es de 0.83.

“Lo que estamos viendo es el colapso de los dos pilares de la política criminal en Jalisco (que) por muchos años fue la tortura y la prisión preventiva.

“Lo que tienen que hacer es fortalecer la investigación criminal para atender las demandas de la sociedad”, expuso Zepeda Lecuona.

MURAL publicó que, según cifras oficiales, desde la entrada del sistema penal acusatorio hay 23 por ciento menos procesados en prisión preventiva, lo que a decir de especialistas implica impunidad, pues serían casos donde falló la argumentación de investigadores.

Se dispara la violencia en el robo de vehículos

En lo que va de 2017 casi cuatro mil vehículos han sido hurtados a través de la violencia física contra automovilistas; es el peor año en la materia desde 1998

 **HÉCTOR ESCAMILLA**
Twitter: @hectorxkamylla

En el último año, los robos de vehículos a través de la violencia se dispararon, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Basado en datos de la Fiscalía, hasta el 30 de septiembre se documentan tres mil 966 despojos de vehículos a mano armada o a través de algún método violento; lo que implica un incremento de 55.1% comparado a todo el año 2016.

En otras palabras, en Jalisco, cada dos horas un vehículo es robado a mano armada.

Los archivos históricos destacan que es el peor año en robos violentos de vehículos desde 1998, cuando ocurrió el hurto de 16 mil unidades.

A nivel nacional, Jalisco ocupa el segundo lugar en este rubro, detrás del Estado de México, donde se documentan 18 mil 539 robos violentos de automotores. Por tasa, la entidad se ubica en el cuarto puesto, detrás del Estado de México, Sinaloa y Guerrero; aquí ocurren 48 robos de automotores a mano armada por cada 100 mil habitantes.

Algo a destacar es que mientras los robos con violencia aumentan, los hurtos de automotores sin agresiones de por medio se redujeron en este año; durante 2016 hubo cinco mil 788 de estos ilícitos, mientras que en 2017 se listan cuatro mil 088, una reducción de 29%.

Jalisco se mantiene dentro de la tendencia nacional en el robo de vehículos, según datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguro (AMIS) el número de robo de autos en México registró un incremento de 31% de enero a junio de este año, comparado a lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Incluso la AMIS documenta más robos que los registrados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacio-



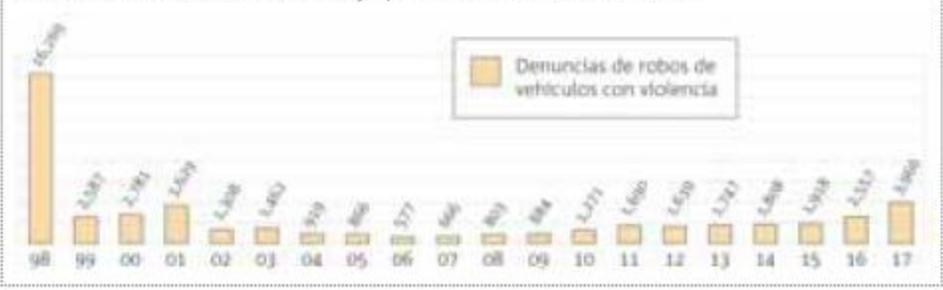
Guadalajara y Zapopan concentran los robos violentos de vehículos, según datos de la Fiscalía estatal. DREAMSTIME

nal de Seguridad Pública. Según la AMIS, los vehículos más robados en México son de la marca Nissan, encabezadas por el Tsuru, las camionetas Pick Up, los Versa, Sentra, NP300 y las camione-

tas estacas. También los Volkswagen Jetta (clásico y nuevo) y Vento; los coches Aveo de la marca Chevrolet, las motocicletas Yamaha y Honda de alto cilindraje, así como las unidades Kenworth de caja seca.

LOS ROBOS

EN 1998 se registraron 16 mil 269 robos de vehículos con violencia, el peor año en el rubro. Desde entonces se dio una tendencia a la baja que de nuevo está en crecimiento.



REÚNEN 31 MIL FIRMAS

Justicia para la maestra Laura

Es acusada de narcotráfico por enviar pastillas sin receta a su madre enferma

POR VÍCTOR CHAVÉZ OGAZÓN

La petición de que la Procuraduría General de la República revalore la situación jurídica de la maestra Laura ya alcanza 31 mil 576 firmas. Ella está en estos momentos escondida y es acusada de delitos relacionados con narcotráfico, por haber enviado medicamentos a su madre sin receta que ella olvidó, y por eso podría alcanzar una pena de siete a 30 años de prisión.

Ella es de Guadalajara, psicóloga y ha dedicado su vida profesional a los niños con problemas de aprendizaje. Tiene casi 30 años trabajando en la Secretaría de Educación Pública.

Su madre estuvo de visita en su casa, en Guadalajara, y luego viajó a su lugar de destino, pero olvidó su medicina controlada y de alto costo.

Para Laura lo más sencillo fue enviársela por paquetería, pero sin receta, y al ser asegurada por las autoridades federales le fincaron responsabilidad. Ella puso su nombre y domicilio reales, como muestra de que no estaba hacien-



ELLA ES de Guadalajara, psicóloga y ha dedicado su vida profesional a los niños con problemas de aprendizaje.

do nada ilegal.

Como ella lo ha narrado: "Aquí empezó mi pesadilla, pues en el paquete iban 30 pastillas y un frasco de 2.5 mililitros de Clonazepam, que es una sustancia controlada, pero olvidé poner la receta. Esta cantidad de medicamentos no cubre ni un mes de tratamiento para el nivel de esquizofrenia como el que padece mi madre. Si se vendieran en el mercado negro esas pastillas se obtendría una ganancia de alrededor de mil pesos, lo cual muestra que es absurdo que yo quisiera traficar con ellas jugándome el riesgo de ir a la cárcel por esa cantidad".

7 A 30

años de prisión podría alcanzar la maestra por el envío de las pastillas sin receta

Se incautó el paquete y la maestra fue citada a declarar a la Agencia Décimo Primera del Ministerio Público, a cargo del abogado Rodrigo Toriz Sanguado, que no valoró las pruebas ni rea-

lizó una investigación a fondo del caso, por el contrario la acusó de Delito contra la Salud en su modalidad de transporte y ahora podría alcanzar la sanción de siete a 30 años de prisión, además de que se trata de un delito grave que no contempla la libertad bajo fianza.

Ella está oculta y temerosa de ser encarcelada, lejana de su familia

Ante tales señalamientos y la poca sensibilidad de la dependencia, la maestra acudió a la página de Change.Org para pedirle a la PGR que el caso se desestime y "yo pueda recuperar mi vida". Hasta ahora ha reunido 31 mil 576 firmas.

Crean 139 plazas por los nuevos sistemas

PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO

DESTINO. Parte del dinero se usará para la contratación de peritos por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.



40
MILLONES de pesos será el recurso inicial para el Sistema Estatal Anticorrupción

JORGE ALBERTO MENDOZA

Dependencias como la fiscalía y la Semadet contarán con más trabajadores

JESSICA PILAR PÉREZ

El combate a la corrupción y la nueva forma de impartición de justicia exigen la creación para el año entrante de 98 plazas nuevas para los nuevos sistemas de justicia penal y anticorrupción.

Además, para el combate contra incendios se darán 41 plazas para la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet).

El titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), Héctor Pérez Partida, aclaró que se previeron fondos de arranque para ambos sistemas y nuevas plazas.

Para la consolidación del sistema de justicia penal se otorgaron 50 millones de pesos a través de un fideicomiso.

A la Procuraduría Social le darán 25 plazas nuevas para los defensores de oficio para que atiendan

las demandas en los juicios orales.

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses le presupuestaron 14.7 millones de pesos para contratar peritos valuadores del sistema de justicia penal; algunos estaban por contrato por honorarios.

Para el arranque del Sistema Estatal Anticorrupción se previeron 40 millones de pesos y la promesa es que se ampliará conforme se vaya necesitando.

“Se asigna un fondo inicial de 40 millones de pesos que serán ampliando a lo largo del año conforme se vaya implementando ese sistema”, comentó.

Dentro de la Fiscalía General estará la fiscalía especializada de combate a la corrupción, en la cual se prevén 16 plazas nuevas contando al titular, y dentro de la Contraloría estatal se crean una dirección con 22 plazas.

Para la operación de la reforma laboral se creó otro fondo por 40 millones de pesos debido a que los nuevos juzgados que sustituirán a las juntas locales estarán operando hasta agosto.

“Se pretende implementarla a lo largo de 2018, no conocemos los tiempos exactos, sabemos que

personal de la junta local, algunos pasarán al Tribunal de Arbitraje y Escalafón y otros quizás pasen al Poder Judicial, no lo sabemos”, justificó el secretario.

Sin considerar los ingresos propios de la Secretaría de Salud y el Hospital Civil de Guadalajara, aumentan 10 y 6 por ciento, respectivamente, para el año entrante, expuso.

En contra parte, por su dedicación al combate de incendios, habrá 41 plazas más para brigadistas, quienes trabajan por honorarios.

SIN AUMENTOS SALARIALES

Pérez Partida aseguró que mantienen la política de austeridad y una muestra es que no habrá aumentos salariales a puestos de primer nivel.

“No hay incremento salarial para los niveles superiores al nivel 13, únicamente se prevén ajustes salariales para los servidores públicos que obtienen menores ingresos. La brecha salarial se ha venido reduciendo en esta administración”.

En cuanto al Poder Judicial, el Ejecutivo creó una bolsa de 26 millones de pesos para la renovación de jueces de primera instancia.



TWITTER
@ntrguadalajara





Autoridades acordonaron la vivienda donde una mujer fue asesinada en la colonia Atlas

LOS CRÍMENES SE REGISTRARON EN LA ZMG

Comienza la semana con siete homicidios

Asesinan a empleada de la FGE en su domicilio, otra mujer fue degollada y cinco hombres fallecieron por heridas de bala

Jorge Martínez/Guadalajara

Cuatro personas perdieron la vida en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) en diferentes hechos violentos, entre las víctimas hay dos mujeres, una de ellas era funcionaria de la Fiscalía General del Estado (FGE).

A las 23:25 horas del domingo, en la calle Tateposco de la colonia Quintero, en Tlaquepaque, un ciclista fue asesinado por los ocupantes de un vehículo. Paramédicos de la Cruz Verde arribaron al lugar y confirmaron el deceso de un hombre que aparentaba 50 años.

Dos hombres armados irrumpieron a una finca en la calle Puerto Ángel, en la colonia San Marcos de Guadalajara, alrededor de la 1:55 horas donde le quitaron la vida a una empleada de la FGE; su hijo recibió balazos en las piernas.

De acuerdo con el fiscal general, Eduardo Almaguer Ramírez, uno de los agresores resultó herido de

un balazo en la cabeza y llegó por sus medios a la Cruz Verde Ruiz Sánchez, donde, hasta el cierre de esta edición, convalecía.

En el estacionamiento de una gasolinera un hombre de alrededor de 50 años fue agredido con arma de fuego a las 11:00 horas de ayer.

Un testigo del crimen, que ocurrió en un negocio entre Periférico Sur y Prolongación La Calma en Zapopan, informó que la víctima iba caminando cuando un sujeto se le acercó y le disparó varias veces antes de huir en una motocicleta.

Finalmente, en la colonia Atlas en Guadalajara, una mujer pereció al ser degollada por su pareja sentimental la tarde de ayer, en un inmueble de la calle Río Ameca.

Oficiales tapatíos y paramédicos se movilizaron a la vivienda a las 17:00 horas. A su llegada, encontraron a la mujer tirada en el piso con cortes en el cuello; los técnicos en urgencias médicas confirmaron la muerte.

Minutos después, las autoridades fueron alertadas de que el presunto responsable del homicidio se encontraba en un domicilio cercano. Los policías acudieron al lugar donde se resguardaba el señalado, entregado por sus familiares. Al imputado se le aseguró parte de una botella de cristal. El crimen se investiga como feminicidio.

Anoche, un comando armado ingresó a una vivienda en la calle Río Tuito, en la colonia Loma Bonita Ejidal en Zapopan, y asesinó a tres hombres, dos fallecieron en el interior de la finca y uno quedó en la banqueta. Junto a los cadáveres, había mensajes amenazantes escritos en cartulinas.

Cuerpos de seguridad se movilizaron hasta el lugar; paramédicos informaron que los tres hombres habían perdido la vida. En la escena del crimen quedaron casquillos de dos diferentes calibres. Hasta el cierre de esta edición, se desconocía la identidad de las víctimas. **M**

SEGURIDAD POLICÍA DE GUADALAJARA

Detienen a dos hombres por robar letras en La Rotonda

Dos hombres fueron detenidos, acusados de haber arrancado letras a dos estatuas de La Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, en el Centro de Guadalajara.

Cerca de las 4:30 horas los oficiales de guardia encontraron a los ahora detenidos junto a la efigie de Francisco Rojas González, que se ubica al cruce de Independencia y Avenida Alcalde, y observaron que le faltaban cinco letras. Al revisar las estatuas se encontró que la perteneciente a Manuel López Cotilla también estaba dañada y le faltaban dos letras.

Los hombres, de 20 y 22 años, portaban una mochila en la que se encontraron las letras que faltaban en las esculturas.

Tanto los hombres como las letras sustraídas fueron presentados ante el Ministerio Público.

SEGU RIDAD



ZAPOPAN

Lo asesinan en estación de gas

En el acceso de una estación de Gas Auto ubicada en Periférico Sur y prolongación La Calera, un hombre fue ultimado ayer a balazos, informó la Policía de Zapopan.

Tras ser informados del incidente, agentes arribaron al lugar y encontraron a una persona lesionada por arma de fuego de entre 45 y 50 años que se encontraba en el piso. Poco después, a la llegada de los Servicios Médicos Municipales, se confirmó el deceso del agredido.

El vigilante de la estación de gas dijo que el atacante fue un hombre con chamarras negra y casco blanco que huyó en una motocicleta rumbo al Periférico. *Adrián Montiel*

HUENTITÁN

Vecinos golpean a presunto asaltante

El domingo por la noche un presunto asaltante fue detenido y golpeado por vecinos de Huentitán el Bajo al intentar robar una tienda de conveniencia.

La Policía de Guadaluajara informó que acudió al lugar tras un reporte de robo con violencia en la tienda Seven & Eleven ubicada en calzada Independencia y Volcán Zapapu.

Al llegar al lugar, los agentes vieron cómo algunos hombres golpeaban a otro; al ver a los uniformados los agresores corrieron, por lo que los oficiales atendieron al herido, quien quedó tirado en el piso y con sangre en el rostro.

Tras indagar, los policías supieron que el presunto asaltante de la tienda de autoservicio había sido objeto de una detención ciudadana y luego golpeado por vecinos. El arma de fuego que utilizó para el ataque fue localizada 10 metros adelante, rota y con cuatro cartuchos útiles. *Adrián Montiel*

PGR JALISCO

Investigan decomiso de droga

La delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) integró dos carpetas de investigación por el delito de delito contra la salud tras el decomiso de 13 kilos y 753 gramos de marihuana.

En un primer servicio, personal de la Policía Federal (PF) con ayuda de binomios caninos decomisaron 720 gramos de marihuana en cuatro frascos hallados en una empresa de paquetería ubicada en la colonia Fluvial Vallarta, en Puerto Vallarta.

En un segundo caso, los mismos elementos federales localizaron dos maletas con 13 kilos y 33 gramos del mismo envase en la Central de Autobuses de Zapopan. *Adrián Montiel*

ARRESTAN A UNO

Feminicidio en la colonia Atlas

Una mujer fue asesinada ayer por su pareja en la colonia Atlas, informó la Policía de Guadaluajara.

Apenas el 31 de octubre se reportó el feminicidio de una mujer en Huentitán en manos de su pareja, quien era policía, y ayer el mismo delito se cometió en una vivienda ubicada entre las calles Río Tufo y Río Atomotónico. El presunto responsable quedó detenido tras atacar a machetazos a su cónyuge.

Tras la agresión, la víctima quedó tendida boca arriba en el patio de su casa.

Paramédicos tapatos confirmaron el deceso. *Adrián Montiel*

Fiscalía inaugura un stand de tiro virtual

CON RECURSOS DE LA INICIATIVA MÉRIDA

El equipo mejorará la puntería, juicio y elección del uso de fuerza letal y no letal de los cadetes



La Iniciativa Mérida, desde hace unos años, ha venido generando recursos y fondos en temas muy específicos efectivamente en materia de capacitación, de justicia de reinserción.

EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ TITULAR DE LA FGE

ADRIÁN MONTIEL

La Fiscalía General del Estado (FGE) inauguró ayer un sistema de simulación o stand de tiro virtual para mejorar la capacitación de los cadetes de la Policía Estatal en el Instituto de Formación y Profesionalización de la dependencia; la tecnología fue financiada con recursos de la Iniciativa Mérida, signada con Estados Unidos desde 2008.

Con el equipo se ejercitará la puntería, juicio y elección del momento oportuno para el uso de la fuerza letal o no letal en diversos contextos de acción.

Con este sistema de simulación se capacitará además a los cadetes en el manejo de réplicas de armas con láser integrado. También aprenderán sobre la utilización de armas reales con un léser de retroceso con peso real para una experiencia completa del proceso.

Además, el equipo proporcionará ambientación al alumno en escenarios de reacción inmediata y el entrenamiento en reducción de movimientos innecesarios en situaciones reales. La inversión total fue de 261 mil 591 dólares o de 5 millones de pesos.

En el evento, el titular de la FGE, Eduardo Almaguer Ramírez, reconoció la relación bilateral entre Estados Unidos y México y lo mucho que ha beneficiado al país en materia de seguridad y procuración de justicia la Iniciativa Mérida, por lo que destacó el beneficio para los policías de Jalisco.

En el acto protocolario de la entrega del equipo, el fiscal reconoció a los policías uniformados como "el eslabón más delgado, pero también como el frente, el cara, el rostro del gobierno con sus ciudadanos".

Ante esto, destacó la importancia de la capacitación y la formación policial, así como la relación insitucional con Estados Unidos, sin embargo, al final matizó: "(No hay que) dejar de responsabilizar en el ámbito de su competencia a cada una de las autoridades".

Entre los beneficiarios para Jalisco de la Iniciativa Mérida, Almaguer



FOTOS ESPECIAL

QUE SE PREPAREN. Este mecanismo de tiro servirá para los cadetes del Instituto de Formación y Profesionalización de la FGE.



EVENTO OFICIAL. La inauguración de este sistema de simulación se dio en un acto protocolario.

Ramírez destacó la capacitación en materia de reinserción social, la cual se reflejó en la certificación de cursos reclusorios estatales.

"La Iniciativa Mérida, desde hace ya algunos años, ha venido generando recursos y fondos en temas muy específicos efectivamente en materia de capacitación, de justicia de reinserción. Hoy, Jalisco tiene reclusorios certificados, se está trabajando en el reclusorio de sentenciados y le instruimos al señor fiscal de Reinserción Social, Carlos Antonio Zamudio Grave, que iniciáremos con el

reclusorio más complejo y con el que recibimos la mayor cantidad de problemas, que es el reclusorio preventivo (de Puente Grande)", indicó.

La Iniciativa Mérida tuvo origen en 2008 y comprendió apoyo material para corporaciones mexicanas y asesoría de diversas agencias estadounidenses para el combate al narcotráfico y la delincuencia organizada, cuya finalidad fue "contrarrestar la violencia ocasionada por las drogas que amenazan la frontera y para el combate a la delincuencia organizada" concluyó el fiscal.

AGRESIÓN DIRECTA

Matan a empleada de la FGE; su hijo queda lesionado

ADRIÁN MONTIEL

Una mujer murió y su hijo resultó herido tras una agresión directa registrada ayer por la madrugada en la colonia San Marcos Oriente, en Guadaluajara; la mujer era trabajadora administrativa de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Las primeras informaciones señalaron que el incidente se registró luego de que hombres encapuchados entraron a la casa de la empleada de la FGE, ubicada entre las calles Puerto Angel y Cempaltepelt. Ya dentro, los sujetos le preguntaron por su hijo y ella les respondió que vivía en otro lugar; no obstante, le exigieron que lo llamara y lo que siguió fue una serie de detonaciones en la vivienda.

El titular de la fiscalía, Eduardo Almaguer Ramírez, informó que la trabajadora de 50 años intentó prevenir a su hijo, quien sí se encontraba en el lugar, y en el momento recibió varios disparos, falleció



GRUPO PLANARIO

EN LA NÓMINA. La mujer asesinada era trabajadora administrativa de la Fiscalía General del Estado.

mientras recibía atención médica.

En circunstancias que no han sido aclaradas, durante la refriega el hijo de 26 años recibió un disparo en una pierna. En el lugar encontraron un arma de fuego calibre 22. El fiscal confirmó luego que cuatro hombres fueron quienes entraron a la casa.

Más tarde, personal de la Policía Investigadora identificó a un hombre de 24 años en la Cruz Verde Ruiz Sánchez con una herida de arma de fuego en

la cabeza, el cual supuestamente encabezó la agresión contra la empleada de la FGE, por lo que quedó detenido.

La FGE informó los demás agresores están identificados y que el personal de la dependencia realiza las búsquedas correspondientes para que comparezcan por estos hechos.

La mujer asesinada laboraba en la Fiscalía de Reinserción Social, dependiente de la FGE, en el área de Recursos Materiales.

EN LA 5 DE FEBRERO

Buscan erradicar venta de mercancía robada

Casi dos terceras partes de los negocios están afiliados a la Unión de Comerciantes

POR VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Los vendedores de la zona de 5 de Febrero buscan erradicar la comercialización de mercancía robada y aunque ya casi dos terceras partes de los negocios están afiliados a la Unión de Comerciantes, aún falta un pequeño grupo en donde no se puede decir si venden o no mercancía de dudosa procedencia, por lo que lanzan la iniciativa de compra segura a través de la cual se identificarán los establecimientos legales, señaló el titular de la asociación, Luis Enrique Flores Díaz.

“Actualmente ya son 186 comercios afiliados a esta unión, son con los que estamos trabajando y nosotros podemos meter las manos al fuego por ellos, no se comercializan ahí artículos de dudosa procedencia, la gente le roban algo y corren de inmediato a la zona de 5 de Febrero y creen que ahí la pueden encontrar, ahí pueden haber persona que la pueden jalar fuera de la zona para comercializar estos productos”, dijo.

Flores Díaz indicó que dentro de los comercios afiliados actualmente no se tienen registrado ningún tipo de acto ilícito, al menos en el año que llevan conformados y de trabajo conjunto con las autoridades municipales, así como establecer una especie de uniforme en los comercios afiliados a la unión, el cual consiste en una playera en donde ya impreso el número de socio, están registrados en una página de las redes sociales en donde se pueden consultar.

Dijo que hay alrededor de 300 comercios en la zona de 5 de Febrero, de los cuales 186 ya están registrados y el resto está en proceso de hacerlo. Pese a esta acción aún persisten los llamados comerciantes goloneros, quienes promueven la venta de partes de dudosa procedencia.

Con estas acciones se dio confianza a los compradores, ya que aumentó el número de personas que buscan una pieza para sus unidades. “Mucha gente va con su familia a la zona más segura porque nosotros hemos lanzado de manera pública el cómo pueden hacer una compra segura a la zona de 5 de Febrero”, para eso la policía de Guadalajara realiza diversos rondines de vigilancia a lo largo del día.



‘HAY ALREDEDOR DE 300 comercios en la zona de 5 de Febrero, de los cuales 186 ya están registrados.

Actualmente ya son 186 comercios afiliados a esta unión

Luis Enrique Flores Díaz
Titular de la Unión de Comerciantes



LA AMS avanza en la reglamentación de chatarrerías y deshuesadoras.

SOLICITAN EN REDES SOCIALES

NO COMPRE OBJETOS ROBADOS

Ven pendientes ante la salida de Almaguer

POR ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El administrador de la Agencia Metropolitana de Seguridad (AMS), Marco Valerio Pérez, indicó que el robo de autopartes, con cifras de la Fiscalía General, el año pasado se abrieron 356 carpetas de investigación a nivel estatal. Este año de enero a septiembre de 2017, se reportaron 790 denuncias de robo de autopartes en la entidad. En Guadalajara suman 451; en Zapopan, 184; y 44 en Tlaquepaque, por lo que se lan-

zó campaña en redes sociales contra la compra-venta de objetos robados.

De ahí que la AMS avanza en la reglamentación de chatarrerías y deshuesadoras, ya se solicitó a los nueve ayuntamientos integrantes de la agencia que modifiquen sus reglamentos, exigiendo a los negocios videocámaras de vigilancia, inventarios registrados ante la Fiscalía General y protocolos de venta de productos sin factura de origen.

Ante el robo nadie es ajeno, incluso “una presunta actitud pasiva de compra de productos de dudosa procedencia, tácitamente significan que comprar robado es robar”, advirtió Marco Valerio Pérez Gollzá, al iniciar campaña contra el comercio ilegal.

“Hacemos un llamado a la población a evitar comprar objetos robados, porque de esa forma alimentamos el problema en lugar de inhibirlo”, indicó Pérez Gollzá.

FALTA DE RESULTADOS EN LA FISCALÍA

Aumento en delitos como homicidios y robos de vehículos, falta de resultados en las investigaciones, y una adecuada implementación del nuevo Sistema Justicia Penal, son los principales temas que el fiscal general, Eduardo Almaguer Ramírez, dejará pendientes una vez que se dé oficialmente su salida de la dependencia para buscar contener en las elecciones del año próximo, así los señaló el investigador en temas de seguridad y justicia de la Universidad de Guadalajara, Alfonso Partida Caballero.

129 nuevas Plazas para el nuevo SEA

POR ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Se contemplan 129 nuevas plazas para el nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, para el nuevo Sistema de Justicia Penal: 16 serán para la Fiscalía Anticorrupción; 15 para la Contraloría Estatal, donde se creará una Dirección Especial; 22 para la Procuraduría Social (defensoría de oficio); 35 para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y 41 para la Semadet, aquí serán para los mejores bomberos, que se han destacado en el combate de incendios contratados por honorarios, y que ahora tendrán base.

Se garantiza la entrada en vigor del Sistema Estatal Anticorrupción y se refuerza el nuevo Sistema de Justicia Penal.

El secretario de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), Héctor Pérez Partida, informó que se crean tres fondos: el de Implementación para la Reforma Laboral, con 40 millones de pesos; para el Nuevo Sistema de Justicia Penal, con 50 millones de pesos, y para el Sistema Estatal Anticorrupción, con 40 millones de pesos, unidades presupuestarias que formarán parte de la Secretaría General de Gobierno.

En cuanto a la Fiscalía Anticorrupción que formará parte de la Fiscalía General del Estado, el fiscal anticorrupción percibirá el mismo sueldo que los demás fiscales y una vez que nombren al titular el 14 de diciembre, él creará el organigrama de la nueva área.

Sobre el sueldo de los miembros del Comité de Participación Social del SEA, Pérez Partida dice que toca a los diputados definir su salario.

El secretario de Sepaf reiteró que en el paquete fiscal del Estado para el 2018, está garantizada la sustentabilidad de las finanzas públicas, no hay alzas impositivas a nuevos impuestos, sólo se actualizan los existentes, plantea reformas en las leyes de Hacienda.

03

FONDOS

Serán creados: el de Implementación para la Reforma Laboral, para el Nuevo Sistema de Justicia Penal y para el Sistema Estatal Anticorrupción

Reconocen acciones de prevención del delito

POR VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Por su labor en las acciones de prevención del delito, las autoridades de Guadalajara hicieron un reconocimiento a universidades, empresarios y presidentes de colonias y junto con los elementos de la Comisaría Tapatía impulsan la construcción de una ciudad más tranquila.

El presidente municipal, Enrique Alfaro Ramírez, aprovechó la ocasión para volver a arremeter en contra del Sistema de Justicia Penal Adversarial, ya que se han generado efectos nocivos, que ha generado una dinámica de la cual “no podemos sentirnos orgullosos, ni satisfechos. Se tiene que revisar el modelo que hoy está generando los delincuentes estén en la calle y no en la cárcel.”

Pero dijo que con el apoyo de todos, “de la mano de gente como ustedes, hace mucho más fácil nuestra tarea. Mill gracias a todos, felicidades por su compromiso y éste es un pe-

queño reconocimiento a una gran labor que han hecho todos y cada uno de ustedes.”

Entre quienes recibieron el reconocimiento estaban el rector de la UdeG, Tonatiuh Bravo Padilla; Fernando Topete Dávila, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco); Ana Luz García Calleja, presidente de la Asociación de Empresarios del Centro Histórico; Jesús Edgardo Rivalcaba Sánchez, presidente de Residentes de Chapalita, entre otros.

Alfaro Ramírez señaló que la ruta en seguridad que se realiza no es fácil, “pero es la única ruta en la que podemos encontrar la paz y la tranquilidad que estamos buscando todos, y esa ruta tiene que ver con la prevención, con ir combatiendo las causas y no solamente los efectos del problema de seguridad.”

Destacó que la Comisaría ha emprendido cambios y transformaciones de profundidad, ha mejorado el

perfil de sus integrantes, apostando a la capacitación y a las mejores condiciones de trabajo, “es una corporación que ha logrado incorporar la tecnología en sus procesos internos y que ha logrado equiparse mejor para cumplir sus funciones con mucha mayor eficacia.”

Agregó que esta administración ha trabajado con la sociedad, a través de la comunicación y la crítica constructiva, “porque no se pueden ignorar los señalamientos a las cosas que se tienen que hacer mejor o que se tienen que reforzar. No se puede ignorar la crítica constructiva, que hay que diferenciarla de la crítica que sólo destruye.”

Finalmente, hizo énfasis en el modelo de coordinación metropolitana que hoy es único en México y donde de la Agencia Metropolitana de Seguridad empieza a dar sus primeros resultados; “le apostamos a que el orden y la vigencia del Estado de derecho sean pilares centrales de una

cultura de legalidad que genere paz y tranquilidad.”

Mientras que el comisario, Salvador Caro Cabrera, mencionó que este reconocimiento se entregó a líderes y organizaciones sociales comprometidas en dar soluciones y que se involucran en la implementación de las políticas necesarias para salir adelante en el tema de seguridad, son “aliados estratégicos, espontáneos que han decidido fortalecer la tarea preponderante de los policías y combatir a la delincuencia.”

Manifestó que el Sistema de Justicia Penal vigente ha dado un paso distinto a los mecanismos en materia de seguridad: “Estamos iniciando la construcción de nuevas instituciones, con un camino agrio, que fue manejado negligentemente durante ocho años y que este año ha afectado de manera determinante los niveles de seguridad y ha puesto en riesgo el patrimonio y la vida de muchos ciudadanos.”



OS HECHOS se registraron en la casa de la víctima, ubicada en el cruce de las calles Puerto Ángel y Nudo Cempoaltepet, en la colonia San Marcos.

UNA ELEMENTO DE FISCALÍA

DEFENDIÓ A SU HIJO CON LA VIDA

Investigan a un hombre por el asesinato

POR ROMÁN ORTEGA GARCÍA

Una empleada administrativa de la Fiscalía General del Estado murió en la Cruz Verde por las heridas de arma de fuego que e causaron unos desconocidos que rumpieron en su casa, en la Colonia San Marcos, para tratar de victimar a su hijo, quien resultó herido de bala, unto a uno de los agresores.

Los hechos se registraron al filo de las 01:55 horas en la casa de la víctima, ubicada en el cruce de las calles

Puerto Ángel y Nudo Cempoaltepet, en la colonia San Marcos, al oriente de Guadalajara.

Según las investigaciones de la Fiscalía, dos sujetos irrumpieron con el rostro cubierto a la casa de la mujer para quitarle la vida.

Policías indicaron que la mujer trató de defender a su vástago y uno de los desconocidos atacó a la mujer, quien resultó herida de bala.

El hijo de la mujer, de 26 años, resultó herido de bala en una pierna. El y su mamá fueron trasladados a la Cruz Verde, donde finalmente falleció la trabajadora de la Fiscalía.

El fiscal general del estado, Eduardo Almaguer Ramírez, informó que, según las primeras investigaciones, el móvil de la agresión fue por dife-

.22
EL CALIBRE
que aseguraron los agentes de la Policía Investigadora

rencias personales entre uno de los agresores y el hijo de la empleada de la Fiscalía: "Por diferencias de carácter personal entre el agresor y el hijo de nuestra compañera; junto con tres sujetos más (y el causante) fueron a buscarlo para agredirlo. Nuestra compañera trató de avisarle a su hijo que no saliera y en ese momento se da toda esta agresión, recibió

los disparos y falleció posteriormente cuando recibía atención médica".

La víctima se desempeñaba en el área de recursos materiales de la Fiscalía de Reinserción Social, con nombramiento Técnico B.

Un sujeto, de nombre José Juan N, fue llevado herido de bala en la cabeza a la Cruz Verde Ruiz Sánchez en estado grave de salud. El sujeto es investigado por parte del agente del Ministerio Público por su presunta participación en la agresión a la mujer y su hijo.

"Los acompañantes del agresor están identificados, se les está tratando de localizar", explicó Almaguer Ramírez.

Los agentes de la Policía Investigadora le aseguraron un arma corta calibre .22

TIRADOS ENTRE AUTOPARTES

Asesinan a tres en Loma Bonita Ejidal

Una cartulina y piezas robadas fueron encontradas junto a los cuerpos

POR ROMÁN ORTEGA GARCÍA

Sujetos desconocidos ejecutaron a tres hombres en una vivienda de la colonia Loma Bonita Ejidal, en el municipio de Zapopan.

El triple homicidio se dio poco después de las 21:00 horas en una casa ubicada en el cruce de la calle Río Tuito y avenida Tabachines.

Policías municipales informaron que los vecinos de la zona escucharon múltiples disparos de arma de fuego, y que al asomarse a la calle pa- ver qué había ocurrido, sólo vieron a un hombre tirado en la banqueta y observaron que unos sujetos escaparon a bordo un vehículo, del cual no identificaron sus características.

Dentro de la vivienda quedaron los cuerpos de dos hombres y el tercero en el exterior, sobre la banqueta, a un costado de un auto Tsuru de modelo atrasado. Los causantes les llevaron una cartulina con un mensaje amenazante.

Los uniformados zapopanenses indicaron que los tres fallecidos aparecían edades de los 35 a los 40 años. En el lugar se localizaron al menos 10 casquillos de calibre .223 para AR15 / 38.

OTRO EJECUTADO EN ZAPOPAN

Un hombre de aproximadamente 15 años de edad fue asesinado a bazos en una gasera ubicada en la colonia Agrícola, en Zapopan.

Elementos de la Policía Municipal informaron que el crimen ocurrió minutos después de las 08:00



EL TRIPLE homicidio se dio en una casa ubicada en el cruce de la calle Río Tuito y avenida Tabachines.

horas, en el establecimiento que se localiza en Periférico Sur, en su cruce con Prolongación La Calma, en la ya mencionada colonia.

Empleados del lugar dijeron a las autoridades que el hombre, de 45 a 50 años, llegó a la gasera en una camioneta una F-250 XL, en color blanco, placas JC-93146. De la caja bajó un cilindro de gas LP de 30 kilos y se los entregó para que lo llenaran.

Una vez que llenó el contenedor, lo subió a la caja de la camioneta. Cuando estaba a punto de cerrar la tapa de la caja, se le aproximó un sujeto que llevaba puesto un casco blanco y una chamarra de piel en color negro.

A corta distancia, el desconocido abrió fuego en contra de su víctima e inmediatamente después escapó. El cliente de la gasera cayó muerto al recibir los impactos de bala en diferentes partes del cuerpo.

EN TLAQUEPAQUE ASESINAN A CICLISTA

Un hombre de 37 años de edad fue

asesinado a balazos en calles de la cabecera municipal de Tlaquepaque. No hubo testigos de los causantes.

El agente del Ministerio Público adscrito al Servicio Médico Foren-



se informó que el crimen se dio en la calle Progreso, entre Glendale y Río Seco.

Policías municipales indicaron que no hubo testigos del crimen. Explicaron que a la hora de los hechos, no había personas en la calle. Fueron los vecinos desde sus casas que sólo reportaron al 911 haber escuchado varias detonaciones de arma de fuego.

Poco después llegaron los paramédicos de la Cruz Verde Marcos Montero, quienes al revisar los signos vitales del hombre, sólo confirmaron el deceso. El cuerpo quedó tendido en la carpeta asfáltica, junto a su bicicleta.

MATAN A MUJER EN LA COLONIA ATLAS

Una mujer de aproximadamente 50 años de edad fue asesinada dentro de una vivienda en la colonia Atlas, en Guadalajara. Policías municipales detuvieron a su pareja y lo entregaron al Ministerio Público.

El hecho fue reportado al personal de la Comisaría de Seguridad dentro de las 16:00 horas en una vivienda con el número 2046 de la calle Río Autlán al cruce con Río Atonolico.

Al llegar los patrulleros, encontraron a la mujer, identificada como Vily, en el patio de la vivienda. Mientras que su pareja sentimental, de nombre Efraín, fue localizado y detenido por elementos de la policía municipal en la casa de unos familiares, en la misma colonia, a donde había ido a esconderse.

Policías indicaron que se dio una discusión entre la mujer y su pareja. En un momento dado, el sujeto tomó un cuello de botella y atacó a su víctima. Tras cometer la agresión, escapó a casa de sus familiares.

EN LA ZONA CENTRO DE GUADALAJARA

Muere joven atropellada

POR ROMÁN ORTEGA GARCÍA

Una joven de 23 murió al ser atropellada por una unidad del transporte público en calles de la Zona Centro de Guadalajara. El conductor de urbano escapó y dejó su unidad abandonada.

El accidente se dio en el cruce de la avenida 16 de Septiembre y la calle Miguel Blanco, a un costado del Templo de Aranzazú.

Personal del Servicio Médico Forense informó que la joven fallecida fue identificada como Alejandra Y. de 23 años, quien era vecina de la colonia El Tapatio, en Tlaquepaque, cuyo cuerpo fue

23
AÑOS

de edad tenía quien fue identificada como Alejandra Y. y era vecina de la colonia El Tapatio.

dó tendido sobre el arroyo vehicular, justo en la esquina de las vías ya mencionadas.

Un testigo dijo a las autoridades que el estaba en el cruce señalado cuando observó a la joven que iba caminando sobre la banqueta del jardín Aranzazú, por el lado de 16 de Septiembre y traía puestos sus audífonos. El testigo le gritó que tuviera cuidado porque el camión de la ruta 163 iba a dar vuelta, pero no lo escuchó.

En ese momento, el camión que venía por vuelta de la derecha en Miguel Blanco. En ese momento, el urbano embistió a la joven, quien murió de forma instantánea. En tanto que el conductor del transporte público siguió su camino hasta llegar al cruce de las calles Miguel Blanco y Ocampo, punto en el que dejó abandonada la unidad y escapó.

Al lugar llegaron los paramédicos de la Cruz Roja, pero ya nada pudieron hacer por la mujer y sólo confirmaron el deceso.

En tanto que elementos de la policía municipal aseguraron el camión de la Ruta 163 con número económico 8524 de la empresa Servicio y Transportes, con placas 722-803-G. La unidad quedó a disposición del Agente del Ministerio Público para que llevará a cabo la investigación del caso para localizar al operador y deslindar su responsabilidad.



EL ACCIDENTE se dio en el cruce de la avenida 16 de Septiembre y la calle Miguel Blanco.



Afinarán puntería

A través de fondos de la "Iniciativa Mérida", el Gobierno de Estados Unidos compró un stand de tiro virtual para la Fiscalía General del Estado, con el que van a capacitar a los futuros policías de Jalisco. Fue inaugurado el día de ayer en el Instituto de Formación y Profesionalización.



5 mdp costó el equipo en total.

Con el stand virtual se les dará entrenamiento interactivo basado en video y gráficos 3D.

Se desarrollan aptitudes de puntería, juicio y elección para el uso de la fuerza letal.

Vandalizan Rotonda y quedan detenidos

ENRIQUE OSORIO

Una vez más el patrimonio urbano de la Ciudad sufrió vandalismo.

En posesión de letras que habrían robado de la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, dos jóvenes fueron detenidos la madrugada de ayer.

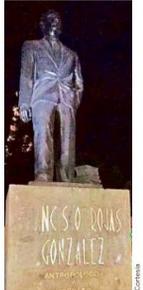
La Comisaría de Guadalajara informó que uniformados a cargo de la vigilancia en el Centro Histórico detectaron a los señalados al pie de las estatuas, esto alrededor de las 4:30 horas.

De acuerdo con informes de la dependencia, los jóvenes de 20 y 22 años fueron sorprendidos ante la estatua de Francisco Rojas González, sobre la Calle Independencia, cerca del cruce con Alcalde.

La Policía detalló que a la base, donde se indica su nombre, ya le habían arrancado cinco letras y a la base de Manuel López Cotilla le faltaba una más.

Al hacerles una revisión, les detectaron estas letras que faltaban en una mochila. Los uniformados los detuvieron y aseguraron el material para ponerlos a disposición de la Fiscalía General, por órdenes de un agente del Ministerio Público.

Los detenidos dijeron ser vecinos de la Unidad Habitacional Benito Juárez y aseguraron tener estudios de preparatoria, informó la dependencia.



Los jóvenes le quitaron letras a la estatua de Francisco Rojas González.

Será un agente ministerial quien determine su situación legal y, de buscar fiancas los cargos penales, tendrá 48 horas para reunir evidencia y presentarlos ante un juez. Los dos podrían ser acusados por daños al patrimonio urbano, que se sanciona con 86 días de trabajo comunitario y una multa de hasta 25 mil pesos.

Apenas en junio pasado, dos menores fueron sometidos a un proceso penal luego de rayar las columnas del Teatro Degollado.



Choca motociclista

Con lesiones en brazos y piernas terminó ayer un motociclista de 37 años, tras chocar de frente contra un vehículo de una empresa de seguridad privada en Enrique Díaz de León y Niños Héroes, en Guadalajara, informó la Unidad de Bomberos.

Aseguran marihuana

MURAL / STAFF

No llegaron a su destino dos envíos de droga, pues agentes de la Policía Federal (PF) lograron detectar la marihuana, pero no hubo personas detenidas.

De acuerdo con información de la PGR, delegación Jalisco, se iniciaron dos carpetas de investigación contra quien resulte responsable por delitos contra la salud, por ambos casos.

Al momento de inspeccionarlos notaron que había 720 gramos de marihuana en su interior.

El segundo decomiso fue en la Central de Autobuses de Zapopan, en donde dejaron abandonados dos maletas.

Los miembros de la PF accubieron y verificaron que había en ellas alrededor de 13 kilogramos de marihuana. Todo lo decomisado fue puesto a disposición de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA), a través del Ministerio Público de la Federación, quien continúa con la integración de las carpetas de investigación referidas.

Roba pareja un automotor

Un hombre y una mujer fueron detenidos por la Policía de Zapopan.



Los hechos ocurrieron en el cruce de José G. Aguilar y Venere, en la Colonia Agua Fria.

La pareja viajaba en un Golf blanco, modelo 1995, y al notar la presencia policial, aceleró.

Los oficiales revisaron las placas y notaron que el vehículo tenía reporte de robo.

Persiguieron a la pareja y hasta Manzanos y Gramados lograron interceptarla.



EnCorto

ACUDE PGR A AMATITÁN
Dentro de su programa "Agente del Ministerio Público Itinerante", la PGR visitó Amatitán para acercar los servicios públicos a la ciudadanía. La dependencia federal orientó a la ciudadanía en general en relación a las funciones de la institución. Staff



RECONOCE GDL A CIUDADANOS

El Gobierno de Guadalajara le hizo un reconocimiento al Comandante José de Jesús de Aranda Zambrano, por sus 30 años de carrera policial, además de reconocer a 10 ciudadanos por contribuir a la construcción de una Guadalajara más tranquila. Staff

ATROPELLAN A UNA MUJER

Una unidad de la Ruta 163 arrolló la tarde del domingo a una mujer, de unos 23 años, en el cruce de las calles Miguel Blanco y la Avenida 16 de Septiembre. El urbano fue abandonado por el conductor metros adelante del sitio del accidente. Staff

FGE tiene pobre desempeño, según estudio

Impunes, 7 de 10 homicidios

Especialista asegura que se requiere de un cambio en modelo de gestión en Jalisco

ENRIQUE OSORIO

Aunque en teoría el Sistema Penal Acusatorio iba a minar las carpetas de investigación que la Fiscalía General del Estado (FGE) abre por delitos no graves, lo que permitiría resolver delitos de alto impacto, como el homicidio, en la práctica esto no ocurre.

De acuerdo con un estudio de Jurimetría e Impunidad Cero, que evalúa el desempeño de las fiscalías en el País, en Jalisco el 70.6 por ciento de los homicidios intencionales queda impune.

Durante 2016, la FGE inició mil 153 investigaciones por homicidio y, entre enero y septiembre de 2017, suman ya 962.

En contraste, la dependencia invirtió tiempo en casos que ameritarían poco tiempo de prisión, que pudieran arreglarse por otras vías por no ser delitos de alto impacto, pues el 52.3 por ciento

Tardan en atender

La recepción de denuncias tampoco es el fuerte de la Fiscalía General del Estado (FGE).

118 minutos tardan en promedio la FGE en recibir una denuncia.

85 minutos demora la atención en Chihuahua, el mejor evaluado.

Fuente: Índice Estatal de Desempeño de las Procuradurías y Fiscalías.

de las condenas que obtuvo fue de menos de tres años de cárcel, según el estudio.

A esto se le agrega que la Entidad es una de las peores evaluadas en la cantidad de órdenes de aprehensión cumplimentadas y cantidad de asuntos por los que acuden ante un juez, pues entre las 32 entidades federativas ocupa los lugares 28 y 27, respectivamente.

Ni un solo parámetro analizado muestra a Jalisco entre los mejores lugares, pues también ocupa el lugar 28 en presupuesto asignado por capita, con menos de 139 pesos, mientras el mejor evaluado, Chihuahua, invier-

te mil 79 pesos en promedio. La cantidad de agentes del Ministerio Público es otro pendiente, pues apenas hay 4.5 por cada 100 mil habitantes y nuevamente Chihuahua pone el ejemplo, con 23.7 por cada 100 mil habitantes.

El pasado 29 de octubre, el Fiscal Eduardo Almaguer reconoció carencias económicas y humanas en la FGE. "Hay Estados que tienen pocos recursos y sin embargo atienden a sus víctimas de manera expedita, lo que se necesita es un cambio en el modelo de gestión, un uso eficiente de los recursos", dijo Guillermo Zepeda Lecuna, autor del citado estudio.



Uno de los asesinatos ocurrió en la Colonia Agrícola, en Zapopan.

...Y asesinan a otros 4

En un caso atacaron con un arma blanca a trabajadora de la Fiscalía del Estado

MURAL / STAFF

La racha de asesinatos se extendió en la Ciudad, pues se registraron cuatro entre la noche del domingo y la tarde de ayer, entre ellos el de una trabajadora de la Fiscalía.

Cerca de las 22:30 horas del domingo, un hombre que iba en bicicleta fue asesinado a balazos a una cuadra de su vivienda en la Colonia Quintero, en Tlaquepaque.

En la Calle Tlatéposco, entre Glendale y Río Seco, el hombre de 37 años fue identificado solo como Julio, fue

agredido por dos hombres en moto.

Colonos dijeron que Julio presuntamente se dedicaba a robar y vender droga, pero esto debió ser corroborado por un agente ministerial.

Después, cerca de las 200 horas, hombres con el rostro cubierto ingresaron al domicilio de una trabajadora de la Fiscalía de Reinserción Social, en la Calle Puerto Ángel, en la Colonia San Marcos, en Guadalajara, y la agredieron a ella y a su hijo, con quien presuntamente tenían conflictos.

La Fiscalía General informó que la trabajadora, identificada como Endelisa de 51 años, tenía un cargo de técnico B, en el área de recursos materiales y que pereció a causa de lesiones

de arma blanca.

Su hijo, de 26 años, fue herido de bala en una pierna y la Fiscalía confirmó la captura de un sospechoso, José Juan "N", quien llegó a un puesto de socorro herido.

Más tarde, a las 8:00 horas de ayer, un hombre de entre 40 y 45 años que abastecía un cilindro en una estación gaseera en Periferico y Prolongación La Calma, en la Colonia Agrícola, fue asesinado a tiros por un hombre con caso de motociclista.

Finalmente, a las 17:00 horas, en Río Antón 2046, al cruce de Río Zapopan, en la Colonia Atlas, un hombre fue asesinado con un cuclero de botella y su pareja fue detenida por ser el principal sospechoso.